



**FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

CERTIFICO:

Que el **Consejo de Gobierno extraordinario de 8 de mayo de 2020**, estando incluido en el orden del día, aprobó el **plan de contingencia de la Facultad de Derecho con motivo de la COVID-19**, en los términos que se indican en el anexo adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

VºBº
EL RECTOR
Fdo. José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.

() A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.*



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

D. Ángel Cobacho López

Secretario de Facultad de Derecho

CERTIFICA:

Que la Comisión Permanente de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho, en sus reuniones de fechas 15 y 28 de abril de 2020, ha aprobado el Plan de Contingencias sobre sistemas de evaluación, adjunto a este certificado, y las Fichas con los sistemas de evaluación de las asignaturas correspondientes a las titulaciones impartidas en la Facultad.

Y para que conste ante el órgano competente de la Universidad, firmo el presente documento en Murcia, a 28 de abril de 2020.

Fdo. Ángel Cobacho López
Secretario de la Facultad de Derecho

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,OU=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho
Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





PLAN DE CONTINGENCIAS DE LA FACULTAD DE DERECHO SOBRE SISTEMAS DE EVALUACIÓN

El presente Plan de Contingencias supone una continuación del publicado el pasado 15 de marzo por la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia para hacer frente a las situaciones particulares generadas por la COVID-19, tras el estado de alarma decretado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y las resoluciones y acuerdos rectorales establecidos al efecto.

El mantenimiento del citado estado de alarma, la imposibilidad de ejercer actividad presencial en los Centros Universitarios y la proximidad de los períodos de evaluación de conocimientos al estudiantado aconsejan la adopción de una serie de medidas extraordinarias que garanticen el desarrollo de los procesos de docencia y evaluación en las mejores condiciones posibles, habida cuenta de las particulares circunstancias que vivimos. No se trata de unas medidas deseadas ni acordes con las exigencias de una Universidad presencial pero la realidad impera y recomienda su adopción para el mantenimiento de las garantías mínimas exigibles para el correcto desarrollo de la actividad docente en nuestra centenaria Facultad.

Por todo ello, se acuerda establecer un sistema alternativo de evaluación, con carácter extraordinario y exclusivamente mientras se mantenga la imposibilidad de desarrollar pruebas de evaluación presenciales, contribuyendo así a la evitación de contagios y protegiendo la salud de todos los colectivos que conforman la Facultad.

En consecuencia con lo anterior, desde el 15 de abril, fecha en la que la Comisión Permanente de Junta de Facultad aprueba el presente Plan, y su posterior modificación el 28 de abril, todos los procedimientos, plazos, sistemas de evaluación y demás aspectos recogidos en el presente documento serán plenamente válidos, respecto a acuerdos anteriores, incluyendo las Guías Docentes de las asignaturas, mientras dure esta situación excepcional provocada por la COVID-19 y, en lo que ahora atañe, no se recupere la presencialidad docente.

1º. Finalización del curso y período de exámenes. La docencia del curso académico 2019-2020 concluirá en modalidad no presencial el próximo viernes, 15 de



mayo, estableciéndose nuevas fechas para el desarrollo de las convocatorias de examen de junio (del 25 de mayo al 23 de junio) y julio (del 6 al 24 de julio¹).

2º. Nuevo calendario académico. Como consecuencia de lo anterior, deben modificarse igualmente otras fechas establecidas -por ejemplo, entrega de actas (pasan al 30 de junio y 29 de julio, respectivamente, según la convocatoria), por lo que, en aras de la seguridad jurídica, se modifica el actual calendario académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia en los términos expuestos, quedando configurado tal y como se recoge en el [ANEXO I](#).

3º. Nuevo calendario de exámenes. De conformidad con lo establecido en los dos puntos anteriores, se establecen nuevas fechas para desarrollar las pruebas de evaluación de las asignaturas pertenecientes a los Grados en Derecho ([Anexo II](#)); Programa Conjunto de Estudios Oficiales en ADE+Derecho ([Anexo III](#)); Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública ([Anexo IV](#)); y Criminología y Programa Conjunto de Estudios Oficiales en Criminología y Seguridad ([Anexo V](#)).

4º. Sistemas de evaluación alternativos. La imposibilidad de desarrollar actividad docente alguna en forma presencial conlleva la adopción de una serie de sistemas de evaluación alternativos con los que proceder a evaluar los conocimientos del estudiantado. En este sentido, se establecen los siguientes sistemas que cada docente podrá emplear, ya sea de manera independiente o conjunta, conforme a su mejor criterio, valorando las características de su asignatura, metodología seguida, tamaño del grupo, sistema de evaluación original (...).

A) Evaluación continua. La adopción de este sistema debe quedar reducido exclusivamente a aquellos supuestos en los que se venga trabajando en él desde principio del cuatrimestre y así se encuentre recogido expresamente en la guía docente originaria de la asignatura. Esta modalidad de evaluación no supone modificación alguna de los criterios inicialmente establecidos (más que la sustitución de la forma presencial por la virtual), salvo que existiera otra forma complementaria a ésta, en cuyo caso, siempre a criterio del docente, podrá prescindirse de esta última.

B) Evaluación oral. Constituirá la evaluación de conocimientos a través de una prueba oral, desarrollada a través de la herramienta “Videoconferencia” del Aula Virtual

¹ Los exámenes de segundo curso de Derecho y ADE comenzarán el día 3 de julio y el de incidencias, también de primero, se celebrarán el 27, debido al volumen de asignaturas de estos cursos.

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios.O=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C. Representación.O=CERES.O=FNMT-RCM,C=ES;





o la aplicación “Videoexamen”, en la que el docente formulará al alumnado cuestiones recogidas en el temario de la asignatura. El profesorado fijará una fecha y hora máxima, anterior a la celebración del examen y nunca superior a 24 h. respecto de su inicio, para que los estudiantes que vayan a presentarse le comuniquen su intención de hacerlo, ya sea a través del correo electrónico o de la herramienta “Apúntate”, con la finalidad de poder planificar mejor el desarrollo de la prueba. Una vez conocido el número de exámenes a realizar, y antes de su inicio, el profesorado deberá publicar, a través del aula virtual, o comunicar, al inicio del examen, la hora aproximada a la que cada estudiante se examinará, debiendo conectarse a la plataforma, al menos, cinco minutos antes de la hora señalada. Si llegado el instante de celebración de la prueba individual el estudiante no se conectara, su calificación será “No presentado”. Independientemente de lo anterior, los exámenes orales son públicos y, en consecuencia, el alumnado podrá estar presente telemáticamente durante su desarrollo, siempre con micrófono cerrado. Esta modalidad de examen será grabada por el docente y requiere inexcusablemente la retransmisión de imagen y sonido por parte del profesorado y estudiantado durante la celebración de la prueba.

C) Evaluación “a libro abierto”. Integra una prueba desarrollada a través de la herramienta “Tareas” del Aula Virtual en la que se formulan preguntas de contenido teórico-práctico, incluyendo casos prácticos, que requieran relacionar contenidos de la asignatura y permitan reflejar la adquisición de las competencias, pudiendo el estudiantado disponer durante su realización de bibliografía, apuntes y cualquier otro recurso. Para su correcto desarrollo debe configurarse una fecha y hora de inicio de la prueba (instante a partir del cual el estudiantado tendrá acceso al contenido) y otra de entrega (en la que tendrá que subir el archivo o se cerrará la aplicación en la que constan las respuestas), ambas siempre dentro de la franja horaria fijada por Decanato para la realización del examen de la asignatura.

D) Modalidad test. Comprende la realización, a través del Aula Virtual, de una batería de preguntas con múltiples respuestas de las cuales una es correcta. En el llamamiento, el profesorado debe comunicar los criterios de evaluación y, particularmente, el sistema de penalización, caso de existir, por preguntas mal contestadas en relación con las acertadas. El examen tendrá una duración global, fijada por el profesorado, no pudiendo limitarse el tiempo por preguntas, cuya extensión total, en cualquier caso, no podrá ser nunca inferior al resultado de multiplicar el número total de preguntas por 50 segundos.

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios.O=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C. Representación.O=CERES.O=FNMT-RCM.C=ES;





E) Modalidad “respuesta corta”. Se trata de una prueba intermedia entre la evaluación “a libro abierto” y el tipo test, consistente en la formulación de una batería de preguntas a las que el alumnado debe responder de manera abierta y concisa pero, a diferencia del anterior, no existiendo posibles soluciones preestablecidas. Semejante prueba se realizará desde la herramienta “Examen” del Aula Virtual, acotándose su duración dentro de la franja horaria establecida al efecto por el Decanato para la realización del examen de la asignatura.

F) Trabajo. Incluye la presentación, conforme a las directrices remitidas por el profesorado, de un texto original, independientemente de su naturaleza (doctrinal, jurisprudencial, empírico, experimental, etc.). Se configura, por regla general, como un sistema de evaluación complementario a los anteriores cuando estuviera contemplado originariamente en la guía docente. En caso de que se trate de una asignatura optativa podrá configurarse como criterio de evaluación único aunque no figure originariamente en la guía docente. El plazo de entrega del trabajo no podrá ser posterior a la fecha fijada para la evaluación de la asignatura. En cuanto a su contenido, extensión y requisitos de presentación no podrá, en ningún caso, suponer una carga de trabajo mayor que la asignada al TFG. El trabajo en sí deberá ir acompañado de una declaración formal del estudiante acerca de su originalidad. El profesorado utilizará las herramientas antiplagio (Turnitin) de las que dispone la Universidad y en el caso de detectarse plagio la calificación será de 0.

5º. Publicidad del sistema de evaluación adoptado para cada asignatura/grupo. Para dar publicidad al criterio de evaluación de cada asignatura, el profesorado responsable de la misma publicará en la herramienta “Anuncios” del Aula Virtual, antes del 30 de abril, su nuevo sistema de evaluación, incorporando, si fuera necesario, la ponderación entre partes/pruebas.

Del mismo modo, todos los llamamientos de examen de la convocatoria de junio, independientemente de la fecha de realización, deberán estar publicados en el Aula Virtual antes del 15 de mayo.

6º. Convocatoria de incidencias. El día 4 de mayo, el Decanato, en el apartado “Convocatorias”, ubicado en la página web de la Facultad de Derecho, habilitará un doble plazo de presentación de incidencias: i) por coincidencia de exámenes en el mismo día y turno de mañana o tarde o por causa justificada que impida su realización en la fecha prevista (convocatoria tradicional de incidencias); y ii) por carecer de los medios técnicos necesarios para poder desarrollar la prueba conforme al nuevo sistema





de evaluación establecido por el profesorado. La resolución de ambos procedimientos se publicará antes del 15 de mayo.

7º. Incidencias durante el desarrollo de la prueba evaluativa. Si se produjera algún problema de alcance general al realizar las transmisiones telemáticas que las evaluaciones en línea conlleven y ésta no pudiera ser resuelta de modo inmediato, se seguirán las siguientes instrucciones: i) si la avería se resolviera en un plazo no superior a las tres horas, el profesor deberá repetir la evaluación interrumpida, cambiando las preguntas si así lo estima, advirtiendo de la reanudación, a través de la herramienta “Anuncios” del Aula Virtual, al menos con una hora de antelación; ii) si la avería continuara más allá de tres horas, el profesor lo comunicará al Decanato para que se fije una nueva fecha y hora para la prueba.

Si la pérdida de comunicación afectara a algún estudiante de modo particular, éste deberá hacerlo constar mediante correo electrónico dirigido a decanatoderecho@um.es. En este escrito se expondrán los hechos, se aportarán las evidencias de que se disponga y se autorizará a ÁTICA a verificar lo sucedido y a que emita el correspondiente informe técnico. En el supuesto de que se acreditase la responsabilidad del alumno en la interrupción de la comunicación, se dejará la prueba en suspenso a resultas de lo que se concluya en el correspondiente expediente disciplinario que se incoará al efecto. Si no pudiera establecerse la responsabilidad del estudiante, el Decanato establecerá nueva fecha y hora para la repetición de la prueba aunque sólo para el afectado.

No obstante lo anterior, mientras el sistema de evaluación lo permita, se recomienda al alumnado que periódicamente vaya grabando la prueba para evitar su pérdida total. Si producida la incidencia el estudiante hubiera cumplimentado al menos un 75% de la prueba, se autoriza al docente a que, si lo estima conveniente, pueda darla por concluida, tomando en consideración para la calificación únicamente esa parte del examen.

8º. Trabajos Fin de Grado/Máster (TFG/TFM). De conformidad con las modificaciones realizadas en el calendario académico, el actual calendario de TFG para las convocatorias de junio y julio queda igualmente desfasado debido al solapamiento entre período de exámenes y procedimiento de defensa del TFG, por lo que se amplían las fechas de depósito, emisión de informe ante el Director/a y defensa ante Tribunal, la cual, mientras las autoridades no lo permitan, se realizará de manera telemática, para lo cual se habilita, entre las distintas formas de grabación aprobadas al efecto, la aplicación





“Videoexamen”. En este sentido, se aprueba un nuevo calendario de TFG en los términos recogidos en el [ANEXO VI](#).

Respecto a los TFM, dada la diversa naturaleza de los Másteres adscritos a la Facultad de Derecho (profesionalizante, con clara vocación internacional e interfacultativo), las Direcciones de cada uno de ellos actualizarán, tanto en la página web de cada Máster como en el Aula Virtual, las fechas inicialmente establecidas, optando por la vía telemática para la defensa ante Tribunal, mientras se mantenga vigente el presente Plan.

9º. Prácticum. El tratamiento otorgado a la asignatura “Prácticum” de los distintos Planes de Estudio dependientes de la Facultad de Derecho se articula sobre la premisa de si la asignatura se integra en el último curso de la Titulación. En este sentido, las opciones resultantes son las siguientes:

A) Si la asignatura se encuadra en dicho curso. Se producirá el reconocimiento automático de la asignatura si se hubiera realizado, al menos, un 50% de las prácticas en el Centro de destino. Si no se alcanzara el citado porcentaje, el alumnado podrá elegir entre: i) realizar un trabajo, de conformidad con el procedimiento y plazos determinados por el coordinador de la asignatura, el cual será calificado por el/la tutor/a; o ii) desarrollar las prácticas en su totalidad cuando la institución de destino lo permita.

B) Si la asignatura no se integra en el último curso de la Titulación. Mientras el alumnado no haya realizado el 100% de las prácticas no se considerará superada la asignatura. Por ello, las opciones a las que puede acogerse el estudiantado se resumen en:

b1) Trasladar la matrícula de la asignatura “Prácticum” del curso 2019/2020 al 2020/2021. Esta opción supone cursar las prácticas en el siguiente curso académico, ya sea de forma total o parcial (descontando las horas ya realizadas), posibilitando, siempre que los centros de destino lo permitan, su realización durante el primer cuatrimestre del curso 2020/2021, en cuyo caso la calificación obtenida se incorporaría en la convocatoria de Febrero de 2021.

De conformidad con el Protocolo establecido por el Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad, el Sr. Rector realizará una resolución rectoral exceptuando al estudiantado que se acoja a esta modalidad del pago de la nueva matrícula.



b2) Cambio de asignatura. En aquellos Títulos en los que el Prácticum fuera una asignatura “optativa” se permitirá su permuta a otra de idénticos créditos.

b3) Solicitar la devolución de la matrícula. El reintegro del importe abonado por la asignatura “Prácticum” solo será posible cuando concurren las siguientes condiciones: i) que la asignatura fuera optativa; ii) que el alumnado no hubiera empezado aún las prácticas y iii) que no fuera posible el cambio a otra asignatura optativa.

A los efectos anteriores, se consideran convalidables, total o parcialmente, por el “Prácticum”, la experiencia profesional y las prácticas extracurriculares realizadas por el alumnado, con una duración igual o superior a las requeridas en la asignatura de Prácticum, siempre y cuando la Comisión de reconocimiento de la Facultad, competente al efecto, le otorgue validez curricular.

En todo caso, los coordinadores del Prácticum de cada una de las titulaciones afectadas, en coordinación con la Sra. Vicedecana de Estudiantes, arbitrarán los concretos procedimientos, con sus respectivos plazos, lo cual será comunicado a través del Aula Virtual, para que el estudiantado se acoja a cualquiera de las opciones referidas.

10º. Estudiantes de movilidad internacional. El alumnado de movilidad internacional dependiente de la Facultad de Derecho podrá acogerse a las opciones incluidas en el “Plan de contingencia para apoyo a los estudiantes de la UMU que se encuentren realizando actividades de movilidad internacional durante la pandemia covid-19 (curso 19/20): adaptación de los planes de estudios”.



ANEXO I: CALENDARIO ACADÉMICO 2019-2020

2019/2020	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	FAC. DERECHO
							1	
Septiembre	2	3	4	5	6	7	8	
	9	10	11 EBAU	12 EBAU	13 EBAU	14	15	Pruebas de acceso a la Universidad
	16	17	18	19	20	21	22	Romería
	23	24	25*	26	27	28	29	*Apertura Curso (pendiente confirmar)
	30	1	2	3	4	5	6	
Octubre	7	8	9	10	11	12	13	Fiesta nacional
	14	15	16	17	18	19	20	
	21	22	23	24	25	26	27	
	28	29	30	31	1	2	3	Día de Todos los Santos
Noviembre	4	5	6	7	8	9	10	
	11	12	13	14	15	16	17	
	18	19	20	21	22	23	24	
	25	26	27	28	29	30	1	Día Constitución Española
Diciembre	2	3	4	5	6	7	8	
	9	10	11	12	13	14	15	
	16	17	18	19	20	21	22	Preparación de exámenes
	23	24	25	26	27	28	29	VACACIONES NAVIDAD Y AÑO NUEVO
	30	31	1	2	3	4	5	Epifanía del Señor
Enero	6	7	8	9	10	11	12	Convocatoria de exámenes
	13	14	15	16	17	18	19	
	20	21	22	23	24	25	26	Santo Tomás de Aquino
	27	28	29	30	31	1	2	Fecha tope entrega actas
Febrero	3	4	5	6	7	8	9	
	10	11	12	13	14	15	16	
	17	18	19	20	21	22	23	Fiesta patronal
	24	25	26	27	28	29	1	
Marzo	2	3	4	5	6	7	8	
	9	10	11	12	13	14	15	Exámenes optativas Derecho
	16	17	18	19	20	21	22	San José
	23	24	25	26	27	28	29	
	30	31	1	2	3	4	5	
Abril	6	7	8	9	10	11	12	SEMANA SANTA Y FIESTAS DE PRIMAVERA
	13	14	15	16	17	18	19	
	20	21	22	23	24	25	26	
	27	28	29	30	1	2	3	Día del Trabajo
Mayo	4	5	6	7	8	9	10	
	11	12	13	14	15	16	17	
	18	19	20	21	22	23	24	Preparación de exámenes
	25	26	27	28	29	30	31	Convocatoria de exámenes
Junio	1	2	3	4	5	6	7	
	8	9	10	11	12	13	14	Día de la Región
	15	16	17	18	19	20	21	
	22	23	24	25	26	27	28	
	29	30	1	2	3	4	5	Fecha tope entrega Actas
Julio	6	7	8	9	10	11	12	Convocatoria de exámenes
	13	14	15	16	17	18	19	
	20	21	22	23	24	25	26	
	27	28	29	30	31			Fecha tope entrega Actas
AGOSTO								
Septiembre		1	2	3	4	5	6	Incidencias extraordinarias
	7	8	9	10	11	12	13	Fecha tope entrega Actas

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/09/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios.O=CN=CERES.O=FNMT-RCM.C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/09/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación.O=CN=CERES.O=FNMT-RCM.C=ES





ANEXO II: CALENDARIO DE EXÁMENES PARA EL GRADO EN DERECHO

1º GRADO EN DERECHO

	MAYO - JUNIO	JULIO
Teoría del Derecho (1)	25 Mayo	6 Julio
Derecho Penal (2)	26 Mayo	7 Julio
Historia Derecho (1)	28 Mayo	8 Julio
Sistema judicial español (2)	1 Junio	10 Julio
Introducción al sistema jurídico Internacional y de la UE (1)	2 Junio	13 Julio
Derecho Civil II (2)	5 Junio	15 Julio
Derecho Constitucional I (1)	8 Junio	16 Julio
Economía para Juristas (2)	10 Junio	17 Julio
Derecho Romano (1)	12 Junio	20 Julio
Derecho Constitucional II (2)	16 Junio	21 Julio
Derecho Civil I (1)	19 Junio	22 Julio
Lengua extranjera (2)	22 Junio	23 Julio
Incidencias	23 Junio	24 Julio

2º GRADO EN DERECHO

	MAYO - JUNIO	JULIO
Derecho Constitucional III (1)	26 Mayo	6 Julio
Derecho Mercantil I (2)	27 Mayo	7 Julio
Derecho Civil III (1)	29 Mayo	9 Julio
Derecho Unión Europea (2)	1 Junio	10 Julio
Derecho Administrativo I (2)	4 Junio	13 Julio
Derecho Penal III (2)	8 Junio	14 Julio
Derecho Int. Público (1)	11 Junio	15 Julio
Derecho Administrativo II (2)	15 Junio	20 Julio
Derecho Penal II (1)	18 Junio	21 Julio
Derecho Civil IV (2)	22 Junio	23 Julio
Incidencias	23 Junio	24 Julio

Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 11 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



**3º GRADO EN DERECHO**

	MAYO - JUNIO	JULIO
Derecho Mercantil III (2)	25 Mayo	6 Julio
Derecho del Trabajo I (1)	26 Mayo	7 Julio
Derecho Administrativo III (2)	29 Mayo	9 Julio
Derecho Civil V (1)	1 Junio	13 Julio
Derecho del Trabajo II (2)	4 Junio	14 Julio
Derecho Mercantil II (2)	8 Junio	15 Julio
Derecho Procesal II (2)	11 Junio	17 Julio
Derecho Financiero I (1)	15 Junio	20 Julio
Derecho de la Seguridad Social (2)	17 Junio	21 Julio
Derecho Procesal I (1)	19 Junio	22 Julio
Derecho Financiero II (2)	22 Junio	23 Julio
Incidencias	23 Junio	24 Julio

4º GRADO EN DERECHO

	MAYO - JUNIO	JULIO
Fiscalidad Empresarial (2)	-	6 Julio
La Unión Europea como actor principal de las relaciones internacionales (2)	25 Mayo	7 Julio
Derecho Financiero III (1)	27 Mayo	8 Julio
Filosofía del Derecho (1)	29 Mayo	9 Julio
Estudio comparado de los Sistemas Judiciales a través del lenguaje jurídico (2)	-	10 Julio
Derecho de la Responsabilidad Civil (2)	18 Mayo	10 Julio
Derecho Procesal III (1)	3 Junio	13 Julio
Derecho de las relaciones entre el Estado y las Confesiones Religiosas (2)	5 Junio	14 Julio
Derecho Marítimo (2)	8 Junio	15 Julio
Economía del Gasto Público y del Derecho (2)	10 Junio	15 Julio
Derecho Civil VI (1)	11 Junio	16 Julio
D. Procesal Laboral (2)	19 Mayo	17 Julio
Oratoria y Casuismo jurídico (2)	20 Mayo	17 Julio

Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 12 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Derecho Administrativo IV (1)	15 Junio	20 Julio
Derecho Penal Económico (2)	16 Junio	21 Julio
Historia de la Represión Jurídica en España (2)	21 Mayo	21 Julio
Derecho Internacional Privado (1)	19 Junio	22 Julio
Derecho Inmobiliario Registral (2)	22 Mayo	23 Julio
Derecho Urbanístico y de la Ordenación del Territorio (2)	22 Junio	23 Julio
Incidencias	23 Junio	24 Julio

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 13 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





**ANEXO III:
CALENDARIO DE EXÁMENES PARA EL PROGRAMA DE
ESTUDIOS SIMULTÁNEOS EN ADE+DERECHO**

1º GRADO EN ADE+DERECHO

ASIGNATURA	Junio	Julio
CONTABILIDAD FINANCIERA I (1)	25 mayo	6 julio
CONTABILIDAD FINANCIERA II (2)	26 mayo	7 julio
DERECHO CONSTITUCIONAL I (1)	27 mayo	8 julio
INTRODUCCIÓN AL SISTEMA JURÍDICO INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA (2)	29 mayo	9 julio
HISTORIA ECONÓMICA (1)	1 junio	10 julio
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (2)	2 junio	13 julio
DERECHO CIVIL I (1)	3 junio	14 julio
DERECHO PENAL I (2)	5 junio	15 julio
MATEMÁTICAS PARA LA EMPRESA II (2)	8 junio	16 julio
MATEMÁTICAS PARA LA EMPRESA I (1)	10 junio	17 julio
DERECHO CONSTITUCIONAL II (2)	12 junio	20 julio
SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA Y LAS ORGANIZACIONES (1)	15 junio	21 julio
DERECHO CIVIL II (2)	16 junio	22 julio
TEORÍA DEL DERECHO (1)	18 junio	23 julio
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I (2)	19 junio	24 julio
<i>Incidencias</i>	22 junio	27 julio

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06. Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34. Emisor del certificado: CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES.



**2º GRADO EN ADE+DERECHO**

ASIGNATURA	Junio	Julio
DERECHO CIVIL IV (2)	25 mayo	3 julio
DERECHO PENAL II (1)	26 mayo	6 julio
DERECHO PENAL III (2)	28 mayo	7 julio
DERECHO CIVIL III (1)	29 mayo	8 julio
ECONOMÍA FINANCIERA (2)	1 junio	9 julio
CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR (1)	2 junio	10 julio
DERECHO MERCANTIL I (2)	4 junio	13 julio
DERECHO CONSTITUCIONAL III (1)	5 junio	14 julio
DERECHO ADMINISTRATIVO I (2)	8 junio	15 julio
ECONOMÍA MUNDIAL (1)	10 junio	16 julio
INSTITUCIONES Y DERECHOS DE LA UNIÓN EUROPEA (2)	11 junio	17 julio
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO(1)	12 junio	20 julio
SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL (2)	15 junio	21 julio
DISEÑO ORGANIZATIVO (1)	16 junio	22 julio
MICROECONOMÍA (2)	19 junio	23 julio
ESTADÍSTICA PARA LA EMPRESA I (1)	22 junio	24 julio
<i>Incidencias</i>	<i>23 junio</i>	<i>27 julio</i>

3º GRADO EN ADE+DERECHO

ASIGNATURA	Junio	Julio
DERECHO CIVIL V (2)	25 mayo	6 julio
DIRECCIÓN DE MARKETING I (1)	26 mayo	8 julio
CONTABILIDAD DE COSTES II (2)	28 mayo	9 julio
DIRECCIÓN DE MARKETING II (2)	1 junio	10 julio





DIRECCIÓN DE OPERACIONES I (1)	2 junio	13 julio
DERECHO MERCANTIL III (2)	5 junio	14 julio
CONTABILIDAD DE COSTES I (1)	8 junio	15 julio
MACROECONOMÍA (2)	10 junio	16 julio
DERECHO ADMINISTRATIVO II (1)	12 junio	17 julio
DERECHO DEL TRABAJO I (2)	15 junio	20 julio
DIRECCIÓN FINANCIERA I (1)	17 junio	21 julio
DIRECCIÓN FINANCIERA II (2)	18 junio	22 julio
DERECHO MERCANTIL II (1)	19 junio	23 julio
<i>Incidencias</i>	<i>22 junio</i>	<i>24 julio</i>

4º GRADO EN ADE+DERECHO

ASIGNATURA	Junio	Julio
CONTABILIDAD DE SOCIEDADES (1)	25 mayo	6 julio
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2)	26 mayo	7 julio
DERECHO DEL TRABAJO II (1)	27 mayo	8 julio
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (1)	28 mayo	9 julio
SISTEMA FINANCIERO (2)	29 mayo	10 julio
DERECHO ADMINISTRATIVO III (1)	1 junio	13 julio
DERECHO ADMINISTRATIVO IV (2)	3 junio	14 julio
DERECHO FINANCIERO I (1)	4 junio	15 julio
DERECHO PROCESAL II (2)	8 junio	16 julio
ECONOMÍA ESPAÑOLA (1)	10 junio	17 julio
ECONOMETRÍA (2)	12 junio	20 julio
DERECHO CIVIL VI (2)	16 junio	22 julio
DERECHO PROCESAL I (1)	18 junio	23 julio
<i>Incidencias</i>	<i>19 junio</i>	<i>24 julio</i>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

5º GRADO EN ADE+DERECHO

ASIGNATURA	Junio	Julio
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (1)	25 mayo	6 julio
ECONOMIA FINANCIERA AVANZADA (2)	27 mayo	7 julio
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA I (1)	29 mayo	9 julio
ESTRATEGIA DE MARKETING (2)	2 junio	10 julio
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (1)	3 junio	13 julio
FILOSOFÍA DEL DERECHO (1)	5 junio	14 julio
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II (2)	8 junio	16 julio
ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES (1)	10 junio	17 julio
FISCALIDAD II (2)	12 junio	20 julio
DERECHO FINANCIERO III (2)	12 junio	20 julio
DERECHO PROCESAL III (1)	15 junio	21 julio
FISCALIDAD I (1)	18 junio	22 julio
DERECHO FINANCIERO II (1)	18 junio	22 julio
<i>Incidencias</i>	<i>19 junio</i>	<i>24 julio</i>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A/C FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A/C Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 17 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

**ANEXO IV:****CALENDARIO DE EXÁMENES PARA EL GRADO EN CIENCIAS
POLÍTICAS, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****1º GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, GOB. Y ADMIN. PÚBL**

	ASIGNATURAS 1 CUATRIMESTRE	JUNIO	JULIO
1ª	FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA	27 M	7 JUL
2ª	FUNDAMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL	3 J	10 JUL
3ª	SOCIOLOGÍA GENERAL	11 J	15 JUL
4ª	GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	16 J	20 JUL
5ª	POLÍTICA COMPARADA	18 J	22 JUL

	ASIGNATURAS 2º CUATRIMESTRE	JUNIO	JULIO
1ª	FUNDAMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA EN CIENCIA POLÍTICA	25 M	6 JUL
2ª	TEORÍA Y FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	28 M	9 JUL
3ª	FILOSOFÍA POLÍTICA	1 J	13 JUL
4ª	GOBIERNO Y POLÍTICA DE ESPAÑA	8 J	17 JUL
5ª	PARTIDOS POLÍTICOS	15 J	21 JUL

2º GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, GOB. Y ADMIN. PÚBL

	ASIGNATURAS 1 CUATRIMESTRE	JUNIO	JULIO
1ª	INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO	26 M	7 JUL
2ª	HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES	2 J	10 JUL
3ª	MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN CC. POLÍTICA	12 J	14 JUL
4ª	PODERES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO	17 J	17 JUL
5ª	COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ANÁLISIS ELECTORAL	22 J	21 JUL





	ASIGNATURAS 2º CUATRIMESTRE	JUNIO	JULIO
1ª	ECONOMÍA POLÍTICA	25 M	8 JUL
2ª	ESTRUCTURA Y DESIGUALDAD SOCIAL	29 M	13 JUL
3ª	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	4 J	16 JUL
4ª	TEORÍAS Y DEBATES ACTUALES SOBRE LA DEMOCRACIA	10 J	20 JUL
5ª	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	19 J	23 JUL

3º GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, GOB. Y ADMIN. PÚBL.

	ASIGNATURAS 1 CUATRIMESTRE	JUNIO	JULIO
1ª	FUNDAMENTOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	25 M	6 JUL
2ª	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS	5 JUN	10 JUL
3ª	GOBIERNO COMPARADO E INGENIERÍA INSTITUCIONAL	10 JUN	15 JUL
4ª	HACIENDA PÚBLICA Y ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	16 JUN	20 JUL
5ª	MEDIOS PERSONALES Y ASPECTOS PATRIMONIALES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	22 JUN	22 JUL

	ASIGNATURAS 2º CUATRIMESTRE	JUNIO	JULIO
1ª	PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES	26 M	8 JUL
2ª	GOBIERNO LOCAL, POLÍTICA AUTONÓMICA Y RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	8 J	14 JUL
3ª	INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	12 J	17 JUL
4ª	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	17 J	23 JUL

**4º GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, GOB. Y ADMIN. PÚBL.**

	ASIGNATURAS 1 CUATRIMESTRE	JUNIO	JULIO
1ª	RELACIONES INTERNACIONALES	26 M	6 JUL
2ª	POLÍTICA MUNDIAL	29 M	7 JUL
3ª	SISTEMA ECONÓMICO INTERNACIONAL	1 JUN	9 JUL
4ª	ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN POLÍTICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3 JUN	13 JUL
5ª	CULTURA POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA	5 JUN	15 JUL
6ª	ACCIÓN COLECTIVA Y TEORÍA DE JUEGOS	8 J	16 JUL
7ª	DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ORIENTADOS AL TFG	11 J	18 JUL
8ª	COMUNICACIÓN POLÍTICA	16 J	20 JUL

	ASIGNATURAS 2º CUATRIMESTRE	JUNIO	JULIO
1ª	GOBIERNO COMPARADO DE LAS DEMOCRACIAS I: EUROPA	27 M	11 JUL
2ª	GOBIERNO COMPARADO DE LAS DEMOCRACIAS II: AMÉRICA LATINA	4 J	14 JUL
3ª	MODELOS APLICADOS AL ANÁLISIS POLÍTICO Y ELECTORAL	10 J	21 JUL
4ª	DISEÑO DE ENCUESTAS	18 J	22 JUL
5ª	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	22 J	23 JUL

INCIDENCIAS

CURSO	JUNIO	JULIO
1º	23 JUNIO	24 JULIO
2º	23 JUNIO	24 JULIO
3º	23 JUNIO	24 JULIO
4º	23 JUNIO	24 JULIO



**ANEXO V:
CALENDARIO DE EXÁMENES PARA EL GRADO EN
CRIMINOLOGÍA Y EL PROGRAMA DE ESTUDIOS
SIMULTÁNEOS EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD**

**1º GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y PCEO EN CRIMINOLOGÍA Y
SEGURIDAD**

ASIGNATURA	JUNIO	JULIO
Introducción al Derecho	25M	6
Estadística	27M	7
Introducción a la Psicología I	29M	8
Medicina Legal y Forense I	1	9
Introducción a la Sociología	4	10
Introducción a la Psicología II	5	13
Métodos de investigación en ciencias sociales	10	16
Antropología social	12	17
Introducción a la Criminología I	15	20
Introducción a la Criminología II	17	21
Introducción a la seguridad	26M	14
Estructura de la seguridad del Estado	3	15

2º GRADO EN CRIMINOLOGÍA

ASIGNATURA	JUNIO	JULIO
Derechos Fundamentales	25M	6
Derecho Penal I	27M	7
Sociología de la desviación	29M	8
Políticas de seguridad públicas y privadas	1	9
Medicina Legal y Forense II	3	10
Servicios Sociales para la inclusión social	5	13
Agresión, violencia y comportamiento	8	14





antisocial		
Protección de la persona en el ámbito del Derecho Civil	10	16
Contextos educativos y comportamiento delictivo	12	17
Formas específicas de criminalidad	15	20
Psiquiatría forense	17	21

3º GRADO EN CRIMINOLOGÍA

ASIGNATURA	JUNIO	JULIO
Derecho Administrativo	25M	6
Psicopatología Forense	26M	7
Victimología I	27M	8
Victimología II	29M	9
Psicología del testimonio	1	10
Psicología Criminal II	3	13
Psicología Criminal I	5	14
Sistema Judicial español	10	15
Investigación criminalística I	11	16
Investigación criminalística II	12	17
Derecho Penal II	15	20
Introducción al Der. Penitenciario	17	21

4º GRADO EN CRIMINOLOGÍA

ASIGNATURA	JUNIO	JULIO
Derecho Procesal Penal	26M	6
Peritación Criminalística	28M	8
Régimen jurídico personal y material de la seguridad ciudadana	29M	9
Criminalística Forense	1	9
Criminalidad empresarial	2	10
Intervención Comunitaria	3	10
Perfiles psicológicos	4	13
Agresividad escolar	5	14
Investigación criminalística III	8	15





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Programas de Tratamiento	10	16
Evaluación y Tratamiento	11	16
Libertad Religiosa y sus límites	12	17
Discurso Persuasivo	15	20
Antropología criminal	16	20
Mediación y Criminología	17	21
Delincuencia de menores	18	22
Cibercriminalidad	19	23
Violencia Política	22	23

Incidencias toda la titulación	23 Junio	24 Julio
---------------------------------------	-----------------	-----------------

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=Ceres.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 23 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





**ANEXO VI:
CALENDARIO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG**

CONVOCATORIA JUNIO

	INICIO-FIN DEPÓSITO	FECHA TOPE INFORMES TUTOR	TRIBUNAL
Nuevas fechas TFG	1-22 mayo	30 mayo	26 junio

CONVOCATORIA JULIO

	INICIO-FIN DEPÓSITO	FECHA TOPE INFORMES TUTOR	TRIBUNAL
Nuevas fechas TFG	1-16 julio	23 julio	28 julio

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,OU=FNMIT-RCM,C=ES;





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública
Denominación de la asignatura: FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA

Código de asignatura: 5840

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Para la evaluación de la materia, y en la fecha indicada, el alumno se examinará de los contenidos con un examen presencial. El valor de este examen será de 6 puntos en la nota. El examen será de tipo test. Las preguntas en blanco no penalizarán. Por cada tres preguntas erróneas se quitará una pregunta bien contestada o su parte proporcional. Ponderación: 60% Nota total La nota máxima de las prácticas es el 40% de la nota final. Para que la nota de las prácticas pueda sumarse el estudiante debe lograr un mínimo de 3 sobre 6 en el examen.	El ejercicio consistirá en un examen tipo test con 40 preguntas. Cada pregunta tendrá 3 respuestas de las que solo una será correcta. Las preguntas en blanco no penalizarán. Por cada tres preguntas erróneas se quitará una pregunta bien contestada o su parte proporcional. La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 40 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Ponderación: 60% Nota total
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 25 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Realización de trabajos escritos realizados el día fijado por el profesor en clase. Ponderación: 30% Nota total	Como la asignatura se impartió en el primer trimestre, ya están realizados y puntuados. Ponderación: 30% Nota total
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	Respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo. Ponderación: 4% Nota total	Como la asignatura se impartió en el primer trimestre, ya están realizadas y puntuadas. Ponderación: 4% Nota total
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Actividades realizadas para mostrar el saber de los conocimientos de la materia. Ponderación: 2% Nota total	Como la asignatura se impartió en el primer trimestre, ya están realizadas y puntuadas. Ponderación: 2% Nota total
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Participación y cumplimiento de plazos Ponderación: 4% Nota total	Como la asignatura se impartió en el primer trimestre, ya están realizadas y puntuadas. Ponderación: 4% Nota total
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRGEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 26 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Fundamentos de Derecho Constitucional

Código de asignatura: 5841

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	SE1 Pruebas escritas (exámenes): El ejercicio consistirá en un examen tipo test. El 80% de la calificación final corresponderá al examen. SE4 Ejecución de tareas prácticas: El 20% restante corresponderá a las prácticas realizadas durante el curso.
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 27 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Sociología General

Código de asignatura: 5842

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 65%	La prueba final escrita se realizará a través de las herramientas disponibles del Aula Virtual 'Exámenes' (u otra adecuada para su realización). Se planteará un ejercicio (Modalidad "respuesta corta"), con preguntas de desarrollo (no test), que permitan explicar, relacionar y comparar contenidos de la asignatura. Se acotará la duración de la prueba y la extensión de las preguntas. Criterios: Dominio de la materia, habilidad analítica, comprensión de los contenidos y elaboración de conclusiones. La fecha de examen se mantiene según el calendario previsto, a falta de nuevas directrices sobre éste. En todo caso, se concretará fecha, horario, así como otras observaciones para su realización en el correspondiente llamamiento de examen. Ponderación: 65%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced - Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
- <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

1

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced - Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
- <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p>		
<p>SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderación: 15%</p>	<p>Al ser una asignatura que se ha impartido durante el primer cuatrimestre, las prácticas en forma de trabajos escritos y proyectos ya se realizaron y, por tanto, el sistema de evaluación de esta parte de la asignatura no varía ni en el procedimiento ni en la ponderación.</p> <p>Se mantiene la calificación de la convocatoria de enero, así como la posibilidad de envío por la herramienta "Tareas" del Aula Virtual de las prácticas (Carpeta 1 y 2 de Prácticas) de aquellos/as estudiantes que tuvieran pendiente la entrega de algunas de ellas o su totalidad, para las convocatorias de junio y julio.</p> <p>Se mantiene en los mismos términos.</p> <p>Ponderación: 15%</p>
<p>SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.</p>	<p>Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.</p> <p>Ponderación: 5%</p>	<p>Al ser una asignatura que se ha impartido durante el primer cuatrimestre, este sistema de evaluación quedó ya realizado de forma presencial en dicho período.</p> <p>Se mantiene en los mismos términos.</p> <p>Ponderación: 5%</p>
<p>SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p>	<p>Al ser una asignatura que se ha impartido durante el primer cuatrimestre, este sistema de evaluación quedó ya realizado de forma presencial en dicho período.</p> <p>Se mantiene en los mismos términos.</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	Ponderación: 10% Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderación: 10%	Ponderación: 10%
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. Ponderación: 5%	Al ser una asignatura que se ha impartido durante el primer cuatrimestre, este sistema de evaluación quedó ya realizado de forma presencial en dicho período. Se mantiene en los mismos términos. Ponderación: 5%
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced - Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
- <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced - Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
- <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: **Fundamentos para la investigación aplicada en ciencia política**

Código de asignatura: 5843

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	SE1 (80%)	Se realizará una prueba escrita online utilizando las herramientas “exámenes” y “videoconferencia” del Aula Virtual. Las características de esta prueba serán análogas, en la medida de lo posible, a las del examen que se realizaría presencialmente. Se utilizarán procedimientos de aleatorización de preguntas que aseguren la adecuada evaluación individual de cada estudiante. La prueba consistirá en la realización de ejercicios similares a los ejemplos resueltos en los temas publicados, a los ejercicios (con soluciones) propuestos al final de los temas publicados y a los ejercicios que la profesora ha explicado en las clases presenciales y en las clases publicadas con la herramienta “videoapuntes” (“repositorio de videos”) del Aula Virtual. Con el fin de evaluar la parte práctica de la asignatura, algunos de los ejercicios se tendrán que resolver usando el paquete estadístico R Commander. Ponderación: 100%
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	SE3 (10%)	
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	SE5 (10%)	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 32 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...		
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 33 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública
Denominación de la asignatura: **TEORÍA Y FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA**

Código de asignatura: 5844

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Prueba final escrita Criterios: Dominio de la materia, habilidad analítica y resolutive, comprensión de los contenidos y elaboración de conclusiones.</p> <p>Ponderación: 70</p>	<p>Prueba final "a libro abierto" on-line a través del Aula Virtual Evaluación a libro abierto: Integra una prueba desarrollada a través de la herramienta "Tareas" del Aula Virtual en la que se formulan preguntas de contenido teórico-práctico, incluyendo casos prácticos, que requieran relacionar contenidos de la asignatura y permitan reflejar la adquisición de las competencias. Criterios: Dominio de la materia, habilidad analítica y resolutive, comprensión de los contenidos y elaboración de conclusiones.</p> <p>Ponderación: 50 Se efectuarán las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Realización de tareas (ejercicios, comentarios, trabajos escritos....) en el aula de forma individual que luego serán evaluadas por el profesor. Criterios: Dominio de la materia, comprensión de los contenidos y elaboración de conclusiones. Ponderación: 30	Realización de tareas a través del Aula Virtual. Con posibilidad de consultar a través de Videoconferencia y del Chat. Soluciones de las tareas a disposición de los estudiantes una vez finalizado el plazo de entrega. Ponderación: 40
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. Criterios: Dominio de la materia, comprensión de los contenidos y elaboración de conclusiones. Capacidad comunicativa y expresión en público. Lenguaje y formas no verbales de comunicación Ponderación: 10	Participación en clase (en las semanas anteriores al Estado de Alarma) y exposición de resultados por escrito en las tres semanas anteriores a Semana Santa. Ponderación: 10





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: FILOSOFÍA POLÍTICA

Código de asignatura: 5845

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	SE1: Examen escrito, preguntas teóricas de desarrollo, extensas o breves.	Se utilizará la Modalidad E) "Respuesta corta". Esta consistirá en una batería de 8 preguntas con dos opciones, a elegir una de ellas, preguntas sobre los temas del programa enviada por el profesor, que el alumno deberá responder en el tiempo del examen. Cada respuesta tendrá unas 15 líneas aproximadamente y se enviarán todas las respuestas por el Aula Virtual (herramienta "Examen") o, si lo anterior no es posible, por correo electrónico directamente al Profesor, justo al terminar la hora programada para el examen. La duración del examen será de 1 hora, 45 minutos, más 15 minutos para el envío a través de la web o por email. Los exámenes que no se entreguen en este plazo se consideran No Presentados. Cada pregunta vale 1.25 puntos, sobre un total de 10. Ponderación: 80%
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	SE3: Texto escrito de la exposición oral realizada en clase, con la bibliografía utilizada.	El equivalente a esta prueba es el Ensayo Final, que se entrega por email hasta el día del examen. Los que no puedan realizarlo serán evaluados solo por medio del

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

11



Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 36 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		examen. Ponderación: 5-10% (salvo lo dispuesto anteriormente)
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	SE4: Exposición oral individual en clase sobre un tema del programa y respuesta a las preguntas planteadas.	En el segundo cuatrimestre se realizaron estas exposiciones hasta que se suspendieron las clases presenciales. Los alumnos que no han podido realizarlas serán evaluados por medio del examen. Ponderación: 10% (salvo lo dispuesto anteriormente)
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	SE6: Participación en las clases teóricas y prácticas con argumentos y opiniones.	-
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		

NOTA: Estas formas alternativas de Evaluación ya han sido comunicadas a los alumnos a través del Aula Virtual.

El Profesor: José López Hernández





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Política Comparada, Curso 1º.

Código de asignatura: **5846**

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 60%	El examen, al igual que en la convocatoria de enero, consistirá en un examen tipo test con 30 preguntas. Cada pregunta tendrá 4 respuestas de las que solo una será correcta. La duración máxima será de 30 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias, incluida la duración del ejercicio, para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Ponderación: 60%
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	No contemplados en Guía docente	-





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación: 10%	Actividad ya evaluada, al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. Ponderación: 10%	Actividad ya evaluada, al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderación: 10%	Actividad ya evaluada, al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros... Ponderación: 10%	Actividad ya evaluada, al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	No contemplados en Guía docente.	-





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Gobierno y Administración Pública, 1º curso.

Código de asignatura: 5847

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 60%	El ejercicio consistirá en un examen tipo test con 30 preguntas. Cada pregunta tendrá 4 respuestas de las que solo una será correcta. Respuestas erróneas se penalizan con 0,25 puntos. Respuestas en blanco no se penalizan. La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 30 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Ponderación: 60%





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE2 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación: 10%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%
SE3 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo. Ponderación: 20%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 20%
SE4 Ejecución de tareas prácticas: actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderación: 5%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 5%
SE5 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros ... Ponderación: 5%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 5%





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública
Denominación de la asignatura: GOBIERNO Y POLÍTICA EN ESPAÑA

Código de asignatura: 5848

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Para la evaluación de la materia, y en la fecha indicada, el alumno se examinará de los contenidos con un examen presencial. El valor de este examen será de 6 puntos en la nota. El examen será de tipo test. Las preguntas en blanco no penalizarán. Por cada tres preguntas erróneas se quitará una pregunta bien contestada o su parte proporcional.</p> <p>Ponderación: 60% Nota total</p> <p>La nota máxima de las prácticas es el 40% de la nota final.</p> <p>Para que la nota de las prácticas pueda sumarse el estudiante debe lograr un mínimo de 3 sobre 6 en el examen.</p>	<p>El ejercicio consistirá en un examen tipo test con 40 preguntas. Cada pregunta tendrá 3 respuestas de las que solo una será correcta. Las preguntas en blanco no penalizarán. Por cada tres preguntas erróneas se quitará una pregunta bien contestada o su parte proporcional. La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 40 minutos.</p> <p>El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno.</p> <p>El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>Ponderación: 60% Nota total</p>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Realización de trabajos escritos realizados el día fijado por el profesor en clase. Ponderación: 40% Nota total	Al tratarse de una asignatura impartida del segundo cuatrimestre, parte de las prácticas ya se habían realizado antes de la suspensión. El resto de las prácticas se están realizando de forma virtual usando las diversas tecnologías de la plataforma de la Universidad Ponderación: 40% Nota total
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...		
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Partidos políticos

Código de asignatura: 5849

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Criterios de Valoración <u>Será requisito imprescindible superar esta prueba para poder aprobar la asignatura, independientemente de la calificación del resto de apartados.</u> Ponderación: 50%</p>	<p>El ejercicio consistirá en un examen tipo test con 50 preguntas. Cada pregunta tendrá 4 respuestas de las que solo una será correcta. Cada respuesta correcta suma 0,2 puntos, las respuestas erróneas se penalizan con 0,1 puntos. Respuestas en blanco no se penalizan.</p> <p>La duración máxima (salvo estudiantes con necesidades especiales) será de 50 minutos.</p> <p>El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno.</p> <p>El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p><u>Se hará media con el resto de apartados siempre y cuando la puntuación en el examen sea igual o superior a 4/10.</u> Ponderación: 50%</p>
<p>SE2: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Trabajo de investigación. Se valorará teniendo en cuenta si se ha seguido cada una de las fases planteadas por el profesor siguiendo un itinerario coherente para aumentar sus conocimientos. Durante el curso se realizará una sesión monográfica sobre cómo deben realizarse los trabajos. El proyecto deberá ser expuesto en clase para</p>	<p>Trabajo de investigación. Se valorará teniendo en cuenta si se ha seguido cada una de las fases planteadas por el profesor siguiendo un itinerario coherente para aumentar sus conocimientos. Mediante videoconferencias, mensajes y los foros de la asignatura se resolverán dudas sobre los trabajos.</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	optar al 100% de la calificación. Será requisito imprescindible para superar la asignatura aprobar el proyecto de investigación. Ponderación: 20%	<u>Será requisito imprescindible para superar la asignatura aprobar el proyecto de investigación.</u> Ponderación: 30%
SE3: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo. Ponderación: 10%	Se sustituye la exposición del trabajo por una mayor exigencia en su presentación formal escrita (estructura, redacción, dominio de referencias APA, apariencia de los gráficos, etc.). Se ha considerado la posibilidad de solicitar presentaciones virtuales del trabajo, sin embargo, parece más productivo para ambas partes –estudiantado y profesor- centrarse en la calidad del trabajo en sí en lugar de en otros aspectos secundarios como son los vídeos, las presentaciones de Power Point o similares, teniendo en cuenta, también, que actualmente los costes de coordinación para los grupos son mayores Ponderación: no aplica
SE4: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderación: 15%	Ejecución de tareas prácticas: Controles de lectura, tareas y test realizados tanto presencialmente como a través del Aula Virtual. Ponderación: 15%
SE5: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros ... Ponderación: 5%	Se tendrá en cuenta, positivamente, la participación en clase previamente a la suspensión de la presencialidad y también la participación en las videoconferencias en directo y los foros de la asignatura. Aquellos/as estudiantes que no tengan anotaciones positivas ni negativas en este apartado, tendrán una valoración neutral respecto a su media en la asignatura. Ponderación: 5%





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Código de asignatura: 5850

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): este instrumento está referido al examen escrito de la parte teórica de la asignatura, que tiene una ponderación total de 80. La calificación final se obtendrá por la suma de los bloques: (pruebas escritas) +(informes, escritos, trabajos y proyectos) +(presentación pública de trabajos).</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el estudiante debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4.</p> <p>La modalidad de examen podrá ser test, desarrollo u oral a criterio del profesor, y será debidamente publicitada al alumnado con suficiente antelación.</p>	<p>La evaluación de conocimientos teóricos se llevará a cabo mediante un examen final escrito.</p> <p>Los sistemas alternativos propuestos, que se ajustan a los previstos en la Memoria del Título aprobada por ANECA y a lo establecido en la Guía Docente, serán igualmente publicados en el Aula Virtual por parte del profesorado antes del día 30 de abril del presente curso, y detallados antes del 15 de mayo en los correspondientes llamamientos de la asignatura.</p> <p>Los sistemas de evaluación alternativos serán conformes, en cualquier caso, al marco establecido en el Plan de Contingencias de Sistemas de Evaluación de la Facultad de Derecho aprobado en sesión de Comisión Permanente de Centro de 15 de abril de 2020. Entre estos se encuentra las modalidades test y respuesta corta. Esta última es una prueba intermedia entre la evaluación "a libro abierto" y el tipo test, consistente en la formulación de una batería de preguntas a las que el alumnado debe responder de manera abierta y concisa pero, a diferencia del anterior, no existiendo posibles soluciones preestablecidas.</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el estudiante debe obtener una calificación en el examen final sobre los</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		contenidos teóricos, al menos, de 4. Ponderación: 80%
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: la ponderación de la parte práctica es del 20%.	Ejecución de tareas prácticas: la ponderación de la parte práctica es del 20%. Para la evaluación de esta parte podrán utilizarse las mismas modalidades que en la parte teórica, es decir, respuesta corta o test.
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...		
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Código de asignatura: 5851

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Hay dos tipos de exámenes: el ordinario que corresponde al pleno seguimiento (entrega de prácticas, asistencia a clase y entrega de trabajo en grupo) y el que corresponde a los alumnos que por causa justificada no hayan podido seguir este sistema.</p> <p>A. Examen Final para la la evaluación (formativa y sumativa) Integrado en dos partes: un comentario de documento, imagen, música o audiovisual y cuatro preguntas sobre el material trabajado en clase (máximo de 6 puntos sobre los 10 de la asignatura, 2 y cuatro puntos respectivamente). Para hacer media con el resto de las calificaciones será preciso obtener un 3 sobre 6 en este ejercicio.</p> <p>B. Los alumnos/as que, por causas justificadas, no puedan seguir la evaluación (formativa y sumativa) especificada en esta guía docente, deberán hacer un examen escrito (máximo de 6 folios), el día fijado por el Centro, que constará de las siguientes partes:</p> <p>1.- Prueba teórica: Desarrollo de 4 preguntas cortas referidas a epígrafes de contenido teórico de la asignatura (máximo de 1 punto por pregunta).</p> <p>2.- Prueba práctica: realización de un comentario (máximo de</p>	<p>Evaluación a libro abierto: Integra una prueba desarrollada a través de la herramienta “Tareas” del Aula Virtual</p> <p>En la convocatoria del examen se especificará de forma pormenorizada el uso de la aplicación. El examen consistirá en el desarrollo de un comentario de imagen o texto para el que se podrá usar todos los materiales del curso, haciendo especial hincapié en la parte 3 del comentario, el desarrollo, indicando de cada epígrafe del que procede la información presentada. Se dispondrá de dos horas y media para realizarlo</p> <p>Ponderación: 60%.</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>3 puntos).</p> <p>3.- Entrega, el día fijado para el examen escrito, de una síntesis interpretativa (máximo de 15 folios) sobre uno de los epígrafes del temario (máximo de 3 puntos). Es requisito la entrega de la síntesis designada por el profesor para poder realizar el examen escrito.</p> <p>Criterios de calidad, tanto para los alumnos que sigan la evaluación formativa/sumativa como para los que no en casos justificados: en cada una de las partes del examen se valorará el dominio temático, la capacidad de crítica, análisis y síntesis de la información, así como la capacidad de relación y de inserción argumentada de bibliografía y material audiovisual.</p> <p>Observación general para todo el alumnado: En todos los casos (síntesis, comentarios, examen, etc...), las faltas de ortografía restarán un punto. En los textos escritos por el alumno (a excepción del examen escrito) deberá hacerse un uso apropiado de las referencias a autores, obras y recursos utilizados, recomendándose el sistema Harvard para las referencias. El plagio o copia de Internet supone la calificación de cero puntos en el texto copiado.</p> <p>Ponderación: 60%</p>	
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Realización de un trabajo dirigido por el profesor sobre un aspecto concreto de la materia por grupos de cinco estudiantes. El trabajo deberá contar con 25 páginas a espacio y medio, 12 el tamaño de los caracteres; con introducción, estado de la cuestión, desarrollo, conclusiones y bibliografía. El trabajo se expondrá la última semana de clase.	Se mantienen dado que se realizaron para el primer cuatrimestre Ponderación 25%





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	La calificación corespondrá hasta Ponderación 25%	
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		Se mantienen dado que se realizaron para el primer cuatrimestre
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Las prácticas programadas para la asignatura se organizan en tres tipos: comentarios de texto; comentarios de imágenes y de audiovisuales, y seminarios de grupo dirigidos sobre lecturas. - Participación en las actividades realizadas en las clases prácticas, siendo preceptivo para poder presentarse al examen final haber entregado en clase, en la fecha indicada, la práctica obligatoria. Cada una de estas prácticas reforzará los contenidos de la materia desde una óptica propia al grado, y serán de realización individual. Ponderación: 10%	Se mantienen dado que se realizaron para el primer cuatrimestre Ponderación: 10%
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Con carácter general la evaluación de las competencias generales y específicas del Grado así como las competencias de la materia adquiridas tendrá a ponderarse de forma proporcional al tipo de actividades formativas programadas. Como criterio de evaluación se tendrá en cuenta la asistencia del estudiante a las actividades presenciales programadas (clases prácticas y seminarios), representando un 5% de la calificación de estos apartados, para conseguir esta calificación será preciso la asistencia a las prácticas de entrega obligatoria y a la exposición de los trabajos. Ponderación: 5%	Se mantienen dado que se realizaron para el primer cuatrimestre Ponderación: 5%





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
---	--	--





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Asignatura:	ECONOMÍA POLÍTICA [19/20]
Código de asignatura:	5852
Cuatrimestre:	1
Créditos ECTS:	6

SISTEMAS EVALUACIÓN DEL TÍTULO	SISTEMAS DE EVALUACIÓN ASIGNATURA APROBADO EN LA GUÍA DOCENTE	SISTEMAS ALTERNATIVOS
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Criterios de valoración <ul style="list-style-type: none">• Dominio de la materia• Capacidad de análisis y razonamiento• Claridad expositiva• Estructuración de ideas	La prueba final será realizada a través de las herramientas del Aula Virtual y será a través de la modalidad de respuesta corta. Una descripción detallada de las características de la prueba final será





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de resultados <p>Ponderación 6</p>	<p>comunicada mediante el llamamiento.</p> <p>Para la prueba final se usarán de forma prioritaria las herramientas que ponga a disposición la UMU, tanto para su realización como para la supervisión del entorno e identificación del estudiante durante la realización de la prueba.</p> <p>Criterios de Valoración: especificados en la Guía Docente.</p> <p>Ponderación 6.</p>
<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Criterios de valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructuración y sistematización • Precisión en la resolución y en la exposición • Coherencia entre los elementos • Capacidad de síntesis y claridad expositiva • Espíritu crítico en la presentación de contenidos • Capacidad dialéctica • Seminarios individuales a partir de lecturas propuestas. <p>Ponderación 1,5</p>	<p>Criterios de valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructuración y sistematización • Precisión en la resolución y en la exposición • Coherencia entre los elementos • Capacidad de síntesis y claridad expositiva • Espíritu crítico en la presentación de contenidos • Capacidad dialéctica • Seminarios individuales a partir de lecturas propuestas. <p>Ponderación 1,5</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>	<p>Criterios de valoración</p> <ul style="list-style-type: none">• Estructuración y sistematización• Precisión en la resolución y en la exposición• Coherencia entre los elementos• Correcta aplicación de los conceptos aprendidos• Estructuración y sistematización• Precisión en la resolución y en la exposición• Coherencia entre los elementos• Capacidad de síntesis y claridad expositiva• Espíritu crítico en la presentación de contenidos• Presentación pública de los trabajos en grupo seleccionados. <p>Ponderación 1</p>	<p>Criterios de valoración</p> <ul style="list-style-type: none">• Estructuración y sistematización• Precisión en la resolución y en la exposición• Coherencia entre los elementos• Correcta aplicación de los conceptos aprendidos• Estructuración y sistematización• Precisión en la resolución y en la exposición• Coherencia entre los elementos• Capacidad de síntesis y claridad expositiva• Espíritu crítico en la presentación de contenidos• Presentación pública de los trabajos en grupo seleccionados. <p>Ponderación 1</p>
<p>Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p>	<p>Criterios de Valoración</p> <ul style="list-style-type: none">• Correcta aplicación de los conceptos aprendidos• Estructuración y sistematización• Precisión en la resolución y en la exposición• Coherencia entre los elementos• Capacidad de síntesis y claridad expositiva• Espíritu crítico en la presentación de	<p>Criterios de Valoración</p> <ul style="list-style-type: none">• Correcta aplicación de los conceptos aprendidos• Estructuración y sistematización• Precisión en la resolución y en la exposición• Coherencia entre los elementos• Capacidad de síntesis y claridad expositiva• Espíritu crítico en la presentación de





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	contenidos • Trabajo en grupo. Ponderación 1,5	contenidos • Trabajo en grupo. Ponderación 1,5
--	---	---

Observaciones

Con carácter general, la recuperabilidad de la nota de las actividades de evaluación continua será obligatoria (entendiendo que la recuperación es sobre aquella actividad en la que no se ha alcanzado una calificación suficiente) y no se requerirá obtener una nota mínima en la evaluación continua para superar la asignatura. A su vez, aquéllas actividades de evaluación continua que requieran la presencialidad no serán recuperables a efectos de obtener el 100% de la calificación.

La nota de la evaluación continua se guardará durante las convocatorias de junio, julio y en la de enero del siguiente curso.





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Estructura y Desigualdad Social

Código de asignatura: 5853

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 65%	La prueba escrita se llevará a cabo a través de la herramienta Tareas disponibles en el Aula Virtual. Se planteará un ejercicio con preguntas de desarrollo y reflexión. La fecha de examen será la indicada en el nuevo Calendario. El horario y demás detalles necesarios para la realización del examen se determinarán en el llamamiento correspondiente. Ponderación: 65%%
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia Ponderación: 5%	La prueba oral se llevará a cabo por medio de videoconferencia, a través de la herramienta disponible en el Aula Virtual. La fecha de examen será la indicada en el nuevo Calendario. El horario y demás detalles necesarios para la realización de esta prueba se determinarán en el llamamiento y anuncio correspondiente. Ponderación: 5%
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Los alumnos y alumnas a través de la herramienta Tareas continúan desarrollando los informes escritos y trabajos correspondientes a los contenidos de la Asignatura.





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	Ponderación: 10%	Ponderación: 20%
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. Ponderación: 5%	La presentación pública de trabajos se llevará a cabo por medio de videoconferencia, a través de la herramienta disponible en el Aula Virtual. Ponderación: 5%
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Ponderación:10%	No procede su evaluación. El porcentaje de la nota final previsto para este instrumento de evaluación se destina al apartado "Informes escritos, trabajos y proyectos". Ponderación:0%
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros Ponderación:5%	La observación del trabajo del estudiante se continuará realizando a través del Aula Virtual (participación en clases por videoconferencias, implicación en tareas, etc.) Ponderación:5%
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Comportamiento Político y Análisis Electoral

Código de asignatura: 5854

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Se valorará: Dominio de los conceptos, claridad expositiva, aportación crítica y planificación y organización del tiempo.</p> <p>ES NECESARIO APROBAR EL EXAMEN TEÓRICO PARA HACER MEDIA CON LAS PRÁCTICAS.</p> <p>Ponderación: 60%</p>	<p>El ejercicio consistirá en un examen de 10 preguntas modalidad "respuesta corta" (Verdadero/Falso)</p> <p>El tiempo del examen será limitado (20 minutos aproximadamente)</p> <p>El orden de las preguntas será aleatorio y distinto para cada alumno.</p> <p>El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>ES NECESARIO APROBAR EL EXAMEN TEÓRICO PARA HACER MEDIA CON LAS PRÁCTICAS.</p> <p>Ponderación: 60%</p>



Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 59 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE2: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente Ponderación: 10%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%
SE3: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo Ponderación: 5%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 5%
SE4: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Ponderación: 20%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 20%
SE5: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros... Ponderación: 5%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 5%





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Poderes del Estado y Organización Territorial

Código de asignatura: 5855

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	SE1 Pruebas escritas (exámenes): El ejercicio consistirá en un examen tipo test. El 80% de la calificación final corresponderá al examen.
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...</p>	<p>realizadas durante el curso.</p>
<p>SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA

Código de asignatura: 5856

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 65%.	Modalidad test, con el mismo sistema de penalización estipulado en la guía docente para el examen en período normal de clase. Los contenidos teóricos constituirán el 65% de las preguntas del examen. El examen constará de 30 preguntas. La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 30 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Ponderación: 65%.





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación: 10%.	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%.
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo. Ponderación: 10%.	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%.
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderación: 10%.	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%.
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros ... Ponderación: 5%.	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 5%.





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Técnicas de Investigación en Ciencia Política

Código de asignatura: 5857

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 60%	Modalidad test. El ejercicio consistirá en un examen tipo test con 30 preguntas. Cada pregunta tendrá 4 respuestas de las que solo una será correcta. Las respuestas erróneas se penalizan con 0,25 puntos. Respuestas en blanco no se penalizan. La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 45 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Ponderación: 60%
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	-	-





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente Ponderación: 10	Evaluación continua. Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Desde la activación de la docencia no presencial los trabajos se entregan por el apartado de "tareass" del aula virtual. También se incorporan trabajos con contenido práctico que son realizados igualmente en modalidad virtual. Ponderación: 35%
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. Ponderación: 10	No se aplica por imposibilidad de realización.
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Ponderación: 15	No se aplica por imposibilidad de realización.
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros Ponderación: 5	Evaluación continua. Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, seguimiento de videoconferencias. Ponderación: 5%
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	-	-





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Teorías y Debates Actuales sobre la Democracia

Código de asignatura: 5858

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Para la evaluación de la materia, y en la fecha indicada, el alumno se examinará de los contenidos con un examen presencial. El valor de este examen será de 6 puntos en la nota. El examen será de tipo test. Las preguntas en blanco no penalizarán. Por cada tres preguntas erróneas se quitará una pregunta bien contestada o su parte proporcional. Ponderación: 60%	El ejercicio consistirá en un examen tipo test con 40 preguntas. Cada pregunta tendrá 3 respuestas de las que solo una será correcta. Las preguntas en blanco no penalizarán. Por cada tres preguntas erróneas se quitará una pregunta bien contestada o su parte proporcional. La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 40 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Ponderación: 60%





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Realización de trabajos escritos realizados el día fijado por el profesor en clase. Ponderación: 40%	Al tratarse de una asignatura impartida del segundo cuatrimestre, parte de las prácticas ya se habían realizado antes de la suspensión. El resto de las prácticas se están realizando de forma virtual usando las diversas tecnologías de la plataforma de la Universidad. Ponderación: 40%
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...		
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Derecho Internacional Público, 2º curso.

Código de asignatura: **5859**

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.</p>	<p>El ejercicio consistirá en un examen tipo test. Cada pregunta tendrá 4 respuestas de las que solo una será correcta. Respuestas erróneas se penalizan, cada tres incorrectas penalizan una correcta. Respuestas en blanco no se penalizan. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. El 80% de la calificación final corresponderá al examen.</p>
SE2 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE3 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.		
SE4 Ejecución de tareas prácticas: actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	El 20% restante corresponderá a las prácticas realizadas durante el curso.
SE5 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública
Denominación de la asignatura: Hacienda y Economía del Sector Público
Código de asignatura: 5860
Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación 70%	Evaluación oral. evaluación de conocimientos a través de una prueba oral, desarrollada a través de la herramienta "Videoconferencia" del Aula Virtual, en la que el docente formulará al alumnado cuestiones recogidas en el temario de la asignatura. El profesorado fijará una fecha y hora máxima, anterior a la celebración del examen y nunca superior a 24 h. respecto de su inicio, para que los estudiantes que vayan a presentarse le comuniquen su intención de hacerlo, ya sea a través del correo electrónico o de la herramienta "Apúntate", con la finalidad de poder planificar mejor el desarrollo de la prueba. Una vez conocido el número de exámenes a realizar, y antes de su inicio, el profesorado deberá publicar, a través del aula virtual, la hora aproximada a la que cada estudiante se examinará, debiendo conectarse a la plataforma, al menos, cinco minutos antes de la hora señalada. Si llegado el instante de celebración de la prueba individual el estudiante no se conectara, su calificación será "No presentado". Ponderación 70%
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Se tendrá en cuenta la asistencia Ponderación 15%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación 15%
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Ponderación 15%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación 15%
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...		
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Gobierno Comparado e Ingeniería Institucional

Código de asignatura: 5861

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Asignatura optativa no impartida este curso académico
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	



Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 74 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS [19/20]

Código de asignatura: 5862

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 65%</p>	<p>Modalidad “respuesta corta”. Se trata de una prueba intermedia entre la evaluación “a libro abierto” y el tipo test, consistente en la formulación de una batería de preguntas a las que el alumnado debe responder de manera abierta y concisa, no existiendo posibles soluciones preestablecidas. El ejercicio consistirá en un examen de 10 preguntas con respuestas cortas. La prueba se realizará desde la herramienta “Examen” del Aula Virtual, y tendrán una duración de 90 minutos, dentro de la franja horaria establecida al efecto por el Decanato para la realización del examen de la asignatura. Ponderación: 65%</p>
<p>SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación: 20%</p>	<p>Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 20%</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo. Ponderación: 5%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 5%
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderación: 5%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 5%
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros ... Ponderación: 5%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 5%
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Fundamentos de Derecho Financiero y Tributario

Código de asignatura: 5863

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 80%	El ejercicio consistirá en un examen tipo test con 30 preguntas. Cada pregunta tendrá cuatro posibles respuestas (a, b, c y d) de las que solo una será correcta. Cada pregunta tendrá un valor de 0,33 puntos. Se considerará aprobado el examen con 15 preguntas correctas. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada estudiante. El examen se realizará a través de la aplicación "exámenes" del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Ponderación: 80%
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderación: 20%	Habrà que realizar una tarea práctica que se entregará a través del apartado "tareas" del Aula Virtual, en el plazo establecido al efecto. Será similar a la resolución de las prácticas que hemos realizado en clase y se podrán emplear todos los materiales (apuntes, leyes, doctrina, etc.) Ponderación: 20% Para poder computar la nota de prácticas el examen test deberá estar aprobado.





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

--	--	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

5!



Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 79 de



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: MEDIOS PERSONALES Y ASPECTOS PATRIMONIALES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Código de asignatura: 5864

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Este instrumento referido al examen escrito de la parte teórica de la asignatura, que tiene una ponderación total del 70%.</p> <p>La calificación final se obtendrá por la suma de los bloques: (pruebas escritas) +(informes, escritos, trabajos y proyectos) +(presentación pública de trabajos).</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el estudiante debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4.</p> <p>La modalidad de examen podrá ser test, desarrollo u oral a criterio del profesor, y será debidamente publicitada al alumnado con suficiente antelación.</p>	<p>La evaluación de conocimientos teóricos se llevará a cabo mediante un examen final escrito.</p> <p>Los sistemas alternativos propuestos, que se ajustan a los previstos en la Memoria del Título aprobada por ANECA y a lo establecido en la Guía Docente, serán igualmente publicados en el Aula Virtual por parte del profesorado antes del día 30 de abril del presente curso, y detallados antes del 15 de mayo en los correspondientes llamamientos de la asignatura.</p> <p>Los sistemas de evaluación alternativos serán conformes, en cualquier caso, al marco establecido en el Plan de Contingencias de Sistemas de Evaluación de la Facultad de Derecho aprobado en sesión de Comisión Permanente de Centro de 15 de abril de 2020. Entre estos se encuentran las modalidades test y respuesta corta. Esta última es una prueba intermedia entre la evaluación “a libro abierto” y el tipo test, consistente en la formulación de una batería de preguntas a las que el alumnado debe responder de manera abierta y concisa pero, a diferencia del anterior, no existiendo posibles soluciones preestablecidas.</p> <p>Otra posible modalidad es la de evaluación “a libro abierto”: integra una prueba desarrollada a través de la herramienta “Tareas” del Aula</p>





		<p>Virtual en la que se formulan preguntas de contenido teórico-práctico, incluyendo casos prácticos, que requieran relacionar contenidos de la asignatura y permitan reflejar la adquisición de las competencias, pudiendo el estudiantado disponer durante su realización de bibliografía, apuntes y cualquier otro recurso.</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el estudiante debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4.</p> <p>Este instrumento referido al examen escrito de la parte teórica de la asignatura, que tiene una ponderación total del 70%.</p> <p>Ponderación: 70%</p>
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Este instrumento está referido a la ponderación del examen de la parte práctica. La ponderación del examen práctica es del 15%.	Este instrumento está referido a la ponderación del examen de la parte práctica que es del 15%. La modalidad de evaluación podrá ser cualquiera de las especificadas respecto de la parte teórica.





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros La puntuación total correspondiente a este apartado no se obtiene con la mera asistencia a todas las actividades programadas en el aula, ya que es imprescindible el rigor en la participación activa en las mismas durante las sesiones de trabajo; así como el dominio de los conceptos e instituciones básicos de la asignatura. La ponderación es 15%.	La puntuación total correspondiente a este apartado no se obtiene con la mera asistencia a todas las actividades programadas en el aula, ya que es imprescindible el rigor en la participación activa en las mismas durante las sesiones de trabajo; así como el dominio de los conceptos e instituciones básicos de la asignatura. La ponderación es del 15%.
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

Código de asignatura: 5865

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. PONDERACIÓN: 60%	Se mantiene el sistema de la guía docente. No obstante, la prueba ahora se realizará desde un ordenador desde el lugar donde resida el alumno. La metodología del examen consistirá en una prueba escrita de 10 preguntas de desarrollo corto (mín. 100 y máx. 200 palabras por respuesta). La duración será de 1 hora 20 minutos (8 minutos para responder por pregunta promedio), informando los detalles de esta modalidad al alumnado antes del 30 de Abril del presente a través del Aula Virtual de la Universidad. PONDERACIÓN: 60%
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	No está definido en la Guía Docente	No está definido en la Guía Docente
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. PONDERACIÓN: 20%	Se mantiene el sistema de la guía docente. Se han ido evaluando los trabajos de prácticas según lo planificado, quedando sólo la entrega del trabajo de práctica global, el cual deberá enviarse para su evaluación final en la primera semana de mayo del presente. Asimismo, se tiene un registro de las asistencias de los alumnos a clases, el cual se ponderará para evaluación según lo establecido en la guía docente. PONDERACIÓN: 20%





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. PONDERACIÓN: 20%	Se modifica el sistema propuesto en la guía docente. La presentación ahora se realizará a través de videoconferencia y no presencial, en la cual cada grupo, en no más de 20 minutos, deberá exponer su temática de trabajo. Luego, en los 10 minutos siguientes, los profesores de la asignatura realizarán preguntas sobre el trabajo, evaluando consistencia, dominio del tema y aplicación de la materia vista en clases. Se les informará a los alumnos de esta modificación antes del 30 de Abril a través del Aula Virtual de la Universidad. PONDERACIÓN: 20%
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	No está definido en la Guía Docente	No está definido en la Guía Docente
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	No está definido en la Guía Docente	No está definido en la Guía Docente
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	No está definido en la Guía Docente	No está definido en la Guía Docente





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública
Denominación de la asignatura: GOBIERNO LOCAL, POLÍTICA AUTONÓMICA
Y RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Código de asignatura: 5866

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación 70%	Prueba escrita con 8 cuestiones, de respuesta corta, sobre la base de un supuesto práctico. Tiempo de realización 90 minutos máximo: -20 minutos para recepción y lectura del supuesto y cuestiones. -60 minutos para contestar al cuestionario de 8 preguntas. -10 minutos para envío al profesor por el alumno del cuestionario. Las preguntas serán cortas y con límite en cuanto a palabras a utilizar. Se realizará a través del Aula virtual, debiendo el alumno/a enviar en tiempo el cuestionario que se facilitará en el momento de iniciarse la prueba. Una vez superada la hora prevista de envío/recepción, se considerará como "No presentado". Se tendrán en cuenta las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

6





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>Asimismo, con carácter previo, deberá indicarse por el alumno la imposibilidad de disponer para ese día de los medios informáticos y de comunicación telemática, necesarios para realizar la prueba. Y ello con el fin de verificar esta situación e intentar encontrar una solución.</p> <p>En el llamamiento se incorporará esta información, más la que se haya solicitado por los alumnos, hasta la fecha máxima de firma del mismo: 15 de mayo.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina	Ejecución de tareas prácticas. Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Presentación y corrección de las prácticas en el período presencial (1 a 3).





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

correspondiente	Ponderación 20%	Ponderación 10%. Presentación y corrección por el profesor del resto de prácticas, realizadas por los alumnos y enviadas al profesor vía Aula Virtual. Prácticas (4 a 10). Ponderación 10%
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. Ponderación 10%	-No se utilizará este apartado como sistema de evaluación parcial. La ponderación del mismo, pasa a engrosar el S1. Examen escrito.
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LA GESTIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Código de asignatura: 5867

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Este instrumento está referido a la ponderación de 70 de la parte teórica del examen de la asignatura. La calificación final se obtendrá por la suma de los bloques: (pruebas escritas) +(informes, escritos, trabajos y proyectos)</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el estudiante debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4.</p> <p>La modalidad de examen podrá ser test, desarrollo u oral a criterio del profesor, y será debidamente publicitada al alumnado con suficiente antelación.</p> <p>Ponderación: 70%</p>	<p>La evaluación de conocimientos teóricos se llevará a cabo mediante un examen final escrito.</p> <p>Los sistemas alternativos propuestos, que se ajustan a los previstos en la Memoria del Título aprobada por ANECA y a lo establecido en la Guía Docente, serán igualmente publicados en el Aula Virtual por parte del profesorado antes del día 30 de abril del presente curso, y detallados antes del 15 de mayo en los correspondientes llamamientos de la asignatura.</p> <p>Los sistemas de evaluación alternativos serán conformes, en cualquier caso, al marco establecido en el Plan de Contingencias de Sistemas de Evaluación de la Facultad de Derecho aprobado en sesión de Comisión Permanente de Centro de 15 de abril de 2020. Entre estos se encuentran las modalidades test y respuesta corta. Esta última es una prueba intermedia entre la evaluación “a libro abierto” y el tipo test, consistente en la formulación de una batería de preguntas a las que el alumnado debe responder de manera abierta y concisa pero, a diferencia del anterior, no existiendo posibles soluciones preestablecidas.</p> <p>Otra posible modalidad es la de evaluación “a libro abierto”: integra</p>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

		<p>una prueba desarrollada a través de la herramienta “Tareas” del Aula Virtual en la que se formulan preguntas de contenido teórico-práctico, incluyendo casos prácticos, que requieran relacionar contenidos de la asignatura y permitan reflejar la adquisición de las competencias, pudiendo el estudiantado disponer durante su realización de bibliografía, apuntes y cualquier otro recurso.</p> <p>Este instrumento está referido al examen de la parte teórica de la asignatura, que tiene una ponderación del 70%.</p> <p>Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el estudiante debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4. Ponderación: 70%</p>
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Este instrumento está referido a la ponderación de 1,5 de la parte práctica del examen de la asignatura. Ponderación : 15%.	Este instrumento está referido a la ponderación de 1,5 de la parte práctica del examen de la asignatura. La modalidad de evaluación podrá ser cualquiera de las especificadas respecto de la parte teórica. Ponderación: 15%.





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros La puntuación total correspondiente a este apartado no se obtiene con la mera asistencia a todas las actividades programadas en el aula, ya que es imprescindible el rigor en la participación activa en las mismas durante las sesiones de trabajo; así como el dominio de los conceptos e instituciones básicos de la asignatura. La ponderación es 15%.	La puntuación total correspondiente a este apartado no se obtiene con la mera asistencia a todas las actividades programadas en el aula, ya que es imprescindible el rigor en la participación activa en las mismas durante las sesiones de trabajo; así como el dominio de los conceptos e instituciones básicos de la asignatura. La ponderación es del 15%.
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Análisis de la Información Económico-Financiera de las Administraciones Públicas

Código de asignatura: 5868

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Realización de un examen final que consistirá en un ejercicio práctico que versará sobre todo lo aprendido en las clases teórico-prácticas, que tendrá una ponderación del 70% de la nota final, y la realización, a mitad del cuatrimestre de una prueba teórico-práctica sobre lo explicado hasta la fecha, que tendrá una ponderación del 20% de la nota final de la asignatura. Los criterios de evaluación en ambas pruebas serán: <ul style="list-style-type: none"> · Dominio de la materia · Precisión en las respuestas · Claridad expositiva · Estructuración de ideas · Espíritu crítico en la presentación de contenidos · Planificación y organización del tiempo 	Realización de una prueba al final del cuatrimestre, consistente en un examen a través del aula virtual y que tendrá una ponderación del 20% de la nota final de la asignatura. Realización de un examen final, consistente en un examen a través del aula virtual y que tendrá una ponderación del 70% de la nota final de la asignatura.
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente		





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>	<p>Se valorará la asistencia a las clases prácticas y la participación en las mismas, con una ponderación del 10% de la nota final de la asignatura. Los criterios para su evaluación serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Presencia en las clases prácticas y sesiones de tutoría · Presentación de las actividades realizadas en clase · Inclusión y valoración de todas las actividades · Corrección en su realización · Claridad expositiva · Estructuración y sistematización · Originalidad y creatividad · Capacidad crítica y autocrítica · Capacidad de análisis y síntesis · Incorporación de bibliografía 	<p>Se puntuará esta parte en base a las calificaciones que fueron tomadas durante las clases presenciales, teniendo en cuenta todo lo descrito.</p> <p>Ponderación: 10%</p>
<p>SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p>		
<p>SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...</p>		
<p>SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Comunicación Político y Electoral, 4º curso.

Código de asignatura: 5870

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Las competencias y aprendizajes adquiridos a través de actividades formativas en el ámbito de la asignatura por el estudiante serán evaluadas mediante una prueba final que tendrá un valor del 60% de la calificación final. Esta prueba tendrá como base las lecturas que constan en el programa, así como el contenido dictado en las lecciones magistrales, mediante un examen de desarrollo de dos temas. Criterios para la evaluación del examen final: Dominio de la materia. Claridad expositiva. Estructuración de ideas. Espíritu crítico en la presentación de contenidos. Planificación y organización del tiempo. Se valorará, como criterio para obtener una evaluación notable o sobresaliente, que el/la alumno/a integre en las respuestas a los temas a desarrollar los contenidos de las lecturas recomendadas para cada tema. La superación del examen con una nota superior a 5 será condición indispensable para aplicar la ponderación de la parte práctica de la materia. Ponderación: 60%	Modalidad test. El ejercicio consistirá en un examen tipo test con 24 preguntas. Cada pregunta tendrá 4 respuestas de las que solo una será la correcta. Las respuestas erróneas se penalizan con 0,25 puntos. Respuestas en blanco no se penalizan. La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 30 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno, no pudiéndose realizar saltos atrás en la contestación del test. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Ponderación: 60%
SE2 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos,	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos,	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial





UNIVERSIDAD DE MURCIA

portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación: 10%	durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%
SE3 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo. Ponderación: 10%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%
SE4 Ejecución de tareas prácticas: actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderación: 10%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%
SE5 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros ... Ponderación: 10%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación: 10%





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Diseño de Proyectos de Investigación Orientados al TFG

Código de asignatura: 5871

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Asignatura optativa no impartida este curso académico
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 4º curso.

Código de asignatura: **5872**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.</p>	<p>El ejercicio consistirá en un examen tipo test. Cada pregunta tendrá 4 respuestas de las que solo una será correcta. Respuestas erróneas se penalizan, cada tres incorrectas penalizan una correcta. Respuestas en blanco no se penalizan. La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 50 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. El 80% de la calificación final corresponderá al examen..</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE2 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	
SE3 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	
SE4 Ejecución de tareas prácticas: actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	El 20% restante corresponderá a las prácticas realizadas durante el curso
SE5 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Trabajo Fin de Grado

Código de asignatura: 5874

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		Sin modificación, excepto lo indicado por el Plan de Contingencia de la Facultad de Derecho en los siguientes términos: "De conformidad con las modificaciones realizadas en el calendario académico, el actual calendario de TFG para las convocatorias de junio y julio queda igualmente desfasado debido al solapamiento entre período de exámenes y procedimiento de defensa del TFG, por lo que se amplían las fechas de depósito, emisión de informe ante el Director/a y defensa ante Tribunal, la cual, mientras las autoridades no lo permitan, se realizará de manera telemática. En este sentido, se aprueba un nuevo calendario de TFG en los términos recogidos en el ANEXO VI ."
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

8:



Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kigrEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 100 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Relaciones Internacionales

Código de asignatura: 5875

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	No aplica porque los estudiantes matriculados superaron la asignatura en primera convocatoria y no hay alumnos que tengan aún que superar la asignatura en las próximas convocatorias correspondientes a este curso académico.
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Política Mundial

Código de asignatura: 5876

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Para la evaluación de la materia, y en la fecha indicada, el alumno se examinará de los contenidos con un examen presencial. El valor de este examen será de 6 puntos en la nota. El examen será de tipo test. Las preguntas en blanco no penalizarán. Por cada tres preguntas erróneas se quitará una pregunta bien contestada o su parte proporcional. Ponderación: 60% Nota total La nota máxima de las prácticas es el 40% de la nota final. Para que la nota de las prácticas pueda sumarse el estudiante debe lograr un mínimo de 3 sobre 6 en el examen.	El ejercicio consistirá en un examen tipo test con 40 preguntas. Cada pregunta tendrá 3 respuestas de las que solo una será correcta. Las preguntas en blanco no penalizarán. Por cada tres preguntas erróneas se quitará una pregunta bien contestada o su parte proporcional. La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 40 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Ponderación: 60% Nota total





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Realización de trabajos escritos realizados el día fijado por el profesor en clase. Ponderación: 40% Nota total	Como la asignatura se impartió en el primer trimestre, ya están realizados y puntuados. Ponderación: 40% Nota total
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...		
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asignatura:	SISTEMA ECONÓMICO INTERNACIONAL
Código de asignatura:	5877
Cuatrimestre:	1
Créditos ECTS:	6

SISTEMAS EVALUACIÓN DEL TÍTULO	SISTEMAS DE EVALUACIÓN ASIGNATURA APROBADO EN LA GUÍA DOCENTE	SISTEMAS ALTERNATIVOS
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Criterios de valoración <ul style="list-style-type: none">• Claridad expositiva y argumental;• concreción y profundidad en las respuestas;• acierto en la resolución de los problemas;• capacidad para relacionar conceptos, ideas	La prueba final será realizada a través de las herramientas del Aula Virtual y será a través de la modalidad de respuesta corta. Una descripción detallada de las características de la prueba final será comunicada mediante el llamamiento.





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>y situaciones en la resolución de cuestiones y problemas, así como en la interpretación de resultados.</p> <p>Ponderación 6</p>	<p>Para la prueba final se usarán de forma prioritaria las herramientas que ponga a disposición la UMU, tanto para su realización como para la supervisión del entorno e identificación del estudiante durante la realización de la prueba.</p> <p>Criterios de valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad expositiva y argumental; • concreción y profundidad en las respuestas; • acierto en la resolución de los problemas; • capacidad para relacionar conceptos, ideas y situaciones en la resolución de cuestiones y problemas, así como en la interpretación de resultados. <p>Ponderación 6</p>
<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Criterios de valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad expositiva. • Estructuración y sistematización. • Originalidad y creatividad. • Capacidad crítica. 	<p>Criterios de valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad expositiva. • Estructuración y sistematización. • Originalidad y creatividad. • Capacidad crítica.





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y de síntesis. • Uso de bibliografía <p>Ponderación 1,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y de síntesis. • Uso de bibliografía <p>Ponderación 1,5</p>
Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	<p>Criterios de valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad expositiva. • Estructuración y sistematización. • Originalidad y creatividad. • Capacidad crítica. • Capacidad de análisis y de síntesis. • Uso de bibliografía <p>Ponderación 1</p>	<p>Criterios de valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claridad expositiva. • Estructuración y sistematización. • Originalidad y creatividad. • Capacidad crítica. • Capacidad de análisis y de síntesis. • Uso de bibliografía <p>Ponderación 1</p>
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<p>Criterios de Valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del trabajo del alumno a lo largo del curso • Asistencia a las clases y participación en las actividades programadas. • Entrega puntual de las actividades <p>Ponderación 1,5</p>	<p>Criterios de Valoración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración del trabajo del alumno a lo largo del curso • Asistencia a las clases y participación en las actividades programadas. • Entrega puntual de las actividades <p>Ponderación 1,5</p>

Observaciones





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Todos los elementos de la Evaluación Continua sólo se sumarán a la calificación del examen final en caso de que en esa última se hubiera superado la calificación mínima global de 5 en la misma.

La nota de la evaluación continua se conservará durante las convocatorias de **junio, julio** y en la de **enero** del siguiente curso, no requiriéndose en esta obtener una nota mínima para superar la asignatura.

Una vez finalizado el periodo de docencia, se establecerá un **sistema de recuperación parcial** de la evaluación continua, que permitirá al alumnado realizar actividades hasta poder alcanzar **un máximo de 1,5 puntos (15%)**, y para el que se establecerá unos plazos concretos de entrega y realización al terminar el cuatrimestre de docencia, siendo esa la calificación de evaluación continua que se considerará en las **convocatorias extraordinarias**. La evaluación continua solo podrá recuperarse en las convocatorias de julio, conservándose la misma en la convocatoria de enero. Por tanto, este sistema **no permitirá la recuperabilidad de la totalidad** de elementos considerados en la evaluación continua, por cuanto en esta se incluyen elementos y aprendizajes que requieren la asistencia y participación presencial del alumnado a lo largo del cuatrimestre de clases.

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al **Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado** (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, y en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Estrategias de Negociación Política para la Resolución de Conflictos

Código de asignatura: 5878

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Asignatura optativa no impartida este curso académico
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: CULTURA POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA (2019/2020)

Código de asignatura: 5879

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Criterios de Valoración</p> <p>La realización de la prueba escrita versará sobre el contenido de las clases y las lecturas programadas. Esta prueba deberá estar aprobada para poder contabilizar el resto de las notas.</p> <p>Ponderación 60</p>	<p>Modalidad "respuesta corta". Se trata de una prueba intermedia entre la evaluación "a libro abierto" y el tipo test, consistente en la formulación de una batería de preguntas a las que el alumnado debe responder de manera abierta y concisa, pero no existiendo posibles soluciones preestablecidas.</p> <p>Las preguntas serán 20</p> <p>Semejante prueba se realizará desde la herramienta "Examen" del Aula Virtual, acotándose su duración dentro de la franja horaria establecida al efecto por el Decanato para la realización del examen de la asignatura.</p> <p>La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 1. hora 30 minutos.</p> <p>El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno.</p> <p>El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		Ponderación60
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. La evaluación de los trabajos desarrollados conllevará los siguientes criterios: comprensión, relevancia y originalidad, pensamiento crítico y reflexión personal. Ponderación 20%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación 20%
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. La presentación pública conlleva la destreza a la hora de hablar de los temas propuestos. La forma de expresarse, el tono y el lenguaje de su intervención son puntos a tener en cuenta. Por último, es importante señalar la organización de la información en la presentación. Ponderación 10%	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación 10%
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. Control de asistencia a las prácticas, presentaciones públicas realizadas etc.	Al tratarse de una asignatura impartida de manera presencial durante el primer cuatrimestre, esta actividad ya ha sido evaluada. Se conserva la calificación obtenida en la evaluación de enero. Ponderación 10%





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	Ponderación 10%	
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública
Denominación de la asignatura: ACCIÓN COLECTIVA Y TEORÍA DE JUEGOS

Código de asignatura: 5880

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Prueba final oral o escrita Criterios: Dominio de la materia, habilidad analítica y resolutoria, comprensión de los contenidos y elaboración de conclusiones. Ponderación: 70	Prueba final on-line mediante la herramienta Exámenes del Aula Virtual Criterios: Dominio de la materia, habilidad analítica y resolutoria, comprensión de los contenidos y elaboración de conclusiones. Ponderación: 70
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente Criterios: Dominio de la materia, comprensión de los contenidos y elaboración de conclusiones. Ponderación: 20	Se mantiene en los mismos términos (ASIGNATURA DEL PRIMER CUATRIMESTRE). Ponderación: 20
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.	Seminarios, trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación pública de los mismos. Criterios: Dominio de la materia, comprensión de los contenidos y elaboración de conclusiones. Capacidad	Se mantiene en los mismos términos (ASIGNATURA DEL PRIMER CUATRIMESTRE). Ponderación: 10





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	comunicativa y expresión en público. Lenguaje y formas no verbales de comunicación Ponderación: 10	
--	--	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

9.



Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 115 de



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Gobierno Comparado de las Democracias I: Europa

Código de asignatura: 5881

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Asignatura optativa no impartida este curso académico
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	



Código seguro de verificación: RUXFWi-1NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 116 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	
SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Gobierno Comparado de las Democracias II: América Latina

Código de asignatura: 5882

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Asignatura optativa no impartida este curso académico
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Modelos Aplicados al Análisis Político y Electoral

Código de asignatura: 5883

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Asignatura optativa no impartida este curso académico
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública

Denominación de la asignatura: Diseño de Encuestas

Código de asignatura: 5884

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (Memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (Guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Asignatura optativa no impartida este curso académico
SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...	
SE7: Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Criminología

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA I

Código de asignatura: 1929

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Realización de actividades prácticas y trabajos de seminarios. Se evaluará la asistencia y entrega de informes realizados durante la clase presencial. Además, se incluirá una pregunta corta junto al examen teórico. La puntuación correspondiente a estas actividades solo se tendrá en cuenta cuando se haya superado el examen teórico (nota de 5 sobre 10). Ponderación: 30%	Las actividades prácticas y los seminarios se realizaron durante el primer cuatrimestre, siendo evaluada su entrega en ese periodo. Además, se incluirán dos preguntas en el examen final sobre las actividades realizadas La puntuación correspondiente a estas actividades solo se tendrá en cuenta cuando se haya superado el examen teórico (nota igual o superior a 5 sobre 10). Ponderación: 30%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen Final: Se evaluará la corrección de las respuestas. Siguiendo el criterio habitual en las pruebas tipo test y con objeto de controlar los aciertos por azar, los errores puntuarán negativamente. Los alumnos deberán obtener una puntuación igual o superior al 50% para superar el examen. En caso de NO superar el examen de la parte teórica, no se contará la puntuación	Examen final, modalidad test online creado a través de la herramienta Exámenes en Aula Virtual. Se evaluará la corrección de las repuestas, puntuando negativamente las respuestas incorrectas. Los alumnos deberán obtener una puntuación igual o superior al 50% para superar

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 124 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>correspondiente a prácticas, en este caso la calificación de la asignatura será la nota del examen teórico ponderada (transformada en el 70%).</p> <p>Ponderación : 70%</p>	<p>el examen. En caso de NO superar el examen de la parte teórica, no se contará la puntuación correspondiente a prácticas, en este caso la calificación de la asignatura será la nota del examen teórico ponderada (transformada en el 70%).</p> <p>Ponderación : 70%</p>
--	--	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA I

Código de asignatura: 1931

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>El sistema para evaluar la parte teórica de la asignatura con un examen escrito tipo test valorado en un 80% de la calificación final coincide con el previsto en la guía docente.</p> <p>La alternativa se plantea para la parte práctica: en vez de exposición pública de trabajos (15%) y ejecución de tareas prácticas (5%), se propone la alternativa de evaluar conjuntamente los contenidos prácticos también con un examen escrito tipo test.</p> <p>Ambos exámenes escritos tipo test (teórico ponderado en un 80% y práctico en un 20%) se realizará a través de la herramienta correspondiente del Aula Virtual.</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 126 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Código de asignatura: 4023

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ya evaluadas en el primer cuatrimestre. 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Modalidad de examen: Respuesta corta. Preguntas con respuesta breve realizado a través de la herramienta “Exámenes” del Aula Virtual. 80%.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 128 de 128
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

Código de asignatura: 1933

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Prácticas y trabajo en clase. 30%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen: pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta. 70%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

Código de asignatura: 1932

Cuatrimestral, 6 ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1. Seminarios, trabajos, prácticas e informes escritos y/o presentación pública de los mismos.	Seminarios, trabajos, prácticas e informes escritos: 15% Criterios: Trabajos voluntarios y prácticas de clase escritas.	El/la alumno/a que desee remitir algún trabajo adicional puede hacerlo mediante Mensajes-AV 15%
SE2. Prueba final oral y/o escrita.	Prueba final oral y/o escrita: 80% Criterios: Nota A: Prueba de 70-80 ítems de 3 opciones cada uno (donde una parte de las preguntas está relacionada con casos prácticos cuyo resumen se incluye en la misma prueba) que en la nota total sumará un máximo de 7 puntos ; para aprobar se requiere un mínimo de 4 puntos en esta parte. Nota B: Casos prácticos a desarrollar por escrito durante el examen, hasta 1 punto .	Nota A: mediante Exámenes-AV se propondrá una batería de 15-20 cuestiones de respuesta corta (modalidad E de plan contingencia) que el alumnado deberá realizar durante un tiempo limitado por la aplicación. Nota B: mediante Exámenes-AV se propondrán dos casos prácticos de respuesta breve y esquemática (mod. E) a desarrollar durante un tiempo limitado por la aplicación. 80%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 132 de 132
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE9. Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación y realización de actividades, participación en foros, participación en clase, asistencia, etc.</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros: 5%</p> <p>Criterios: Asistencia y participación en clases prácticas.</p>	<p>La asistencia a Prácticas se registró durante el Primer Cuatrimestre.</p>
---	--	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Código de asignatura: 4024

Cuatrimestral 6 créditos ECTS: 2º Cuatrimestre

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 40 %	Examen final teórico-práctico: se usarán las herramientas disponibles en el Aula Virtual. Se tendrán en cuenta los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado para adaptar el examen a las necesidades de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales (30%).
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Práctica 1. Realizar y analizar una entrevista: Relacionada con los contenidos Tema 1 (Bloque 3) Práctica individual. Realización, codificación y análisis de los contenidos de una entrevista. 20%	Práctica 1: Realizar y analizar una entrevista (20%).

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 134 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>	<p>Práctica 2. Análisis antropológico sobre "Cultura y Violencia": Relacionada con los contenidos Bloque 5, Trabajo en equipo. Análisis antropológico de una de las temáticas analizadas en clase sobre Violencia de Género, Violencia Ritual, Violencia Infantil u otras manifestaciones violentas que los estudiantes propongan. Exposición y presentación en las clases prácticas. 30%</p>	<p>Práctica 2: Análisis antropológico de la pandemia generada por el COVID-19 haciendo uso de las herramientas metodológicas y conceptuales explicadas en la asignatura. Trabajo en equipo presentado a través de la herramienta de videoconferencia (40%).</p>
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p>	<p>Presencia y participación en las clases teóricas, prácticas y sesiones de tutoría 10%</p>	<p>Presencia y participación en las clases teóricas y prácticas presenciales y virtuales; en sesiones de tutoría presencial y virtual a través de la herramienta del Aula Virtual "Mensajes Privados", "Tareas", "Videoconferencia",...(10%).</p>
<p>SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiqrgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 135 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: MEDICINA LEGAL I

Código de asignatura: 1938

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas tipo test, para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos y la capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico. Ponderación 95%	Realización del examen tipo test a través de la herramienta “Exámenes” del Aula Virtual, mediante la programación de tareas con tiempo limitado, que el alumno va resolviendo de forma sucesiva durante el desarrollo de la prueba. La realización del examen, si las características de la asignatura lo permiten, podrá ser supervisada por el profesor mediante la herramienta video conferencia del Aula Virtual. Ponderación 95 %

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación 5%	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		Método alternativo al SE2 para quien lo solicite. Realización del examen oral a través de la herramienta "videoconferencia" del Aula Virtual, siempre que sea posible la supervisión por el profesor. Ponderación 95 %.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. Ponderación 10%	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. Ponderación 5%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		
---	--	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA II

Código de asignatura: 1934

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Realización de las actividades prácticas, informes y trabajos de seminarios. Los criterios que se utilizarán serán: participación activa en las prácticas, claridad expositiva en los informes y trabajos, estructuración y sistematización del contenido de los trabajos, capacidad de análisis y síntesis de las lecturas. La asistencia a las prácticas será considerada en la evaluación. Los informes deben ser presentados en los plazos que se establezcan durante el curso. La nota de las prácticas solo se contabilizará si se ha superado el examen teórico. Ponderación: 30%	Realización de las actividades prácticas, informes y trabajos de seminarios. Los criterios que se utilizarán serán: participación activa en las prácticas, claridad expositiva en los informes y trabajos, estructuración y sistematización del contenido de los trabajos, capacidad de análisis y síntesis de las lecturas. La asistencia a las prácticas será considerada en la evaluación. Los informes deben ser presentados en los plazos que se establezcan durante el curso. La nota de las prácticas solo se contabilizará si se ha superado el examen teórico. Ponderación: 30%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen escrito tipo test. Se evaluará la corrección en las respuestas. Siguiendo el criterio habitual en este tipo de pruebas y con objeto de controlar los aciertos por azar, los errores puntuarán negativamente. Los alumnos deberán obtener una puntuación igual o superior	Examen escrito modalidad test online creado a través de la herramienta Exámenes en Aula Virtual. Se evaluará la corrección en las respuestas. Siguiendo el criterio habitual en este tipo de pruebas y con objeto de controlar los aciertos por azar, los errores puntuarán

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 139 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>al 50% para superar el examen. Si el examen no se supera no se tendrá en cuenta en la calificación de la asignatura la nota de la parte práctica, siendo la calificación de la asignatura lo correspondiente a la ponderación (70%) de la nota del examen escrito. La asignatura estará suspensa.</p> <p>Ponderación 70%</p>	<p>negativamente. Los alumnos deberán obtener una puntuación igual o superior al 50% para superar el examen. Si el examen no se supera no se tendrá en cuenta en la calificación de la asignatura la nota de la parte práctica, siendo la calificación de la asignatura lo correspondiente a la ponderación (70%) de la nota del examen escrito. La asignatura estará suspensa.</p> <p>Ponderación 70%</p>
--	---	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA II

Código de asignatura: 1936

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen tipo test en el que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Dicho examen se llevará a cabo a través del Aula Virtual. 80%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración
electrónica



COPIA ELECTRÓNICA - Página 141 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	La calificación correspondiente a la observación del trabajo del estudiante se obtendrá mediante participación en las videoconferencias y foros creados en el Aula Virtual, potenciando la participación del alumnado. 20%
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: ESTADÍSTICA

Código de asignatura: 1937

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	El examen de prácticas se llevará a cabo telemáticamente, y consistirá en preguntas de tipo test para cuya contestación habrá que hacer uso del programa SPSS. 85%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	El examen final será telemático y se asemejará al examen escrito habitual, llevándose a cabo mediante SPSS y la entrega de los archivos de este programa y la respuesta escrita a las preguntas que así lo requieran. 15%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 143 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@administración
electrónica



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: AGRESIÓN, VIOLENCIA Y COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL

Código de asignatura: 1940

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen tipo test verdadero-falso, 50 preguntas, sobre el contenido teórico de la asignatura. Criterios de evaluación: una pregunta incorrecta restará una correcta. Las preguntas en blanco no penalizarán. Ponderación 70%.	El examen teórico se realizará de manera telemática a través del aula virtual, mediante una prueba tipo test verdadero-falso, de 50 preguntas. Se indicará con antelación al alumnado el tiempo del que dispone para realizar la prueba. Criterios de evaluación: una pregunta incorrecta restará una correcta. Las preguntas en blanco no penalizarán. Ponderación 70%.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Memoria de prácticas realizada en grupo (entre 4 y 6 componentes). Criterios de valoración:	La actividad evaluable mediante la entrega de la memoria de prácticas ya se llevó a cabo en el primer cuatrimestre, por lo que ya está evaluada. Ponderación: 20%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 145 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

- Cumplimiento de las actividades propuestas.
- Extensión entre 20-30 folios.
- Cuidada presentación y redacción.
- Esquema estructurado e índice.
- Se valorará el trabajo de profundización y actualización del tema.
- Se valorará la precisión en el uso de términos, la capacidad de síntesis, el análisis crítico, la orientación interdisciplinar y el enfoque personal.
- Se valorará la calidad de las actividades realizadas.
- Bibliografía citada y referenciada según normativa APA.
- El incumplimiento generalizado de las recomendaciones, las faltas de ortografía o la copia o plagio en parte sustancial de la memoria conllevará la no evaluación de la misma.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 146 de





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	- Ponderación: 20%	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Asistencia y participación. Se valorará la asistencia y la participación en el seminario, en el trabajo en grupos pequeños en clase y en las tutorías. Ponderación: 10%	La actividad evaluable mediante la asistencia y la participación en el seminario, en el trabajo en grupos pequeños en clase y en las tutorías se llevó a cabo en el primer cuatrimestre, por lo que ya está evaluada. Ponderación: 10%
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 147 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: DERECHOS FUNDAMENTALES

Código de asignatura: 1942

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen tipo test de respuestas múltiples (80%)
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Examen práctico respuesta corta relacionado con los supuestos prácticos propuestos (20%)
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@administración
electrónica



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: MEDICINA LEGAL Y FORENSE II

Código de asignatura: 1944

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderación: 90%.	Modalidad de examen: Examen tipo test realizado a través de la herramienta “Exámenes” del Aula Virtual. 90%.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación 10%	Ya evaluadas en el primer cuatrimestre. 10%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración
electrónica





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		Método alternativo al SE2 para quien lo solicite. Realización del examen oral a través de la herramienta “videoconferencia” del Aula Virtual, siempre que sea posible la supervisión por el profesor. Ponderación 100%
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: CONTEXTOS EDUCATIVOS Y COMPORTAMIENTO DELICTIVO

Código de asignatura: 1939

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Criterios de evaluación: examen tipo test online, que se realizará de manera telemática a través de Aula Virtual. Se indicará con antelación al alumnado el tiempo del que dispone para realizar la prueba. Se realizarán las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes, si los hubiese, con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. 60%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Sin cambio con respecto a la guía docente. 30%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Sin cambio con respecto a la guía docente. 10%
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD

Código de asignatura: 1946

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen tipo test. 80%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Ya evaluado en el primer cuatrimestre. 20%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@administración
electrónica



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: SOCIOLOGÍA DE LA DESVIACIÓN

Código de asignatura: 1947

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta. 70%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Trabajos y prácticas. 30%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 156 de 156
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

Código de asignatura: 4028

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	El ejercicio consistirá en un examen tipo test con 45 preguntas. Cada pregunta tendrá 3 respuestas de las que solo una será correcta. Las preguntas en blanco no penalizarán. Por cada cuatro preguntas erróneas se quitará una pregunta bien contestada o su parte proporcional. La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 60 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno, no pudiéndose retroceder a las preguntas ya resueltas durante la realización del mismo. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

		establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. La nota mínima para aprobar la asignatura en esta parte será de un 4 sobre 10, sumando siempre que el alumno iguale o supere esta calificación la nota proporcional de las prácticas. Ponderación: 60%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Realización de un trabajo de investigación tutorizado y expuesto de forma razonada ante el docente de la asignatura. Ponderación: 30%
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Participación en las tareas realizadas presencialmente en horario de prácticas antes de la suspensión de las clases por la crisis sanitaria. Ponderación: 10%
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN

Código de asignatura: 1948

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Prácticas y actividades de clase. 20% Criterios de valoración: <ul style="list-style-type: none">• Asistencia y participación• Capacidad de análisis y síntesis• Razonamientos críticos y capacidad argumentativa• Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica• Estructura• Fuentes manejadas• Originalidad y adecuación de las soluciones propuestas	Las prácticas de esta asignatura se mantendrán iguales que en la modalidad presencial. Las clases se continuarán, como hasta ahora, por el Aula Virtual. El contenido de los trabajos se ha adaptado a las posibilidades documentales de la situación actual, siendo la entrega de los trabajos telemática. Esta parte tiene un peso de un 20% sobre la nota final. Por tanto la máxima puntuación a obtener en las prácticas es de 2 puntos.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Dominio de los conocimientos teóricos. Capacidad para relacionar los contenidos de la asignatura. 70%	Los criterios de valoración de la parte teórica de la asignatura no varían. Sí varía el método. El dominio de los contenidos se demostrará a través de una prueba escrita no presencial, a través de las herramientas

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 161 de 161
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración
electrónica





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Criterios de valoración: Dominio de los conocimientos teóricos. Capacidad para relacionar los contenidos de la asignatura</p> <p>Ponderación 7</p>	<p>informáticas que dispone el Aula Virtual. Los profesores de la asignatura realizarán la convocatoria de un trabajo analítico y documental sobre los contenidos y competencias de la asignatura, consensuada con el alumnado.</p> <p>Esta parte tiene un peso de un 70% sobre la nota final. Por tanto, la máxima puntuación a obtener en esta parte es de 7 puntos. La fecha del examen se mantiene según el calendario previsto, como fecha máxima de entrega. El horario y demás detalles necesarios para la realización de la presentación del trabajo se determinarán en el llamamiento correspondiente. 70%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Participación. Ponderación 1</p>	<p>Esta parte se mantiene, en este caso en formato on-line, con entrega de trabajos semanales a través del Aula virtual. 10%</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COPIA ELECTRÓNICA - Página 162 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: PROTECCIÓN DE LA PERSONA EN EL ÁMBITO DEL DERECHO CIVIL

Código de asignatura: 1949

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente 20% Esta nota se obtendrá con las prácticas realizadas durante el cuatrimestre (presenciales o a través del aula virtual)
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 80% Examen tipo test a través del aula virtual. Es necesario tener al menos un 5 en el examen para poder sumar la nota por prácticas (el 20% por prácticas)

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: DERECHO PENAL I

Código de asignatura: 1943

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	En la calificación de la parte práctica se procederá a la resolución de casos y al análisis de jurisprudencia, las cuales se valorarán atendiendo al grado de adquisición de competencias por parte del alumno/a, así como a la implicación y participación en el desarrollo de las actividades propuestas. Para la realización de estas actividades se utilizará el Aula Virtual. 20%.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	El examen se llevará a cabo de forma oral y se utilizará el Aula Virtual para la realización del mismo. El examen se valorará en las mismas condiciones que lo expuesto en la Guía Docente, es decir, puntuará sobre un máximo de un 80%.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: PSIQUIATRÍA FORENSE

Código de asignatura: 1945

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen escrito tipo pregunta corta usando la herramienta “examen” del Aula Virtual: 4 preguntas cortas del material subido en la herramienta “recursos” del Aula Virtual. Incluye todo lo explicado en clase presencial y en videoconferencias. Puntúa: 1.5 puntos por pregunta que se suma a la puntuación de la parte práctica. 60%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Parte Práctica: Trabajo realizado en clase y presentado por los alumnos asistentes: 1 punto máximo. Tarea práctica utilizando la herramienta del Aula Virtual “tareas”. Se plantea un caso práctico a resolver en una hora. De deberá responder a tres

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 168 de 168
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		preguntas que se califican 1 punto por pregunta. Total: 3 puntos. Las preguntas serán acordes al contenido de la asignatura relacionadas con el caso propuesto. 40%.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: DERECHO PENAL II

Código de asignatura: 1953

Anual 9 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	En la calificación de la parte práctica se procederá a la resolución de casos y al análisis de jurisprudencia, las cuales se valorarán atendiendo al grado de adquisición de competencias por parte del alumno/a, así como a la implicación y participación en el desarrollo de las actividades propuestas. Para la realización de estas actividades se utilizará el Aula Virtual. 20%.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 170 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	El examen se llevará a cabo de forma oral y se utilizará el Aula Virtual para la realización del mismo. El examen se valorará en las mismas condiciones que lo expuesto en la Guía Docente, es decir, puntuará sobre un máximo de un 80%.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: PSICOLOGÍA CRIMINAL I

Código de asignatura: 1950

Cuatrimestral 4,5 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Criterios de Valoración: Examen tipo test de 30 preguntas, con 3 alternativas de respuesta de las cuales solo una es correcta. La preguntas en blanco no penalizan. Se descuenta una respuesta correcta de cada dos incorrectas.</p> <p>Para superar la prueba se requiere que el alumno obtenga la mitad de la puntuación establecida para esta parte.</p> <p>Ponderación: 80%</p>	<p>Pruebas escritas tipo test donde mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Se realizará a través de Videoconferencia por la aplicación del Aula Virtual de la UMU.</p> <p>Criterios de Valoración: Examen tipo test de 30 preguntas, con 3 alternativas de respuesta de las cuales solo una es correcta. La preguntas en blanco no penalizan. Se descuenta una respuesta correcta de cada dos incorrectas. Se tendrá 45 minutos para cumplimentarla, y no se podrá utilizar material consultivo. El examen también le llegará por el Aula Virtual. Tendremos una conexión en días previos para realizar un simulacro. Para superar la prueba se requiere que el alumno obtenga la mitad de la puntuación establecida para esta parte.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio . Actividades prácticas junto a	<i>Idéntica Evaluación al ser una asignatura del Primer Cuatrimestre, los alumnos que no realizaron estas sesiones</i>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Criterios de Valoración: La asistencia a la sesión Práctica es OBLIGATORIA, donde se elaborará un informe de cada sesión, el cual será evaluado con un 20% de la puntuación global. Este informe puede ser individual o grupal, según se indique en la sesión.</p> <p>Ponderación: 20%</p>	<p><i>prácticas OBLIGATORIAS, no pueden superar la asignatura.</i></p> <p>Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio . Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Criterios de Valoración: La asistencia a la sesión Práctica es OBLIGATORIA, donde se elaborará un informe de cada sesión, el cual será evaluado con un 20% de la puntuación global. Este informe puede ser individual o grupal, según se indique en la sesión.</p> <p>Ponderación: 20%</p>
--	--	---

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO

Código de asignatura: 1954

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): el examen escrito teórico tiene una ponderación de 70.	La evaluación de conocimientos teóricos se llevará a cabo mediante un examen final escrito. Los sistemas alternativos propuestos, que se ajustan a los previstos en la Memoria del Título aprobada por ANECA y a lo establecido en la Guía Docente, serán igualmente publicados en el Aula Virtual por parte del profesorado antes del día 30 de abril del presente curso, y detallados antes del 15 de mayo en los correspondientes llamamientos de la asignatura. Los sistemas de evaluación alternativos serán conformes, en cualquier caso, al marco establecido en el Plan de Contingencias de Sistemas de Evaluación de la Facultad de Derecho

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		aprobado en sesión de Comisión Permanente de Centro de 15 de abril de 2020. Entre estos se encuentran las modalidades test y respuesta corta. Esta última es una prueba intermedia entre la evaluación “a libro abierto” y el tipo test, consistente en la formulación de una batería de preguntas a las que el alumnado debe responder de manera abierta y concisa, pero, a diferencia del anterior, no existiendo posibles soluciones preestablecidas. 70%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: esta sección comprende la realización de las prácticas y actividades en el aula. Las cinco prácticas iniciales se valorarán como máximo con un punto teniéndose en cuenta la corrección del trabajo entregado por el alumnado y la participación activa. La sexta práctica, que deberán realizar los estudiantes en el aula, se valorará con dos puntos. Se advierte que, en la calificación final de la asignatura, no se sumará la nota de la parte práctica si no se ha superado el examen teórico con una calificación de 5 sobre 10. Esta parte tiene una ponderación total de 30.	Esta sección comprende la realización de las prácticas y actividades en el aula. Las cinco prácticas iniciales se valorarán como máximo con un punto teniéndose en cuenta la corrección del trabajo entregado por el alumnado y la participación activa. La sexta práctica, que deberán realizar los estudiantes en el aula, se valorará con dos puntos. La modalidad de evaluación podrá ser cualquiera de las especificadas respecto de la parte teórica, es decir, preguntas cortas o un test. Se advierte que, en la calificación final de la asignatura, no se sumará la nota de la parte práctica si no se ha superado el examen teórico con una calificación de 5 sobre 10. Esta parte tiene una ponderación total de 30%.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: VICTIMOLOGÍA I

Código de asignatura: 1959

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	Pruebas escritas tipo test: exámenes escritos tipo test realizados a través de la herramienta virtual de la Universidad de Murcia con 40 preguntas. Cada pregunta tendrá 4 respuestas posibles, siendo una correcta. Las preguntas en blanco no penalizarán. Cada pregunta correcta se valora como 0,5 puntos y cada pregunta errónea restará 0,25 puntos. 80 %
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así	La parte práctica consistirá en un examen escrito. Que será la resolución de un caso práctico. Se remitirá por Aula Virtual y se deberá de presentar en plazo. Supondrá un 20 % del total

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	de la nota y, en el caso de alumnos que ya hicieron el práctico pero que deben examinarse por tener el global de la nota suspenso, se les computará la nota que sea más alta de las dos: bien del examen práctico de enero, bien del de la presente convocatoria.
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA I

Código de asignatura: 1956

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen oral mediante la herramienta de videoconferencias del Aula Virtual. 70%.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 179 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Prácticas. 30%.
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@administración
electrónica



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO

Código de asignatura: 4027

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Valoración de trabajos (30%) Criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Realización de entrevistas forenses • Evaluación de la credibilidad • Redacción informe forense • Ratificación pública del informe Resolución de casos prácticos	Se realizarán dos adaptaciones: (30%) Igual que en la guía docente
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Prueba de contenidos teóricos (70%). Criterios de valoración: <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas de formato de respuesta verdadero/falso 	Prueba de contenidos teóricos (70%): <ul style="list-style-type: none"> • Igual que en la guía docente • Se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual • Se realizarán las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes, si los hubiese, con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 181 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL

Código de asignatura: 4030

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Realización de casos prácticos por curso o examen final práctico escrito:20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		Examen tipo test: 60%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	Examen oral (sólo para los que hayan aprobado el test y deseen mejorar su calificación): 20%
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: PSICOLOGÍA CRIMINAL II

Código de asignatura: 1951

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas TIPO TEST realizadas ON LINE por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 70%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos y trabajos individuales periódicos que se presentarán ON LINE, a través de la plataforma de la UMU. 20%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 185 de 185
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación de la actividad presencial realizada hasta la interrupción y posterior realización de actividades ON LINE, cumplimiento de plazos, participación en foros. 10%
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA II

Código de asignatura: 4031

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen tipo test. 80%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Práctica. 10% Participación en clase. 10%
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENITENCIARIO

Código de asignatura: 1955

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen tipo test (Aula Virtual) en el que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 80%.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	La calificación correspondiente a la realización de las actividades prácticas se obtendrá mediante dos procedimientos: i) realización de diferentes trabajos, lo cuales deberán ser entregados en la herramienta “tareas”; ii) participación en los foros creados en el Aula Virtual para potenciar la participación del alumno. 20%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: VICTIMOLOGÍA II

Código de asignatura: 1960

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>MODALIDAD TEST: El examen será tipo test y se realizará de forma telemática utilizando la herramienta “Examen” del Aula Virtual para la realización del mismo.</p> <p>Se indicará con antelación el tiempo del que dispone el alumnado, el tipo de preguntas tipo test y el número aproximado de las mismas, así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. 80%</p> <p>La ponderación se mantendrá en el mismo porcentaje que lo establecido en la guía docente</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	<p>MODALIDAD TRABAJO: La evaluación de este apartado se realizará a través de la entrega de los trabajos grupales propuestos al inicio del cuatrimestre por medio de la herramienta “Mensajes Privados” del Aula Virtual, en el modo y fecha de entrega ya indicadas previamente para cada grupo al inicio del cuatrimestre en la guía de prácticas disponible en la sección “uncios” de la asignatura.</p> <p>Se valorará la presentación de los trabajos propuestos dentro de los plazos indicados, corrección en su realización, presentación, estructuración, dominio de contenidos y claridad expositiva, postura reflexiva y análisis crítico.</p> <p>La ponderación se mantendrá en el mismo porcentaje que lo establecido en la guía docente. 20%</p>
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiqFgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: PSICOPATOLOGIA FORENSE Y CRIMINAL

Código de asignatura: 1952

Cuatrimestral 4,5 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	MÁXIMO 8 PUNTOS Examen tipo test. Tres alternativas de respuesta en las que solo una es correcta. Las respuestas en blanco no penalizan, pero dos respuestas incorrectas restan una correcta. Para superar la prueba se requiere que el alumno/a obtenga la mitad de la puntuación establecida para esta parte.	MÁXIMO 8 PUNTOS (80%) Examen tipo test. Tres alternativas de respuesta en las que solo una es correcta. Las respuestas en blanco no penalizan, pero dos respuestas incorrectas restan una correcta. Para superar la prueba se requiere que el alumno/a obtenga la mitad de la puntuación establecida para esta parte. 90 cuestiones de 3 alternativas de respuesta, durante 75 minutos, a través de las aplicación exámenes del Aula Virtual y activado el sistema de videoconferencia grabando.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	MAXIMO 1 PUNTO: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles Cuestiones que se plantee sobre el mismo.	MAXIMO 1 PUNTO (10%): Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles Cuestiones que se plantee sobre el mismo. Informe de análisis de un film y artículo científico sobre un trastorno psicopatológico. Estaba prevista la presentación pública del trabajo, pero con la publicación del estado de alerta proponemos su evaluación en formato escrito.
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de	MÁXIMO 1 PUNTO: Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros Criterios de	MÁXIMO 1 PUNTO (10%): Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos,

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWi-i-NisfFWc2-12kiRGx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Valoración Registro de asistencia a las actividades practicas	participación en foros Criterios de Valoración Registro de asistencia a las actividades prácticas. Asistencia a 4 clases prácticas donde se analizan casos prácticos: trastornos de personalidad, cuestionarios de evaluación, artículos de jurisprudencia de psicopatología y criminalidad, esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: DERECHO PROCESAL PENAL

Código de asignatura: 4029

Anual 9 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Realización de casos prácticos por curso o examen final práctico: 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		Examen tipo test: 60%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Examen oral (sólo para los que hayan aprobado el test y deseen mejorar su calificación): 20%
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: PROGRAMAS DE TRATAMIENTO

Código de asignatura: 1961

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Actividades prácticas de role-playing relacionadas con la elaboración y aplicación de tratamientos específicos en el espacio de aula.	
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Prueba objetiva con tres alternativas de respuesta. Se penalizará una respuesta correcta por cada dos incorrectas. No penalizarán las respuestas en blanco.</p> <p>Para superar la prueba teórica se requiere que el alumno/a obtenga el 50% de la puntuación total establecida para esta parte.</p> <p>Para superar la asignatura será necesario obtener un 3,5 sobre 7 en la parte teórica, y un 1,5 sobre 3 en la parte práctica. Sólo se sumarán ambas calificaciones si están aprobadas ambas partes (teórica y práctica).</p>	<p>Prueba objetiva con tres alternativas de respuesta que se realizará telemáticamente a través del Aula Virtual. Se penalizará una respuesta correcta por cada dos incorrectas. No penalizarán las respuestas en blanco.</p> <p>Para superar la prueba teórica se requiere que el alumno/a obtenga el 50% de la puntuación total establecida para esta parte.</p> <p>Para superar la asignatura será necesario obtener un 3,5 sobre 7 en la parte teórica, y un 1,5 sobre 3 en la parte práctica. Sólo se sumarán ambas calificaciones si están aprobadas ambas partes (teórica y práctica).</p> <p>Se indicará con antelación el tiempo del que dispone el alumnado así como las adaptaciones</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 199 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Presentación de Portafolio individual de las actividades prácticas desarrolladas en el aula, ya sean individuales o grupales. Se valorará: Corrección en la presentación; claridad expositiva; estructuración y sistematización; originalidad y creatividad; capacidad crítica, de análisis y de síntesis; incorporación de bibliografía relevante.	Se evaluó en el primer cuatrimestre
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación y exposición de trabajos a nivel individual y grupal.	Se evaluó en primer cuatrimestre
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas...		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 200 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Se valorará la participación del alumno/a en las actividades prácticas que se desarrollen a lo largo del curso, el cumplimiento de plazos de presentación de los trabajos y la participación en foros sobre la materia.	Se evaluó en el primer cuatrimestre
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA III

Código de asignatura: 4032

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		Prácticas de asistencia obligatoria ya realizadas en el primer cuatrimestre.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Tipo test o preguntas cortas mediante videoconferencia (50% de la nota final).
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		Dos informes periciales ya realizados en el primer cuatrimestre (30% de la nota final).
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	Asistencia y participación activa en las clases prácticas llevadas a cabo durante el primer cuatrimestre (20% de la nota final).
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: DISCURSO PERSUASIVO Y PREPARACIÓN A JUICIO

Código de asignatura: 1965

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	EXAMEN TEÓRICO TIPO TEST. Prueba de 30 preguntas con dos opciones de respuesta (verdadero/falso). Cada error restará un acierto. La nota será sobre 10 puntos (100%).
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: PERITACIÓN CRIMINALÍSTICA

Código de asignatura: 1966

Cuatrimestral 4.5 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Realización y presentación de dos informes periciales ya realizados (40% de la nota final).
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Exposición oral mediante videoconferencia de los dos informes periciales realizados, sobre los que se realizarán preguntas relacionadas con la materia (40% de la nota final).
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		Asistencia a las clases prácticas en el laboratorio y participación activa en las mismas (20% de la nota final).
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: PERFILES PSICOLÓGICOS EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Código de asignatura: 1967

Cuatrimestral 4,5 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>MODALIDAD TEST: El examen será tipo test y se realizará de forma telemática utilizando la herramienta “Examen” del Aula Virtual para la realización del mismo.</p> <p>Se indicará con antelación el tiempo del que dispone el alumnado, el tipo de preguntas tipo test y el número aproximado de las mismas, así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgEx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		La ponderación se mantendrá en el mismo porcentaje que lo establecido en la guía docente. 80%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Puesto que este apartado ya fue evaluado durante el 1º cuatrimestre, se guardará la nota obtenida por el alumnado en la realización del mismo. La ponderación se mantendrá en el mismo porcentaje que lo establecido en la guía docente. 20%
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWc2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 210 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: CRIMINALÍSTICA FORENSE

Código de asignatura: 1969

Cuatrimestral 4.5 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	10 % Videoconferencia con casos prácticos Seminarios
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	70 % Examen por vía telemática.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	20 % Redacción con arreglo a canones de artículos científicos de temas novedoso en criminalística forense.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 211 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Examen oral optativo mediante vía telemática.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRGEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: AGRESIVIDAD ESCOLAR

Código de asignatura: 1970

Cuatrimestral 4.5 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Sin cambios con respecto a la guía docente. 25%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos	Criterios de evaluación: examen tipo test online, que se realizará de manera telemática a través de Aula Virtual. Se indicará con antelación al alumnado el tiempo del que dispone para realizar la prueba. Se realizarán las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes, si los hubiese, con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. 50%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Sin cambios con respecto a la guía docente. 25%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración electrónica





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y DESVIACIÓN SOCIAL

Código de asignatura: 1971

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas de contenido teórico: Examen tipo test con tres alternativas a elegir una correcta. Criterios de evaluación: Dos respuestas mal, penalizan una bien. Respuestas en blanco, no penalizan. Ponderación 80	El examen teórico se realizará de manera telemática a través del aula virtual, mediante una prueba tipo test con tres alternativas, de 50 preguntas. Se indicará con antelación al alumnado el tiempo del que dispone para realizar la prueba. Criterios de evaluación: Dos respuestas mal, penalizan una bien. Respuestas en blanco, no penalizan. Ponderación: 80
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Pruebas de contenidos prácticos: Entrega de un proyecto de intervención comunitaria realizado en grupo. Ponderación 20	Pruebas de contenidos prácticos: Entrega de un proyecto de intervención comunitaria realizado en grupo. Ponderación: 20
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 215 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS COMPORTAMIENTOS DISOCIALES EN INFANCIA

Código de asignatura: 1972

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ponderación: 20% Método: evaluación de los informes de prácticas realizados.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Ponderación: 80% Método: Prueba de contenidos teóricos que se realizará telemáticamente a través del Aula Virtual. Criterios de valoración: Prueba objetiva tipo test, con preguntas de tres alternativas de las cuales solo una es correcta. Dos preguntas mal restan una bien. Sólo una opción es la correcta, y es la opción más verdadera de entre todas ellas. Las preguntas en blanco no restan nota. Se indicará con antelación el tiempo del que dispone el alumnado, así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgFx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Ponderación: 80
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		
---	--	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: VIOLENCIA POLÍTICA

Código de asignatura: 1973

Cuatrimestral 4,5 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Ponderación: 40%	Se mantiene igual, dado que estas prácticas se desarrollaron durante el primer cuatrimestre y ya se encuentran evaluadas. En el caso de que un/a estudiante no tenga realizadas o superadas las prácticas, debe contactar lo antes posible con el profesor para acordar un sistema de recuperación. Ponderación: 40%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Ejercicio escrito: Consistirá en preguntas cortas, (entre dos y cinco) y un tema a desarrollar. Todo sobre los contenidos de las clases teóricas y prácticas. Ponderación: 60%	Se sustituye examen por trabajo de asignatura. Ver siguiente apartado.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		Trabajo teórico-práctico individual, de 8 a 12 páginas, analizando un caso de violencia política (atentado terrorista, golpe de Estado, guerra civil, revolución, etc.), con criterios de exigencia y estructura similares a los del TFG del Grado (consultar manual de TFG 2019/2020). Fecha

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiiri-NisfFWC2-12kiirgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 220 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		límite de entrega: la correspondiente a la fecha de examen de junio o julio, según corresponda. Ponderación: 60%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: CIBERCRIMINALIDAD

Código de asignatura: 4041

Cuatrimestral 4,5 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Realización de casos prácticos por curso o tarea final práctica: 10%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen tipo test (por lo que respecta a la parte que imparte Derecho Procesal) y realización de trabajo (por lo que respecta a Derecho Penal): 90%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: RÉGIMEN JURÍDICO, PERSONAL Y MATERIAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Código de asignatura: (1976)

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Ponderación 100%.	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente Entrega Aula Virtual, defensa en VIDEO o VIDEOCONFERENCIA. Ponderación 100%.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Examen oral con dos preguntas extensas sobre los temas que componen el programa de la asignatura. Ponderación 80%.	Examen oral con dos preguntas extensas sobre los temas que componen el programa de la asignatura, por VIDEOCONFERENCIA del AULA VIRTUAL. Ponderación 80%.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Ejecución de tareas prácticas: las prácticas y los trabajos en grupo realizados durante el curso serán evaluados tanto en sus aspectos formales (presentación) como materiales. Según las características de cada práctica o trabajo en grupo, el profesor hará públicos con antelación los criterios de evaluación concretos aplicables. Asimismo será evaluada la presentación oral del trabajo, obligatoria en todo caso para los trabajos en grupo. La calificación de dichos trabajos en grupo será la misma para todos los alumnos que lo integren. Ponderación 20%.	Ejecución de tareas prácticas: las prácticas y los trabajos en grupo realizados durante el curso serán evaluados tanto en sus aspectos formales (presentación) como materiales. Según las características de cada práctica o trabajo en grupo, el profesor hará públicos con antelación los criterios de evaluación concretos aplicables. Asimismo será evaluada la presentación oral del trabajo, obligatoria en todo caso para los trabajos en grupo. La calificación de dichos trabajos en grupo será la misma para todos los alumnos que lo integren. Ponderación 20%.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-4NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		
---	--	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: LA LIBERTAD RELIGIOSA Y SUS LÍMITES: INTEGRIDAD PERSONAL, PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SECTAS DESTRUCTIVAS. CURSO 4º (OPTATIVA).

Código de asignatura: 1977

Cuatrimestral 4,5 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 80%	El examen será tipo test y se realizará de forma telemática utilizando la herramienta “Examen” del Aula Virtual para la realización del mismo. Se indicará con antelación el tiempo del que dispone el alumnado, el tipo de preguntas tipo test y el número aproximado de las mismas, así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		La ponderación se mantendrá en el mismo porcentaje que lo establecido en la guía docente (80%)
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente 20%	Las actividades prácticas establecidas al inicio de curso pendientes de realizar se entregarán a través de la herramienta “Tareas” del Aula Virtual, cuya apertura y plazo se indicarán a través de la herramienta “Anuncios”. La ponderación esta parte se mantendrá en el mismo porcentaje que lo establecido en la guía docente (20%).
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRGEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 229 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Asignatura: ANTROPOLOGÍA CRIMINAL

Código de asignatura: 4025

Cuatrimstral 4,5 créditos ECTS: **2º Cuatrimestre**

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente (40%)	Trabajo final: Análisis antropológico de la pandemia generada por el COVID-19 haciendo uso de las herramientas metodológicas y conceptuales explicadas en la asignatura. Trabajo en equipo presentado a través de la herramienta de “Videoconferencia” del Aula Virtual. Se tendrán en cuenta los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado para adaptar la intervención a las necesidades de aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales (50%).
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 230 de



Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente (50%)	Práctica 1: Analizar el fenómeno de la prostitución aplicando los módulos de la cultura. Presentado a través de la herramienta de “Tareas” del Aula Virtual (20%). Práctica 2: Analizar la película “In Time” aplicando el complejo cronotopo. Presentado a través de la herramienta de “Tareas” del Aula Virtual (20%)
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Presencia y participación en las clases teóricas, prácticas y sesiones de tutoría 10%	Presencia y participación en las clases teóricas y prácticas presenciales y virtuales; en sesiones de tutoría presencial y virtual a través de la herramienta del Aula Virtual “Mensajes

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		Privados”, “Tareas”, “Videoconferencia”...(10%).
---	--	---

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 232 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: MEDIACIÓN PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Código de asignatura: 4042

Cuatrimestral - 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, etc. realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 70% nota	Examen tipo test a través de la herramienta del aula virtual. Será un prueba objetiva de 40 preguntas tipo test, con 3 opciones de respuesta. La duración del examen será de 40 minutos; cada 2 preguntas erróneas se anulará una pregunta correcta; las preguntas en blanco no penalizan. 70%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, etc. con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Se realizarán 2 ACTIVIDADES PRÁCTICAS a través de la herramienta "Tarea" por los alumnos, lo que permitirá valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. Se realizarán de forma grupal. - Visionado de una película relacionada con el contenido teórico correspondiente - 1 punto 20% nota	No se requiere sistema alternativo. Estas actividades ya han sido realizadas durante el periodo lectivo presencial. 20%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 233 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	- Desarrollo de un caso práctico de mediación penal - 1 punto	
SE4 Presentación pública de trabajos: Exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas y otros, planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia, etc.	Resolución de cuestiones y actividades planteadas en el aula.	No es necesario sistema alternativo de evaluación puesto que se realizó un registro de adquisición de conocimientos del alumnado durante la impartición de las clases teóricas en las cuales se midió el conocimiento y grado de participación de los estudiantes para demostrar su conocimiento en esta disciplina. 10%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE10 Preparación, presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		
--	--	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: CRIMINALIDAD EMPRESARIAL

Código de asignatura: 5671

Cuatrimestral 4,5 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajo académico, realizado en grupo Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Formato (aspectos formales) - Léxico - Estructura coherente y cohesionada - Organización del tiempo - Referencias bibliográficas - Capacidad de análisis y síntesis

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 236 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de crítica y autocritica- Resultados y conclusiones relacionadas con los objetivos- Incorporación de citas Ponderación: (80%)
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: <ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de asistencia del estudiante a clases teóricas y prácticas;- Registro de realización de actividades;- Entrega de tareas a tiempo, en la fecha establecida;- Participación en clase

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		Ponderación: (20%)
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 238 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Asignatura: DELINCUENCIA DE MENORES

Código de asignatura: 5672

Cuatrimestral 4,5 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: Actividades de laboratorio. Actividades prácticas junto a profesionales, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	La calificación correspondiente a la realización de las actividades prácticas se obtendrá mediante la realización de diferentes trabajos, lo cuales deberán ser entregados en la herramienta “tareas”. 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Examen tipo test (Aula Virtual) en el que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. 80%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWc2-12kiirgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 239 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: HISTORIA DEL DERECHO. PRIMER CURSO DEL GRADO EN DERECHO.

Código de la asignatura: 2285

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
Todos	- Modalidad Test: 100 %

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 241 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Derecho Romano

Código de la asignatura: 2286

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20% (En el grupo 4 se permitirá que, además del tipo test, y de forma excepcional, se puedan presentar voluntariamente a examen oral los alumnos que lo soliciten. La proporción sería: Prueba oral de preguntas de desarrollo: 80%. + Caso práctico: 20%)
2	
3	
4	
5	- Modalidad test: 80%
6	- Caso práctico: 20%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMIT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación.OU=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 242 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO CONSTITUCIONAL I. 1º curso, 1º cuatrimestre

Código de la asignatura: 2287

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Examen teórico-práctico (modalidad libro abierto + oral): 80% Nota de las prácticas realizadas durante el curso: 20%
2	Modalidad test teórico práctico (80% teórico, 20% práctico)
3	Examen teórico-práctico (modalidad libro abierto + oral): 80% Nota de las prácticas realizadas durante el curso: 20%
4	Modalidad test: 80% Nota de las prácticas realizadas durante el curso: 20%
5	Modalidad test teórico-práctico: 80% teórico, 20% práctico (sólo para quienes no superaron la evaluación de las prácticas presenciales).
6	Modalidad test teórico-práctico: 80% teórico, 20% práctico (sólo para quienes no superaron la evaluación de las prácticas presenciales).
9	Modalidad test: 80% Nota de las prácticas realizadas durante el curso: 20%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06. Emisor del certificado: CN=A6 FNMT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES.
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34. Emisor del certificado: CN=A6 Representación.OU=CERES.O=FNMT-RCM.C=ES.



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 243 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS****DERECHO CIVIL I**

Código de la asignatura: 2288

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Se aplicará el sistema de evaluación establecido en la guía docente (incluidas las ponderaciones) con un único cambio: Se modifica el instrumento de evaluación “Prueba escrita (exámenes)” por “Prueba oral (exámenes)”, que tendrá un contenido teórico-práctico.
2	La calificación de la asignatura tendrá en cuenta el examen final y las practicas realizadas durante el curso, conforme a la siguiente ponderación: 1-Examen final: realizado on line a través de la herramienta “exámenes” del aula virtual. Constará de dos partes: -Una primera parte tipo test, sobre el temario de la asignatura. La calificación de esta parte será el 70% de la nota de la asignatura. Para superar la asignatura será necesario tener al menos un 5 sobre 10 en esta parte. - Una segunda parte práctica. Se les entregará a los alumnos una sentencia, a través de la herramienta citada, y se formularan varias preguntas sobre ese texto. Esta parte tendrá un valor del 20% de la nota final 2- Practicas realizadas durante el curso. 10% de la nota final.
3	La calificación de la asignatura tendrá en cuenta el examen final y las practicas realizadas durante el curso, conforme a la siguiente ponderación:



	<p>1-Examen final: realizado on line a través de la herramienta “exámenes” del aula virtual. Constará de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una primera parte tipo test, sobre el temario de la asignatura. La calificación de esta parte será el 70% de la nota de la asignatura. Para superar la asignatura será necesario tener al menos un 5 sobre 10 en esta parte. - Una segunda parte práctica. Se les entregará a los alumnos una sentencia, a través de la herramienta citada, y se formularan varias preguntas sobre ese texto. Esta parte tendrá un valor del 20% de la nota final <p>2- Practicas realizadas durante el curso. 10% de la nota final.</p>
4	<p>La calificación de la asignatura tendrá en cuenta el examen final y las practicas realizadas durante el curso, conforme a la siguiente ponderación:</p> <p>1-Examen final: realizado on line a través de la herramienta “exámenes” del aula virtual. Constará de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Una primera parte tipo test, sobre el temario de la asignatura. La calificación de esta parte será el 70% de la nota de la asignatura. Para superar la asignatura será necesario tener al menos un 5 sobre 10 en esta parte. - Una segunda parte práctica. Se les entregará a los alumnos una sentencia, a través de la herramienta citada, y se formularan varias preguntas sobre ese texto. Esta parte tendrá un valor del 20% de la nota final <p>2- Practicas realizadas durante el curso. 10% de la nota final.</p>
5	<p>Examen teórico modalidad test 80%</p> <p>Examen pregunta desarrollo práctica 10%</p> <p>Evaluación continua práctica 10%</p>
6	<p>Examen teórico-práctico escrito, preguntas cortas o largas, 80%</p> <p>Evaluación continua prácticas 20%</p>
9	<p>Se aplicará el sistema de evaluación establecido en la guía docente (incluidas las ponderaciones) con un único cambio:</p>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Se modifica el instrumento de evaluación “Prueba escrita (exámenes)” por “Prueba oral (exámenes)”, que tendrá un contenido teórico-práctico.

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=Ceres.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 246 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Economía para Juristas, 1º

Código de la asignatura: 2289

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	
2	
3	- Prácticas: 15 %
4	- Modalidad test: 85 %
5	
6	
9	

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios.O=L-Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C. Representación.O=L-CERES.O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 247 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

Asignatura: INGLÉS PARA JURISTAS, 1er curso (2º cuatrimestre)

Código de asignatura: 2291

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1	<p>INSTRUMENTO: Prueba escrita: Examen.</p> <p>CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Corrección en las respuestas.- Precisión al responder.- Claridad expositiva.- Estructuración de ideas. <p>PONDERACIÓN: 80%</p>	<p>INSTRUMENTO: Prueba online: Examen.</p> <p>CRITERIOS: Los ya recogidos en la Guía Docente.</p> <p>PONDERACIÓN: 80%</p>

Facultad de Letras.- Campus de la Merced s/n 30001 Murcia
T. 868 88 3124 – <https://www.um.es/letras/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 248 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, cuadernos de trabajo, portafolios realizados individualmente o en grupo.</p>	<p>INSTRUMENTO: Entrega de prácticas</p> <p>CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación.- Precisión al responder.- Claridad expositiva.- Estructuración y sistematización.- Corrección en su realización.- Estructuración y sistematización.- Originalidad y creatividad.- Capacidad crítica y autocrítica.- Capacidad de análisis y síntesis.- Actividades de evaluación.- Presentación.	<p>INSTRUMENTO: Entrega de prácticas online</p> <p>CRITERIOS: Los ya recogidos en la Guía Docente.</p> <p>PONDERACIÓN: 10%</p> <p><u>NOTA:</u> Se continuaría de forma virtual con la entrega de prácticas tras el cese de las clases presenciales</p>
---	---	--

Facultad de Letras.- Campus de la Merced s/n 30001 Murcia
T. 868 88 3124 – <https://www.um.es/letras/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

- Precisión al responder.
- Claridad expositiva.
- Estructuración y sistematización.
- Corrección en su realización.
- Estructuración y sistematización.
- Originalidad y creatividad.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Actividades de evaluación.

PONDERACIÓN: 10%

Facultad de Letras.- Campus de la Merced s/n 30001 Murcia
T. 868 88 3124 – <https://www.um.es/letras/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE6 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p>	<p>INSTRUMENTO: Participación en prácticas</p> <p>CRITERIOS:</p> <p>Presencia en clase práctica y sesiones de tutoría, participación activa y constructiva en las sesiones presenciales.</p> <p>PONDERACIÓN: 10%</p>	<p>INSTRUMENTO: Participación en prácticas</p> <p>CRITERIOS: Los ya recogidos en la Guía Docente.</p> <p>PONDERACIÓN: 10%</p> <p><u>NOTA:</u> Tras el cese de las clases presenciales, ya no se tendría más en cuenta la participación en las prácticas (la nota total provendría de la participación en prácticas previa a la interrupción de las clases presenciales)</p>
---	--	---

Facultad de Letras.- Campus de la Merced s/n 30001 Murcia
T. 868 88 3124 – <https://www.um.es/letras/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: FRANCÉS PARA JURISTAS

Código de la asignatura: 2292

Número de créditos: ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
6	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación "a libro abierto": 50%- Trabajo: 20%- Prácticas: 30%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 252 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Italiano para juristas, 1er curso

Código de la asignatura: 2293

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
5	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad respuesta corta: 25%- Evaluación "a libro abierto": 35%- Evaluación continua: 20%- Trabajo: 20%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 253 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Derecho Penal I, 1º

Código de la asignatura: 2295

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad test teórico: 80%- Modalidad test práctico: 20%
2	<ul style="list-style-type: none">- Alumnos de nueva matrícula: Prueba oral de preguntas de desarrollo: 100%- Estudiantes de segunda matrícula: 80% prueba oral y 20% nota de prácticas-caso práctico.
3	<ul style="list-style-type: none">- Prueba oral de preguntas de desarrollo: 80%- Caso práctico: 20%
4	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad test teórico: 80%- Modalidad test práctico: 20%
5	<ul style="list-style-type: none">- Prueba oral de preguntas cortas: 100%
6	<ul style="list-style-type: none">- Prueba oral de preguntas de desarrollo: 90%- Caso práctico: 10%
9	Evaluación a libro abierto: 100%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06. Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34. Emisor del certificado: CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES.



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 254 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS**

Nombre de la asignatura y curso: Teoría del Derecho, 1º

Código de la asignatura: 2296

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none">- Prueba test 40%- Prueba oral de desarrollo 40%- Prácticas 20% (ya evaluadas)
2	<ul style="list-style-type: none">- Prueba escrita: modalidad respuesta corta (80%)- Prácticas 20%
3*	<ul style="list-style-type: none">- Prueba oral con preguntas de desarrollo: 80% (Test previo para quien no lo hayan superado durante el curso)- Exposición oral práctica: 20%
4	<ul style="list-style-type: none">- Prueba test: 80 %- Prácticas: Pregunta de respuesta breve (20%)
5	<ul style="list-style-type: none">- Prueba escrita: modalidad respuesta corta (80%)- Prácticas (20%)
6*	<ul style="list-style-type: none">- Prueba oral con preguntas de desarrollo: 80% (Test previo para quien no lo hayan superado durante el curso)- Exposición oral práctica: 20%
9	<ul style="list-style-type: none">- Prueba test: 80%- Prácticas: Pregunta de respuesta breve (20%)

**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS**

Nombre de la asignatura y curso: Introducción al sistema jurídico internacional y de la UE

Código de la asignatura: 2297

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	80% teoría (examen) - 20% (prácticas). Sistema alternativo de examen: libro abierto
2, 3, 5, 6	80% teoría (examen) - 20% (prácticas). Sistema alternativo de examen: tipo test. Cada pregunta tendrá 4 respuestas de las que solo una será correcta. Respuestas erróneas se penalizan. Respuestas en blanco no se penalizan. La duración máxima (salvo alumnos con necesidades especiales) será de 50 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno. El examen se realizará de manera telemática a través del Aula Virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.
4	80% teoría (examen) - 20% (prácticas). Sistema alternativo de examen: tipo test
9	DOBLE SISTEMA DE EVALUACIÓN SEGÚN MODALIDAD ELEGIDA POR EL ESTUDIANTE: Modalidad NO Presencial: Examen (modalidad test) 100% Modalidad Presencial: - Examen (modalidad test) - Evaluación de prácticas y participación: 20% La valoración de los resultados de la parte práctica no se implementarán en



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

la nota final si no se obtiene un mínimo de 4,5 en el examen teórico

Sistema alternativo de examen: tipo test

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 257 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Derecho Constitucional II, Primer Curso.

Código de la asignatura: 2298.

Número de créditos: 6 ECTS.

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Modalidad “Evaluación a libro abierto” teórico-práctico (90% de la calificación final de la asignatura). El 10% restante es evaluación continua de prácticas.
2	Modalidad test teórico-práctico (80% teórico, 20% práctico).
3	Modalidad “Evaluación a libro abierto” (80% teórico, 20% práctico)
4	Modalidad test teórico-práctico (80% teórico, 20% práctico).
5	Modalidad test teórico-práctico (80% teórico, 20% práctico).
6	Modalidad test teórico (80% de la calificación final de la asignatura). El 20% restante es evaluación continua de prácticas.
9	Modalidad test teórico-práctico (80% teórico, 20% práctico).

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06. Emisor del certificado: CN=A0 FNMT Usuarios.O=L-Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34. Emisor del certificado: CN=A0 Representación.O=L-CERES.O=FNMT-RCM,C=ES.



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 258 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS**

Nombre de la asignatura y curso: SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL,
DERECHO: PRIMER CURSO, segundo cuatrimestre
DERECHO y ADE: SEGUNDO CURSO, segundo cuatrimestre

Código de la asignatura: 2299

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	- Examen tipo test: 60% - Examen oral posterior, para quienes deseen mejorar la calificación y hayan superado el test: 20%: - Ejecución de tareas prácticas: 20%.
2	- Examen tipo test: 60% - Examen oral posterior, para quienes deseen mejorar la calificación y hayan superado el test: 20%: - Ejecución de tareas prácticas: 20%.
3	- Examen tipo test: 60% - Examen oral posterior, para quienes deseen mejorar la calificación y hayan superado el test: 20%: - Ejecución de tareas prácticas: 20%.
4 (BILINGÜE)	- Examen tipo test: 40% - Examen oral posterior, para quienes hayan superado el test: 40%: - Ejecución de tareas prácticas: 20%.
5	- Examen tipo test: 60% - Examen oral posterior, para quienes deseen mejorar la calificación y



	hayan superado el test: 20%: - Ejecución de tareas prácticas: 20%.
6	- Examen tipo test: 60% - Examen oral posterior, para quienes deseen mejorar la calificación y hayan superado el test: 20%: - Ejecución de tareas prácticas: 20%.
9	- Examen tipo test: 60% - Examen oral posterior, para quienes deseen mejorar la calificación y hayan superado el test: 20%: - Ejecución de tareas prácticas: 20%.

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=Ceres.O=FNMIT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM.C=ES;



**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS****DERECHO CIVIL II**

Código de la asignatura: 2300

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none"> <u>Examen oral de preguntas cortas</u> (70% nota final) para garantizar una verdadera comprensión de la materia. El examen oral se hará por videoconferencia salvo que las normas de las autoridades sanitarias y académicas permitan su realización presencial, modalidad esta última que será preferente. Igualmente, si esas normas lo hacen posible, el alumno podrá elegir entre el examen escrito previsto inicialmente en la Guía Docente o el examen oral presencial. <u>Prácticas realizadas en el Aula Virtual</u> (30% nota final): Las prácticas, se realizarán en las tres últimas semanas (del 27 de abril al 15 de mayo), tal y como está previsto en el calendario oficial del curso.
2	Modalidad test: 90%. Prueba práctica: 10%
3	Evaluación test: 80%. Evaluación continua de prácticas: 20%
4	Evaluación test: 80%. Evaluación continua de prácticas: 20%
5	Examen teórico-práctico escrito, preguntas de desarrollo 90%. Será necesario obtener un 5/10 en este examen para aprobar la asignatura. Prácticas en evaluación continua 10%
6	Examen teórico-práctico escrito, preguntas de desarrollo 90%. Será necesario obtener un 5/10 en este examen para aprobar la asignatura.





	Prácticas en evaluación continua 10%
9	<p><u>Examen oral de preguntas cortas</u> (70% nota final) para garantizar una verdadera comprensión de la materia. El examen oral se hará por videoconferencia salvo que las normas de las autoridades sanitarias y académicas permitan su realización presencial, modalidad esta última que será preferente. Igualmente, si esas normas lo hacen posible, el alumno podrá elegir entre el examen escrito previsto inicialmente en la Guía Docente o el examen oral presencial.</p> <p><u>Prácticas realizadas en el Aula Virtual</u> (30% nota final): Las prácticas, se realizarán en las tres últimas semanas (del 27 de abril al 15 de mayo), tal y como está previsto en el calendario oficial del curso.</p>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES;





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO ADMINISTRATIVO I. Curso: SEGUNDO (IC)

Código de la asignatura: 2301

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Modalidad test: 80% Caso práctico: 20%
2	Modalidad test: 80% Caso práctico: 20%
3	Modalidad test: 80% Caso práctico: 20%
4	Modalidad test: 80% Caso práctico: 20%
5	Modalidad test: 80% Caso práctico: 20%
6	Modalidad test: 80% Caso práctico: 20%
9	Se contempla una adaptación de los criterios de evaluación inicialmente previstos, existiendo tres opciones: A/ Examen final tipo test: 80% preguntas teóricas / 20 % prácticas B/ Examen final tipo test con el mismo planteamiento de la opción A (80% de la calificación final) / actividades prácticas realizadas (20% restante) C/ Evaluación continua de las actividades realizadas en el aula

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMIT Usuarios.OL=Ceres.OL=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación.OL=CERES.OL=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 263 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

presencial/virtual (40 % de la nota) / trabajo final (20 %) / entrevista por videoconferencia sobre el trabajo y los contenidos de la asignatura (40 %)

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=Ceres.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 264 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



**GRADO EN DERECHO**

1

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Código de la asignatura: 2302

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación “a libro abierto”: 80% - Nota de prácticas: 20%
2*	<p><i>Sistema presencial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo test (Plataforma exámenes del Aula Virtual): 50% - Nota de Prácticas: 30% - Participación en clase: 20% <p><i>Sistema no presencial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo test (Plataforma exámenes del Aula Virtual): 100%
3*	<p><i>Sistema presencial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo test (Plataforma exámenes del Aula Virtual): 50% - Nota de Prácticas: 30% - Participación en clase: 20% <p><i>Sistema no presencial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo test (Plataforma exámenes del Aula Virtual): 100%
4	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntas cortas (Plataforma exámenes del Aula Virtual): 80% - Práctica: 20%
5*	<p><i>Sistema presencial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo test (Plataforma exámenes del Aula Virtual): 80%





	<ul style="list-style-type: none"> - Nota de Prácticas: 20% <p><i>Sistema no presencial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo test (Plataforma exámenes del Aula Virtual): 100%
6*	<p><i>Sistema presencial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo test (Plataforma exámenes del Aula Virtual): 80% - Nota de Prácticas: 20% <p><i>Sistema no presencial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo test (Plataforma exámenes del Aula Virtual): 100%
9	<p><i>Sistema presencial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo test (Plataforma exámenes del Aula Virtual): 70% - Nota de Prácticas: 30% <p><i>Sistema no presencial:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo test (Plataforma exámenes del Aula Virtual): 50% - Caso práctico: 50%

Los grupos 2, 3, 5 y 6 realizan el mismo examen y unifican horarios.

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios.O=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES; Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C.Representación.O=CERES.O=FNMT-RCM,C=ES



**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS**

Nombre de la asignatura y curso: Derecho Mercantil I, 2º

Código de la asignatura: 2303

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad test: 90% CONOCIMIENTO TEÓRICO DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA (EXAMEN FINAL TIPO TEST / 60% DE LA CALIFICACIÓN) CONOCIMIENTO PRÁCTICO DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA (EXAMEN FINAL TIPO TEST / 30% DE LA CALIFICACIÓN)- Tareas prácticas: 10% El 10% de la calificación por la realización de TRABAJO PRÁCTICO EN CLASE (realizado en forma presencial hasta el estado de alarma y de forma online a través del aula virtual posteriormente)
2	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad test: 90% CONOCIMIENTO TEÓRICO DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA (EXAMEN FINAL TIPO TEST / 60% DE LA CALIFICACIÓN) CONOCIMIENTO PRÁCTICO DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA (EXAMEN FINAL TIPO TEST / 30% DE LA CALIFICACIÓN)- Tareas prácticas: 10% El 10% de la calificación por la realización de TRABAJO PRÁCTICO EN CLASE (realizado en forma presencial hasta el estado de alarma y de forma online a través del aula virtual posteriormente)
3	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad test: 90% Habida cuenta de que ésta es una asignatura de 2º cuatrimestre y de que las prácticas no se han podido realizar con la preparación y



	<p>recursos disponibles en grado suficiente, así como que no han podido realizarse todas las previstas en la guía docente, se modifica la ponderación prevista inicialmente y ésta pasa a ser: 90% para el examen teórico (test) y 10% para las prácticas. Tal y como estaba previsto en la guía docente, para superar la asignatura es preciso aprobar el examen teórico.</p> <p>La prueba comprende la realización de una batería de 45 preguntas con 3 respuestas de las cuales sólo una es correcta. Cada pregunta correcta concede 2 puntos, cada pregunta incorrecta resta 1 punto y las preguntas en blanco no penalizan. Para superar la prueba es necesario obtener un mínimo de 45 puntos.</p> <p>El examen tendrá una duración global de 45 minutos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tareas prácticas: 10%
4	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad test: 90% CONOCIMIENTO TEÓRICO DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA (EXAMEN FINAL TIPO TEST / 60% DE LA CALIFICACIÓN) CONOCIMIENTO PRÁCTICO DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA (EXAMEN FINAL TIPO TEST / 30% DE LA CALIFICACIÓN) - Tareas prácticas: 10% El 10% de la calificación por la realización de TRABAJO PRÁCTICO EN CLASE (realizado en forma presencial hasta el estado de alarma y de forma online a través del aula virtual posteriormente)
5	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad test: 70% Este examen valdrá un 70% de la nota, es decir, 7 sobre 10. Las preguntas en blanco no restan. Cada tres preguntas mal resta una bien, por lo que cada respuesta incorrecta resta 0,33%. El/la alumno/a deberá aprobar este examen para que le sean sumados el resto de notas del resto de pruebas de evaluación. Se ofrecerá la posibilidad de que el quiera examinarse tipo oral así lo haga. Para examinarse será preciso "APUNTARSE" al examen los días previos a través de la herramienta que será habilitada a tal efecto. - Caso práctico (20%). La última semana de clases se hará una prueba práctica que supondrá el 20% de la nota que consistirá en una práctica que los alumnos tendrán que resolver y entregar a través de la herramienta habilitada al efecto del Aula Virtual.

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES; Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES;





	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia y participación activa (10%). Se valorará la asistencia a clase, participación, interés y entrega de las prácticas. Supondrá un 10% de la nota.
6	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad test: 90% Habida cuenta de que ésta es una asignatura de 2º cuatrimestre y de que las prácticas no se han podido realizar con la preparación y recursos disponibles en grado suficiente, así como que no han podido realizarse todas las previstas en la guía docente, se modifica la ponderación prevista inicialmente y ésta pasa a ser: 90% para el examen teórico (test) y 10% para las prácticas. Tal y como estaba previsto en la guía docente, para superar la asignatura es preciso aprobar el examen teórico. La prueba comprende la realización de una batería de 45 preguntas con 3 respuestas de las cuales sólo una es correcta. Cada pregunta correcta concede 2 puntos, cada pregunta incorrecta resta 1 punto y las preguntas en blanco no penalizan. Para superar la prueba es necesario obtener un mínimo de 45 puntos. El examen tendrá una duración global de 45 minutos.- Tareas prácticas: 10%
9	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad oral: 80% La prueba oral se realizará mediante las herramientas de videoconferencia del Aula Virtual y consistirá en dos preguntas individualizadas correspondientes a los dos respectivos temas extraídos al azar. Para aprobar la asignatura es preciso superar la prueba final oral.- Presentación y defensa de trabajos: 20%- Participación activa en actividades prácticas: 10%



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Derecho Constitucional III

Código de la asignatura: 2304

Número de créditos: ECTS: 6

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Examen oral de desarrollo: 80% Caso práctico 20%
2	Evaluación a libro abierto: 80% teoría, 20% práctica
3	Examen oral de desarrollo: 80% Caso práctico 20%
4	Evaluación a libro abierto: 80% teoría, 20% práctica
5	Modalidad test: 80% Caso práctico (con test): 20%
6	Modalidad test: 80% Caso práctico: 20%
9	Modalidad Test: 80 % (Prácticas durante el curso: 20%)

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A6 FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A6 Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 270 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS****DERECHO CIVIL III**

Código de la asignatura: 2305

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Test 80/ Evaluación continua de prácticas 20
2	Examen tipo test, que determinará el 80 % de la calificación. A continuación, un caso práctico, que supondrá el 20 % restante.
3	<p>EXAMEN FINAL: PONDERACIÓN 60% DEL TOTAL DE LA NOTA</p> <p>El estudiante tendrá la opción de elegir la modalidad de evaluación: bien examen oral o mediante la modalidad escrito.</p> <p>-EXAMEN ORAL: el estudiante deberá contestar a cinco preguntas correspondientes a cinco temas elegidos al azar a través de un generador de números aleatorios. El examen será grabado y se hará en el día asignado por el Decanato. A tal efecto, el estudiante que opte por esta modalidad deberá manifestar su voluntad de participar en ella con la antelación que la profesora indique; podrá cambiar de idea hasta justo antes de comenzar la parte escrita. Si hasta ese momento no ha dicho nada se entiende que se ratifica en su opción por el examen oral. El alumno que haya participado en el examen escrito no podrá concurrir al examen oral.</p> <p>- EXAMEN ESCRITO: el estudiante recibirá a través de la herramienta de Tareas cinco preguntas de razonamiento y/o comentarios a textos o artículos que deberá resolver y enviar por adjunto antes de que se cierre la tarea. El envío se realizará pregunta a pregunta de tal manera que el estudiante deberá realizar la pregunta, mandarla por tareas y quedar a la espera de que abra la segunda y así sucesivamente hasta completar las cinco. Es decir, se publicarán en total cinco tareas, cada una con su duración y hora de cierre.</p> <p>Solo se permitirá un envío y este se deberá realizar a través de la herramienta de Tareas; no se evaluarán envíos a lugares distintos salvo que así se indique.</p> <p>El formato de archivo enviado será docx o en su caso pdf. El envío en otros formatos que no se puedan leer implicará que la pregunta no será calificada. El estudiante deberá prestar mucha atención a esta cuestión si en el examen va a utilizar archivo Pages para Mac, que no lo abro con Windows.</p> <p>La duración del examen no podrá rebasar las dos horas. Los tiempos asignados a cada pregunta se anunciarán en la tarea y estará en función de la complejidad de la pregunta que se realice. De cualquier modo, la duración no podrá ser inferior a</p>

Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia





	<p>15 minutos por pregunta. Para poder aprobar esta parte el alumno no podrá obtener más de dos calificaciones con una nota de 0.3 o inferior EN LA REALIZACIÓN DE ESTA PARTE EL ESTUDIANTE DEBERÁ TENER CONECTADO EL MICRO Y LA CÁMARA DE SU ORDENADOR SI ASÍ ES REQUERIDO PARA ELLO.</p> <p>PRÁCTICAS: PONDERACIÓN 40% DEL TOTAL DE LA NOTA La puntuación obtenida en el apartado de prácticas se sumará a la nota obtenida en el examen escrito para determinar la nota final, sobre un máximo de 10 puntos. La suma sólo se realizará cuando el estudiante haya obtenido en la parte teórica del examen como mínimo un 3. En caso contrario, en actas aparecerá la nota obtenida en el examen teórico. En el caso de que el alumno no haya realizado en la forma prevista las prácticas programadas la calificación de dichas actividades será de 0 puntos. En tal caso, para superar la asignatura tendrá que obtener una calificación de las enseñanzas teóricas de, al menos, un 5.5 sobre seis. Si el alumno ha obtenido en prácticas la calificación superior a 1,5 pero inferior a 2 la nota que deberá obtener en el examen teórico será de 3.5 Si el alumno ha obtenido en prácticas una calificación global de 1,5 o inferior, para superar la asignatura tendrá que obtener una calificación del examen teórico de, al menos, la nota que resulte de restar a 5.5 la calificación obtenida en prácticas. Las notas de prácticas de guardarán para las convocatorias de junio, julio y febrero. Dado que la ponderación de las prácticas se ha elevado al 40% (cuando inicialmente fue prevista para 30%), se informa que al estudiante que crea que esta nueva ponderación le perjudica, se le aplicará la evaluación de prácticas recogida en la guía docente (30%) y en su examen teórico deberá contestar a una pregunta más que el resto de los miembros de la clase (70%). Tal opción la deberá poner de manifiesto con la antelación requerida por la profesora.</p>
4	<p><u>Examen final teórico (80% de la nota):</u> Examen tipo test a través de la herramienta exámenes del aula virtual. <u>Prácticas (20% de la nota):</u> Calificación de las prácticas hechas en clase en evaluación continua. En el caso de que un alumno no hubiera hecho las prácticas de clase, podrá efectuar un examen práctico a través de una tarea con tiempo limitado en el aula virtual</p>
5	<p><u>ALUMNOS QUE SIGUIERON TODAS LAS TAREAS DE EVALUACIÓN CONTINUA:</u></p> <p>Nota evaluación continua (se guarda esa puntuación, para aquellos que realizaron</p>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMIT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMIT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación.OU=CERES.O=FNMIT-RCM.C=ES;





	<p>todas las tareas) 30% de la nota final</p> <p>Examen escrito (teórico), 2 partes: <u>tipo test + Pregunta respuesta corta</u> 70% de la nota final</p> <p><u>ALUMNOS SIN EVALUACIÓN CONTINUA:</u></p> <p>Examen escrito (teórico), <u>2 partes: tipo test + Pregunta respuesta corta</u> 100% de la nota</p>
6	<p><u>ALUMNOS QUE SIGUIERON TODAS LAS TAREAS DE EVALUACIÓN CONTINUA:</u></p> <p>1. Nota evaluación continua (se guarda esa puntuación, para aquellos que realizaron todas las tareas) 30% de la nota final</p> <p>2. Examen escrito (teórico), 2 partes: <u>tipo test + Pregunta respuesta corta</u> 70% de la nota final</p> <p><u>ALUMNOS SIN EVALUACIÓN CONTINUA:</u></p> <p>1. Examen escrito (teórico), <u>2 partes: tipo test + Pregunta respuesta corta</u> 100% de la nota</p>
9	<p><u>Examen final teórico (80% de la nota):</u> Examen oral a través de la herramienta Videoconferencia Zoom de la Universidad de Murcia</p> <p><u>Examen final práctico (10% de la nota):</u> Examen práctico a través de una tarea con tiempo limitado en el aula virtual.</p> <p><u>Clases prácticas hechas en clase en evaluación continua (10%)</u></p>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Derecho Penal II, 2º

Código de la asignatura: 2306

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	- Modalidad test teórico: 80% - Modalidad test práctico: 20%
2	- Prueba oral de preguntas de desarrollo: 80% - Caso práctico: 20%
3	- Prueba oral de preguntas de desarrollo: 80% - Caso práctico: 20%
4	- Examen tipo test teoría: 90% - Caso práctico: 10%
5	- Prueba oral de preguntas cortas: 100%
6	- Prueba oral de preguntas de desarrollo: 90% - Caso práctico: 10%
9	- Evaluación a libro abierto: 100%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios.O=L=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C. Representación.O=L=CERES.O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 274 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Derecho Penal III, 2º

Código de la asignatura: 2307

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	- Modalidad test teórico: 80% - Modalidad test práctico: 20%
2	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%
3	- Prueba oral de preguntas de desarrollo: 80% - Caso práctico: 20%
4	- Examen preguntas cortas: 80% - Caso práctico: 20%
5	- Examen preguntas cortas teoría: 80% - Caso práctico: 20%
6	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%
9	- Evaluación "a libro abierto": 100%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios.O=L=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C. Representación.O=L=CERES.O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 275 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS****DERECHO CIVIL IV**

Código de la asignatura: 2308

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Test 80/ Evaluación continua de prácticas 20
2	Examen tipo test, que determinará el 80 % de la calificación. A continuación, un caso práctico, que supondrá el 20 % restante.
3	<p>EXAMEN FINAL: PONDERACIÓN 60% DEL TOTAL DE LA NOTA</p> <p>El estudiante tendrá la opción de elegir la modalidad de evaluación: bien examen oral o mediante la modalidad escrito.</p> <p>-EXAMEN ORAL: el estudiante deberá contestar a cinco preguntas correspondientes a cinco temas elegidos al azar a través de un generador de números aleatorios. El examen será grabado y se hará en el día asignado por el Decanato. A tal efecto, el estudiante que opte por esta modalidad deberá manifestar su voluntad de participar en ella con la antelación que la profesora indique; podrá cambiar de idea hasta justo antes de comenzar la parte escrita. Si hasta ese momento no ha dicho nada se entiende que se ratifica en su opción por el examen oral. El alumno que haya participado en el examen escrito no podrá concurrir al examen oral.</p> <p>- EXAMEN ESCRITO: el estudiante recibirá a través de la herramienta de Tareas cinco preguntas de razonamiento y/o comentarios a textos o artículos que deberá resolver y enviar por adjunto antes de que se cierre la tarea. El envío se realizará pregunta a pregunta de tal manera que el estudiante deberá realizar la pregunta, mandarla por tareas y quedar a la espera de que abra la segunda y así sucesivamente hasta completar las cinco. Es decir, se publicarán en total cinco tareas, cada una con su duración y hora de cierre.</p> <p>Solo se permitirá un envío y este se deberá realizar a través de la herramienta de Tareas; no se evaluarán envíos a lugares distintos salvo que así se indique.</p> <p>El formato de archivo enviado será docx o en su caso pdf. El envío en otros formatos que no se puedan leer implicará que la pregunta no será calificada. El estudiante deberá prestar mucha atención a esta cuestión si en el examen va a utilizar archivo Pages para Mac, que no se abre con Windows.</p> <p>La duración del examen no podrá rebasar las dos horas. Los tiempos asignados a cada pregunta se anunciarán en la tarea y estará en función de la complejidad de la pregunta que se realice. De cualquier modo, la duración no podrá ser inferior a</p>

Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia





	<p>15 minutos por pregunta. Para poder aprobar esta parte el alumno no podrá obtener más de dos calificaciones con una nota de 0.3 o inferior EN LA REALIZACIÓN DE ESTA PARTE EL ESTUDIANTE DEBERÁ TENER CONECTADO EL MICRO Y LA CÁMARA DE SU ORDENADOR SI ASÍ ES REQUERIDO PARA ELLO.</p> <p>PRÁCTICAS: PONDERACIÓN 40% DEL TOTAL DE LA NOTA La puntuación obtenida en el apartado de prácticas se sumará a la nota obtenida en el examen escrito para determinar la nota final, sobre un máximo de 10 puntos. La suma sólo se realizará cuando el estudiante haya obtenido en la parte teórica del examen como mínimo un 3. En caso contrario, en actas aparecerá la nota obtenida en el examen teórico. En el caso de que el alumno no haya realizado en la forma prevista las prácticas programadas la calificación de dichas actividades será de 0 puntos. En tal caso, para superar la asignatura tendrá que obtener una calificación de las enseñanzas teóricas de, al menos, un 5.5 sobre seis. Si el alumno ha obtenido en prácticas la calificación superior a 1,5 pero inferior a 2 la nota que deberá obtener en el examen teórico será de 3.5 Si el alumno ha obtenido en prácticas una calificación global de 1,5 o inferior, para superar la asignatura tendrá que obtener una calificación del examen teórico de, al menos, la nota que resulte de restar a 5.5 la calificación obtenida en prácticas. Las notas de prácticas de guardarán para las convocatorias de junio, julio y febrero. Dado que la ponderación de las prácticas se ha elevado al 40% (cuando inicialmente fue prevista para 30%), se informa que al estudiante que crea que esta nueva ponderación le perjudica, se le aplicará la evaluación de prácticas recogida en la guía docente (30%) y en su examen teórico deberá contestar a una pregunta más que el resto de los miembros de la clase (70%). Tal opción la deberá poner de manifiesto con la antelación requerida por la profesora.</p>
4	<p>Primera parte: El tipo de evaluación en mi caso, es la resolución de dos casos prácticos. En la valoración global de la asignatura, este instrumento computa un 80% (20% resolución casos prácticos), aunque teniendo en cuenta que lo es sobre el total del programa. Viene recogida en el Plan de contingencias como modalidad C): Evaluación a “libro abierto”, preguntas teórico-prácticas, incluyendo supuestos prácticos, que será desarrollada a través del aula virtual en la herramienta “tareas”, a realizar en la fecha fijada en el plan de contingencias y con hora de inicio y finalización prefijada.</p> <p>Segunda parte: Test 80/ Evaluación continua de prácticas 20</p>
5	<u>ALUMNOS EVALUACIÓN CONTINUA:</u>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMIT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMIT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación.OU=CERES.O=FNMIT-RCM.C=ES;





	<p>Nota evaluación continua (para aquellos que han realizado todas las tareas y prácticas, tanto en el periodo de docencia presencial como online) 25% de la nota final +5% participación (durante fase presencial)</p> <p>Examen escrito (teórico), 2 partes: <u>tipo test + Pregunta respuesta corta</u> 70% de la nota final</p> <p><u>ALUMNOS EVALUACIÓN FINAL:</u></p> <p><u>Examen escrito (teórico): 2 partes: tipo test + Preguntas respuesta corta</u> 80% de la nota</p> <p>Examen Práctico (escrito): 1 caso práctico a resolver 20% de la nota</p>
6	<p><u>ALUMNOS EVALUACIÓN CONTINUA:</u></p> <p>1. Nota evaluación continua (para aquellos que han realizado todas las tareas y prácticas, tanto en el periodo de docencia presencial como online) 25% de la nota final +5% participación (durante fase presencial)</p> <p>2. Examen escrito (teórico), 2 partes: <u>tipo test + Pregunta respuesta corta</u> 70% de la nota final</p> <p><u>ALUMNOS EVALUACIÓN FINAL:</u></p> <p>1. <u>Examen escrito (teórico): 2 partes: tipo test + Preguntas respuesta corta</u> 80% de la nota</p> <p>2. Examen Práctico (escrito): 1 caso práctico a resolver 20% de la nota</p>
9	<p><u>Examen final teórico (80% de la nota):</u> Examen tipo test a través de la herramienta exámenes del aula virtual.</p> <p><u>Examen final práctico (10% de la nota):</u> Examen práctico a través de una tarea con tiempo limitado en el aula virtual.</p> <p><u>Clases prácticas hechas en clase y en las tareas del aula virtual en evaluación continua (10%)</u></p>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C. Representación.OU=CERES.O=FNMT-RCM.C=ES;



**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS**Nombre de la asignatura y curso: **Instituciones y Derecho de la Unión Europea**

Código de la asignatura: 2309

Número de créditos: 7 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	80% teoría (examen) - 20% (prácticas). Sistema alternativo de examen: libro abierto
2 y 3	60% prueba escrita (examen) 20% ejecución de casos prácticos 20% presentación pública de trabajos con exposición de resultados obtenidos Sistema alternativo de examen: test
4	80% teoría (examen) - 20% (prácticas). Sistema alternativo de examen: test
5 y 6	DOBLE SISTEMA DE EVALUACIÓN SEGÚN MODALIDAD ELEGIDA POR EL ESTUDIANTE: Opción NO Presencial: examen (modalidad test) 100% Opción Presencial: - examen (modalidad test: 80%) - Evaluación de prácticas y participación: 20%. La valoración de los resultados de la parte práctica no se implementarán en la nota final si no se obtiene un mínimo de 4,5 en el examen teórico.



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	Sistema alternativo de examen, tipo test
9	90% teoría (examen), 10% práctica Sistema alternativo de examen: test

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 280 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO
GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO ADMINISTRATIVO II. Curso: SEGUNDO y TERCERO (IC)

Código de la asignatura: 2310

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Modalidad test (80%) + Evaluación oral + Tarea (20%) ¹
2	Modalidad test (80%) + Evaluación oral + Tarea (20%) ²
3	Modalidad test (80%) + Evaluación oral + Tarea (20%) ³
4	Modalidad test (80 %) + Caso práctico (20 %)
5	Modalidad preguntas cortas (80 %) + Tarea (20%)
6	Modalidad test (70 %) + Modalidad test (práctica) (30 %)
9	Evaluación oral (70 %) + Modalidad test (práctica) (30 %)

¹ Para los Grupos I, II y III, la teoría vale el 80 % y la práctica el 20 %. Ahora bien, la parte práctica sólo se evaluará mediante Tarea para los alumnos que no la hayan superado mediante su asistencia, participación y entrega en las clases. Por otra parte, si el alumno ha superado el 8 y quiere optar a Sobresaliente o M-H deberá someterse a una prueba adicional oral (videoconferencia).

² Vid. nota anterior

³ Vid. nota anterior

Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia



**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS****DERECHO CIVIL V**

Código de la asignatura: 2311

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Evaluación: resolución de dos casos prácticos. En la valoración global de la asignatura, este instrumento computa un 80% (10%, prácticas, 10% trabajo voluntario). Viene recogida en el Plan de contingencias como modalidad C): Evaluación a “libro abierto”, preguntas teórico-prácticas, incluyendo supuestos prácticos, que será desarrollada a través del aula virtual en la herramienta “tarefas”, a realizar en la fecha fijada en el plan de contingencias y con hora de inicio y finalización prefijada.
2	Modalidad test: 90%. Prueba práctica: 10%
3	Examen final tipo test. Ponderación 90% Examen final prácticas tipo test. Ponderación 10%
4	Examen escrito “libro abierto” de una o varias preguntas, 80% Prácticas en evaluación continua 20%
5	Instrumentos de evaluación: examen Oral (siguiendo las condiciones del Plan de Contingencias de la Facultad de Derecho sobre Sistemas de Evaluación) Con los mismos criterios de evaluación.
9	Examen final tipo test. Ponderación 90% Examen final práctico tipo test. Ponderación 10%



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Derecho del Trabajo I, 3º

Código de la asignatura: 2312

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	a) Examen tipo test: 70% b) Actividades prácticas: 20% c) Seminario: 10%
2	1) Examen test: 70% 2) Prácticas: 20% 3) Trabajo/Seminario: 10%
3	1) Examen test: 70% 2) Prácticas: 20% 3) Trabajo/Seminario: 10%.
4	Examen test: 70% Tareas prácticas: 20% Trabajo/Seminario: 10%
5	Examen test: 70% Tareas prácticas: 20%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06. Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34. Emisor del certificado: CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES.



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 283 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	Trabajo/Seminario: 10%
6	----
9	Examen tipo test: 65 % Actividades prácticas: 25 % Trabajo: 10 %

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=Ceres.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 284 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO PROCESAL I, CURSO TERCERO,
PRIMER CUATRIMESTRE

Código de la asignatura:

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
TODOS LOS GRUPOS DE GRADO EN DERECHO	<p>Teoría: oral, dos temas por sorteo y el profesor hará varias preguntas cortas sobre esos dos temas. 80% de la calificación final. Para superarlo es necesario que el estudiante obtenga un mínimo de 5 sobre 10 en las preguntas de cada tema. Es decir, un 5 sobre 10 en relación con las preguntas de un tema y un 5 sobre 10 en relación con las preguntas del otro tema. Todos los estudiantes deben enseñar su DNI a través de la cámara al ser llamados por el profesor. Durante el examen oral, el estudiante ha de estar de pie, en habitación cerrada y separado de la cámara y de mesas, sillas... Las manos del estudiante han de estar a la vista.</p> <p>Práctica: 20% de la calificación final. Los estudiantes que no hayan eliminado las prácticas por curso (tanto durante la docencia presencial como durante la virtual) tendrán que resolver por escrito en su casa un caso práctico que se les facilitará oportunamente por el profesor. Tendrán un tiempo asignado, durante el que pueden utilizar los materiales que consideren convenientes para su resolución. Transcurrido el tiempo, deben convertir el documento en formato no modificable (PDF) y enviarlo al profesor.</p> <p>Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de</p>

Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 285 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

aprobado en cada parte (teórica y práctica).

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=FNMIT RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 286 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO MERCANTIL II. Curso: TERCERO.

Código de la asignatura: 2314

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	<p>Evaluación de teoría (80%): La evaluación de la parte teórica tendrá lugar mediante examen oral en modalidad “on line” con arreglo al régimen contenido en el Plan de Contingencias. El examen consistirá en la formulación al estudiante de entre un mínimo de tres y un máximo de cinco preguntas o cuestiones de carácter y contenido concreto y puntual. Tales preguntas o cuestiones se corresponderán con los contenidos del programa explicado a lo largo del curso según el libro de texto. Se valorará el carácter directo y preciso de las respuestas del estudiante a tales preguntas o cuestiones. Se advierte que, a diferencia del examen oral realizado en la convocatoria de enero, las referidas preguntas o cuestiones NO se corresponderán (al menos en la mayoría de los casos) con los títulos de los párrafos del libro de texto, sino que serán relativas a contenidos más concretos y específicos de tales párrafos. Se informa, asimismo, que, dado el carácter concreto y directo de tales preguntas o cuestiones, los estudiantes no dispondrán de tiempo previo para realizar esquemas de sus respuestas al examen, ni podrán servirse de materiales a tal fin.</p> <p>Evaluación práctica (20%): La modalidad de evaluación de la parte práctica de la asignatura consistirá en un test (de acuerdo con plan de contingencia) de cuatro preguntas con cuatro respuestas posibles de las que solo una es correcta. Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Las preguntas consistirán en enunciados prácticos correspondientes a las mismas materias sobre las que versaron los casos prácticos propuestos y trabajados en clase durante el primer cuatrimestre, y versarán en particular sobre cuestiones planteadas en esos casos. El tiempo total de la prueba será de cinco minutos. La calificación máxima de la evaluación es de 2 puntos.</p> <p>La superación de la evaluación de la parte práctica, mediante la obtención</p>

Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 287 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>de una calificación mínima de 1 punto, es condición necesaria para concurrir a la evaluación de la parte teórica. Por ello, la prueba correspondiente a la parte práctica se realizará a primera hora y las calificaciones obtenidas se comunicarán de inmediato.</p> <p>Los alumnos que superaron la evaluación de la parte práctica de la asignatura en el primer cuatrimestre no necesitan presentarse a la prueba de evaluación de la convocatoria de junio / julio”.</p>
2	<p>Evaluación de teoría (80%): Examen teórico realizado a través del aula virtual (herramienta “Exámenes”), en modalidad test (tipo opción múltiple). Se evalúa el dominio y grado de comprensión efectiva de los contenidos teóricos del programa. Penalizaciones: Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Aunque el número y tiempo se concretará con precisión en el llamamiento, serán aproximadamente 30 preguntas, disponiendo los estudiantes de 30 minutos para su realización. En su caso, se efectuarán las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>Evaluación práctica (20%): Evaluación continua o examen práctico tipo test a través de Aula Virtual. El estudiante podrá optar entre mantener la calificación obtenida en las actividades presenciales desarrolladas durante el periodo docente o bien realizar una prueba práctica (modalidad test) en el aula virtual. La realización del examen práctico implica renunciar a la calificación obtenida en las actividades prácticas realizadas durante el curso.</p>
3	<p>Evaluación de teoría (80%): La evaluación de la parte teórica tendrá lugar mediante examen oral en modalidad “on line” con arreglo al régimen contenido en el Plan de Contingencias. El examen consistirá en la formulación al estudiante de entre un mínimo de tres y un máximo de cinco preguntas o cuestiones de carácter y contenido concreto y puntual. Tales preguntas o cuestiones se corresponderán con los contenidos del programa explicado a lo largo del curso según el libro de texto. Se valorará el carácter directo y preciso de las respuestas del estudiante a tales preguntas o cuestiones. Se advierte que, a diferencia del examen oral realizado en la convocatoria de enero, las referidas preguntas o cuestiones NO se corresponderán (al menos en la mayoría de los casos) con los títulos de los párrafos del libro de texto, sino que serán relativas a contenidos más concretos y específicos de tales párrafos. Se informa, asimismo, que,</p>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C. FNMT Usuarios.O=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C. Representación.O=CERES.O=FNMT-RCM.C=ES;





	<p>dado el carácter concreto y directo de tales preguntas o cuestiones, los estudiantes no dispondrán de tiempo previo para realizar esquemas de sus respuestas al examen, ni podrán servirse de materiales a tal fin.</p> <p>Evaluación práctica (20%): La modalidad de evaluación de la parte práctica de la asignatura consistirá en un test (de acuerdo con plan de contingencia) de cuatro preguntas con cuatro respuestas posibles de las que solo una es correcta. Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Las preguntas consistirán en enunciados prácticos correspondientes a las mismas materias sobre las que versaron los casos prácticos propuestos y trabajados en clase durante el primer cuatrimestre, y versarán en particular sobre cuestiones planteadas en esos casos. El tiempo total de la prueba será de cinco minutos. La calificación máxima de la evaluación es de 2 puntos.</p> <p>La superación de la evaluación de la parte práctica, mediante la obtención de una calificación mínima de 1 punto, es condición necesaria para concurrir a la evaluación de la parte teórica. Por ello, la prueba correspondiente a la parte práctica se realizará a primera hora y las calificaciones obtenidas se comunicarán de inmediato.</p> <p>Los alumnos que superaron la evaluación de la parte práctica de la asignatura en el primer cuatrimestre no necesitan presentarse a la prueba de evaluación de la convocatoria de junio / julio”.</p>
4	<p>Evaluación de teoría (80%): El examen test se llevará a cabo por medio del Aula Virtual, para ello se utilizará una amplia batería de preguntas alternando el orden de las mismas y de las respuestas. Se indicará con antelación el tiempo del que dispone el alumnado así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Del mismo modo, se indicará el tipo de preguntas tipo test y el número aproximado de las mismas y la ponderación de dicho examen. - Penalización: 1 pregunta incorrecta resta 0.20 correcta; en blanco no penalizan. - Para el cómputo de este instrumento es necesario tener correctas, después de contabilizada la penalización, al menos la mitad del número de preguntas del examen.</p> <p>Evaluación práctica (20%): Al ser una asignatura de primer cuatrimestre esta parte ya ha sido evaluada.</p>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMIT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMIT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación.OU=CERES.O=FNMIT-RCM.C=ES;





5

Evaluación de teoría (80%): Para aprobar la asignatura es necesario superar la prueba teórica (examen oral).

La prueba constituirá en la evaluación de conocimientos a través de una prueba oral, desarrollada a través de la herramienta “Videoconferencia” del Aula Virtual, en la que la docente formulará al alumnado cuestiones recogidas en el temario de la asignatura. Las preguntas serán, tanto del cuestionario de posibles preguntas (disponible en el Aula Virtual; es el mismo que en la convocatoria ordinaria de enero), como otras aclaratorias o complementarias que, finalizada la intervención del alumno, podrá realizar la profesora a fin de comprobar la correcta comprensión y la recta asimilación de los contenidos y competencias asociados a la asignatura. El nº de preguntas a realizar variará dependiendo de cómo se vaya desarrollando la prueba. La duración máxima aproximada será de entre 10 a 15 minutos por alumno.

La profesora fijará una fecha y hora máxima, anterior a la celebración del examen y nunca superior a 24 h. respecto de su inicio, para que los estudiantes que vayan a presentarse le comuniquen su intención de hacerlo, ya sea a través del correo electrónico o de la herramienta “Apúntate”, con la finalidad de poder planificar mejor el desarrollo de la prueba. Todo esto se indicará en la convocatoria del examen.

Una vez conocido el número de exámenes a realizar y antes de su inicio, la profesora publicará, a través del Aula Virtual, y recordará al inicio del examen, la hora aproximada a la que cada estudiante se examinará. El alumnado deberá conectarse a la plataforma, al menos, cinco minutos antes de la hora asignada para su intervención. Si llegado el instante de celebración de la prueba individual el estudiante no se conectara, su calificación será “No presentado”.

Independientemente de lo anterior, los exámenes orales son públicos y, en consecuencia, el alumnado podrá estar presente telemáticamente durante su desarrollo, siempre con micrófono cerrado, que sólo habilitará en el momento en el que le corresponda intervenir. Esta modalidad de examen será grabada por la docente y requiere inexcusablemente la retransmisión de imagen y sonido por parte de la profesora y el estudiantado durante la celebración de la prueba.

Evaluación práctica (20%): Al ser una asignatura de primer cuatrimestre esta parte ya ha sido evaluada.

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=Ceres.O=FNMIT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM.C=ES;





9	<p>Evaluación de teoría (70%): Prueba final ORAL a través de Aula Virtual, planteada sobre dos preguntas individualizadas correspondientes a los dos respectivos temas extraídos al azar.</p> <p>Evaluación práctica (30%): Al ser una asignatura de primer cuatrimestre esta parte ya ha sido evaluada.</p>
---	--

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/09/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/09/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMIT-RCM,C=ES;





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO FINANCIERO I (obligatoria) Tercer curso

Código de la asignatura: 2315

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%
2	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%
3	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%
4	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%
5	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%
6	
9	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 292 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO PROCESAL II, CURSO TERCERO,
SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código de la asignatura:

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
TODOS LOS GRUPOS DE GRADO EN DERECHO	<p>Teoría: oral, dos temas por sorteo y el profesor hará varias preguntas cortas sobre esos dos temas. 80% de la calificación final. Para superarlo es necesario que el estudiante obtenga un mínimo de 5 sobre 10 en las preguntas de cada tema. Es decir, un 5 sobre 10 en relación con las preguntas de un tema y un 5 sobre 10 en relación con las preguntas del otro tema. Todos los estudiantes deben enseñar su DNI a través de la cámara al ser llamados por el profesor. Durante el examen oral, el estudiante ha de estar de pie, en habitación cerrada y separado de la cámara y de mesas, sillas... Las manos del estudiante han de estar a la vista.</p> <p>Práctica: 20% de la calificación final. Los estudiantes que no hayan eliminado las prácticas por curso (tanto durante la docencia presencial como durante la virtual) tendrán que resolver por escrito en su casa un caso práctico que se les facilitará oportunamente por el profesor. Tendrán un tiempo asignado, durante el que pueden utilizar los materiales que consideren convenientes para su resolución. Transcurrido el tiempo, deben convertir el documento en formato no modificable (PDF) y enviarlo al profesor.</p> <p>Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de aprobado en cada parte (teórica y práctica).</p>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06. Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34. Emisor del certificado: CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES.



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 293 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: **Derecho Mercantil III, 3º curso.**

Código de la asignatura: **2317**

Número de créditos: 6 créditos ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	<p>Teoría (80%): Examen teórico realizado a través del aula virtual (herramienta “Exámenes”), en modalidad test (tipo opción múltiple). Se evalúa el dominio y grado de comprensión efectiva de los contenidos teóricos del programa. Penalizaciones: Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Aunque el número y tiempo se concretará con precisión en el llamamiento, serán aproximadamente 30 preguntas, disponiendo los estudiantes de 30 minutos para su realización. En su caso, se efectuarán las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>Práctica (20%): La modalidad de evaluación de la parte práctica de la asignatura combina las dos modalidades siguientes:</p> <p>(i) evaluación continua efectuada sobre la base de las intervenciones en las clases presenciales impartidas, casos resueltos entregados, test finales realizados, y de la participación en las clases no presenciales sobre la base de las intervenciones en los sucesivos foros abiertos para cada uno de los casos planteados y a la calificación de la prueba de evaluación efectuada para cada uno de ellos. La calificación máxima de la evaluación según esta modalidad es 0,5 puntos.</p> <p>(ii) evaluación mediante test realizado a través de la aplicación</p>

Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 294 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>correspondiente de Aula Virtual, consistente en cuatro preguntas con cuatro respuestas posibles de las que solo una es correcta. Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Las preguntas consistirán en enunciados prácticos correspondientes a los mismos contratos sobre los que versaron los casos prácticos propuestos y trabajados en clase, y versarán en particular sobre cuestiones planteadas en esos casos. Como criterio orientativo, el tiempo que debe corresponder a la respuesta a estas preguntas (dentro de la duración global del examen) es de cinco minutos. La calificación máxima de la evaluación según esta modalidad es 1,5 puntos.</p>
2	<p>Teoría (80%): Prueba teórica final (modalidad test)</p> <p>El examen presencial se llevará a cabo por medio del Aula Virtual, para ello se utilizará una batería de preguntas alternando el orden de las mismas y de las respuestas. Se indicará con antelación el tiempo del que dispone el alumnado, así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Del mismo modo, se indicará el tipo de preguntas tipo test y el número aproximado de las mismas y la ponderación de dicho examen (8 puntos máximo).</p> <p>Práctica (20%): Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente (10%)</p> <p>Se realizará un ejercicio práctico en el Aula Virtual relativo a una o varias lecciones del programa. Se publicará el planteamiento del caso práctico que debe ser resuelto por el alumno contestando a preguntas test a través del Aula Virtual (1 punto máximo).</p> <p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros (10%)</p>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
 Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES;





	<p>Se valorará la participación activa en clases presenciales y no presenciales teniendo en cuenta los registros de participación, la entrega de tareas en plazo, la participación en foros, chats... (1 punto máximo)</p>
3	<p>Teoría (80%): Examen <u>modalidad test</u> (tipo opción múltiple) realizado a través del Aula Virtual (herramienta “Exámenes”).</p> <p>Se evalúa el dominio y grado de comprensión efectiva de los contenidos teóricos del programa. Penalizaciones: Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. En el llamamiento de examen se especificará el tiempo de que dispondrá el estudiante para la realización de la prueba y el número aproximado de preguntas.</p> <p>En su caso, se efectuarán las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>Práctica (20%): - Elaboración y entrega de <u>casos o ejercicios prácticos</u> a través del Aula Virtual (herramienta “Tareas” o “Exámenes”). Ponderación: 15%. El estudiante dispondrá con antelación del planteamiento de los supuestos prácticos u otros documentos necesarios para su resolución. Dentro del horario de clases de la asignatura, se realizará un ejercicio práctico (preguntas tipo test referidas a una sentencia o supuesto práctico planteado), anunciado previamente. En el aula virtual se indicará el plazo máximo dentro del cual deberá ser entregada cada tarea práctica para que sea tenida en cuenta en la evaluación.</p> <p>- <u>Participación activa del estudiante en las clases prácticas</u> durante el periodo lectivo (tanto presenciales como no presenciales realizadas por videoconferencia), así como en chats o foros, anunciados previamente). Ponderación: 5%.</p>
4	<p>Teoría (80%): Examen teórico-práctico realizado a través del aula virtual (herramienta “Tareas”) en modalidad a libro abierto. Se evalúa el dominio y</p>





grado de comprensión efectiva de los contenidos teóricos del programa partiendo del planteamiento de cuestiones teórico-prácticas, debiendo relacionarse éstas últimas con aquéllos. El número de cuestiones y tiempo para su realización se concretará con precisión en el llamamiento, no obstante, serán 4 cuestiones teórico-prácticas de desarrollo a elegir 3 por el alumno y 6 cuestiones teórico-prácticas tipo test. En su caso, se efectuarán las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. La calificación máxima de la evaluación según esta modalidad es de 8 puntos distribuidos de la siguiente manera: 5,5 puntos por las cuestiones teórico-prácticas de desarrollo y 2,5 puntos por las cuestiones teórico-prácticas tipo test. En las cuestiones tipo test no habrá penalización alguna ni por las incorrectas ni por las en blanco.

Práctica (20%): La modalidad de evaluación de la parte práctica de la asignatura combina las dos modalidades siguientes:

(i) Evaluación continua efectuada sobre la base de las intervenciones en las clases presenciales impartidas, casos resueltos entregados, test finales realizados, y de la participación en las clases no presenciales sobre la base de las intervenciones en los sucesivos foros abiertos para cada uno de los casos planteados y a la calificación de la prueba de evaluación efectuada para cada uno de ellos. La calificación máxima de la evaluación según esta modalidad es 0,5 puntos.

(ii) Evaluación mediante test mediante la realización de cuatro preguntas con cuatro respuestas posibles de las que solo una es correcta. Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Las preguntas consistirán en enunciados prácticos correspondientes a los mismos contratos sobre los que versaron los casos prácticos propuestos y trabajados en clase, y versarán en particular sobre cuestiones

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios.O=L-Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación.O=L-CERES.O=FNMT-RCM,C=ES;





	<p>planteadas en esos casos. Como criterio orientativo, el tiempo que debe corresponder a la respuesta a estas preguntas (dentro de la duración global del examen) es de cinco minutos. La calificación máxima de la evaluación según esta modalidad es 1,5 puntos.</p>
5	<p>Teoría (80%): Examen teórico-práctico realizado a través del aula virtual (herramienta “Tareas”) en modalidad a libro abierto. Se evalúa el dominio y grado de comprensión efectiva de los contenidos teóricos del programa partiendo del planteamiento de cuestiones teórico-prácticas, debiendo relacionarse éstas últimas con aquéllos. El número de cuestiones y tiempo para su realización se concretará con precisión en el llamamiento, no obstante, serán 4 cuestiones teórico-prácticas de desarrollo a elegir 3 por el alumno y 6 cuestiones teórico-prácticas tipo test. En su caso, se efectuarán las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. La calificación máxima de la evaluación según esta modalidad es de 8 puntos distribuidos de la siguiente manera: 5,5 puntos por las cuestiones teórico-prácticas de desarrollo y 2,5 puntos por las cuestiones teórico-prácticas tipo test. En las cuestiones tipo test no habrá penalización alguna ni por las incorrectas ni por las en blanco.</p> <p>Práctica (20%): La modalidad de evaluación de la parte práctica de la asignatura combina las dos modalidades siguientes:</p> <p>(i) Evaluación continua efectuada sobre la base de las intervenciones en las clases presenciales impartidas, casos resueltos entregados, test finales realizados, y de la participación en las clases no presenciales sobre la base de las intervenciones en los sucesivos foros abiertos para cada uno de los casos planteados y a la calificación de la prueba de evaluación efectuada para cada uno de ellos. La calificación máxima de la evaluación según esta modalidad es 0,5 puntos.</p>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios.O=L=Ceres.O=FNMT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C.Representación.O=L=CERES.O=FNMT-RCM.C=ES;





	<p>(ii) Evaluación mediante test mediante la realización de cuatro preguntas con cuatro respuestas posibles de las que solo una es correcta. Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Las preguntas consistirán en enunciados prácticos correspondientes a los mismos contratos sobre los que versaron los casos prácticos propuestos y trabajados en clase, y versarán en particular sobre cuestiones planteadas en esos casos. Como criterio orientativo, el tiempo que debe corresponder a la respuesta a estas preguntas (dentro de la duración global del examen) es de cinco minutos. La calificación máxima de la evaluación según esta modalidad es 1,5 puntos.</p>
9 (DADE)	<p>Teoría: - Prueba final ORAL planteada sobre dos preguntas individualizadas correspondientes a los dos respectivos temas extraídos al azar, realizada por la aplicación correspondiente del aula virtual. Ponderación: 70%.</p> <p>- Informe escrito, trabajo o proyecto individual a entregar hasta las 0.00 h. del día 3 de abril de 2020 sobre un tema propuesto a cada estudiante durante la semana del 3 al 7 de febrero de 2020. Ponderación: 20%</p> <p>Práctica: Observación del trabajo en las clases prácticas: registros de participación individual en las actividades programadas: 10%.</p>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO FINANCIERO II. 3º

Código de la asignatura: 2318

Número de créditos: ECTS: 6

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%
2	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%
3	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%
4	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%
5	- Modalidad test: 80% - Evaluación continua: 20%
6	
9	- Modalidad test: 80% - Caso práctico: 20%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/09/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/09/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 300 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Derecho del Trabajo II

Código de la asignatura: 2319

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Examen tipo test: 65% Trabajos: 10% Actividades prácticas: 15%, Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: 10%
2	Examen tipo test 60 % Actividades prácticas 20 % Trabajo obligatorio 15% Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: 5%
3	Examen tipo test: 65 % Actividades prácticas: 25 % Trabajo obligatorio: 10 %
4	Examen tipo test 60 % Actividades prácticas 20 % Trabajo obligatorio 15% Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: 5%
5	Examen tipo test: 65% Trabajos: 10% Actividades prácticas: 15%, Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: 10%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios.O=L-Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación.O=L-CERES.O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 301 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

6	-----
9	La docencia de este grupo (Derecho y ADE) se impartió durante el primer cuatrimestre por lo que no ha resultado afectada por la suspensión de clases presenciales. Examen tipo test: 75 % Actividades prácticas: 20 % Trabajo obligatorio: 5 %

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,OU=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 302 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Código de la asignatura: 2320

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Modalidad Test: 60% Modalidad online Tareas prácticas: 25% Trabajo: 15% Nota corte examen para sumar resto de criterios: 2,4 sobre 6 (4 sobre 10)
2	Modalidad Test: 70% Modalidad online Tareas prácticas: 20% Trabajo: 10% Nota corte examen para sumar resto de criterios: 2,8 sobre 7 (4 sobre 10)
3	Modalidad Test: 60% Modalidad online Tareas prácticas: 25% Trabajo: 15% Nota corte examen para sumar resto de criterios: 2,4 sobre 6 (4 sobre 10)
4	Modalidad Test: 70% Modalidad online Tareas prácticas: 20% Trabajo: 10%
5	Modalidad Test: 70% Modalidad online Tareas prácticas: 20% Trabajo: 10% Nota corte examen para sumar resto de criterios: según GD (3 sobre 7)

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06. Emisor del certificado: CN=A6 FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34. Emisor del certificado: CN=A6 Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES.



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 303 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

6	
9	Modalidad Test: 60% Modalidad online Tareas prácticas: 25% Trabajo: 15% Nota corte examen para sumar resto de criterios: 2,4 sobre 6 (4 sobre 10)

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=FNMIT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM.C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 304 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO
GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO ADMINISTRATIVO III. Curso: TERCERO.

Código de la asignatura: 2321

Número de créditos: 7,8 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Evaluación continua: 50% (sólo para alumnos adscritos al régimen de docencia activa). Evaluación “a libro abierto”: 50% (para alumnos adscritos al régimen de docencia activa) y 100% (incluyendo un caso práctico, con una ponderación del 20%, para los alumnos adscritos al régimen de evaluación final).
2	Evaluación continua: 50% (sólo para alumnos adscritos al régimen de docencia activa). Evaluación “a libro abierto”: 50% (para alumnos adscritos al régimen de docencia activa) y 100% (incluyendo un caso práctico, con una ponderación del 20%, para los alumnos adscritos al régimen de evaluación final).
3	Evaluación continua: 60% - Examen teórico-práctico a través de la herramienta “examen” que será de modalidad test o respuesta corta. Esta última es una prueba intermedia entre la evaluación “a libro abierto” y el tipo test, consistente en la formulación de una batería de preguntas a las que el alumnado debe responder de manera abierta y concisa pero, a diferencia del anterior, no existiendo posibles soluciones preestablecidas.; 30% Resolución de supuestos prácticos (realizados a lo largo del curso); 10% Observación del trabajo del estudiante por parte del profesor, participación en clase y videoconferencias, cumplimiento de los plazos y elaboración de trabajo. Para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades formativas realizadas, el estudiante debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4.

Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 305 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

4	Parte teórica: prueba oral preguntas de desarrollo 80% Parte práctica: Test: valor 10% El otro 10% corresponde también a la parte práctica (prácticas entregadas)
5	- Modalidad Test. - Oral (opcional, para alumnos que hayan obtenido un 8).
6	
9	- Teoría: 70% (oral) - Práctica: 30% (tipo test)

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 306 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Derecho Financiero III

Código de la asignatura: 2322

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Prueba tipo test 80% .Caso Práctico 20%
2	Prueba tipo test 80% .Caso Práctico 20%
3	Prueba tipo test 80% .Caso Práctico 20%
4	Prueba tipo test 80% .Caso Práctico 20%
5	Prueba tipo test 80% .Caso Práctico 20%
6	Prueba tipo test 80% .Caso Práctico 20%
9	Evaluación continua, y para aquellos que no superen la asignatura o que no opten por esa evaluación continua prueba final tipo test con un 80% de preguntas teóricas y un 20% de preguntas prácticas

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06. Emisor del certificado: CN=A0 FNMT Usuarios.O=L=CERES.O=FNMT-RCM.C=ES.
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ. Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34. Emisor del certificado: CN=A0 Representación.O=L=CERES.O=FNMT-RCM.C=ES.



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 307 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: FILOSOFÍA DEL DERECHO (CUARTO EN GRADO EN DERECHO Y QUINTO EN ESTUDIOS CONJUNTOS DERECHO-ADE)

Código de la asignatura: 2323

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Teoría: Prueba test (80%) Prácticas: ya evaluadas (20%)
2	Teoría: Prueba test (80%) Prácticas: Prueba preguntas cortas (20%)
3	Teoría: Prueba test (80%) Prácticas: ya evaluadas (20%)
4	Teoría: Prueba preguntas cortas (80%) Prácticas: Prueba preguntas cortas (20%)
5	Teoría: Prueba test (40%) y prueba oral (40%) Prácticas: ya evaluadas (20%)
9	Teoría: Prueba test (40%) y prueba oral (40%) Prácticas: ya evaluadas (20%)

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 308 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO PROCESAL III

CUARTO CURSO GRADO EN DERECHO Y

QUINTO CURSO DERECHO Y ADE

Código de la asignatura: 2324

Número de créditos: ECTS 6

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Examen oral: 80% Realización de casos prácticos por curso o examen final práctico: 20%
2	Examen oral: 80% Realización de casos prácticos por curso o examen final práctico: 20%
3	Examen oral: 80% Realización de casos prácticos por curso o examen final práctico: 20%
4	Examen oral: 80% Realización de casos prácticos por curso o examen final práctico: 20%
5	Examen oral: 80% Realización de casos prácticos por curso o examen final práctico: 20%
6	Examen oral: 80% Realización de casos prácticos por curso o examen final práctico: 20%
9	Examen oral: 80% Realización de casos prácticos por curso o examen final práctico: 20%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C.FNMIT Usuarios.OU=Ceres.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C.Representación.OU=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 309 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS****DERECHO CIVIL VI**

Código de la asignatura: 2325

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none">- Batería de preguntas test (entre 15 y 20): 4 Puntos de la nota final- 4 preguntas de extensión mediana: 4 puntos de la nota final- Prácticas realizadas durante el periodo lectivo: 2 puntos de la nota final- Trabajo jurisprudencial: 1 punto de la nota final <p>Nota: Los dos primeros métodos no se realizarán con la herramienta EXÁMENES sino con la herramienta TAREAS que permite programar las preguntas para que se vayan mostrando de una en una. En el plan de contingencia de la Facultad a la modalidad que se hace con la herramienta TAREAS se le llama “Evaluación a libro abierto”. Mi idea, no obstante, es dejar el tiempo suficiente para que sólo puedan “abrir el libro” si saben de antemano en qué página hay que mirar.</p> <p>Los dos últimos métodos se realizaron durante el periodo lectivo.</p>
2	Instrumentos de evaluación: examen Oral (siguiendo las condiciones del Plan de Contingencias de la Facultad de Derecho sobre Sistemas de Evaluación). Con los mismos criterios de evaluación.
3	Examen teórico modalidad oral 80% Prácticas en evaluación continua 20%
4	Evaluación oral: 70% de la asignatura (80% en supuestos justificados de no realización de prácticas en evaluación continua) Evaluación continua de prácticas: 30%



GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO ADMINISTRATIVO IV. Curso: CUARTO

Código de la asignatura: 2326

Número de créditos: 3,9 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Modalidad test: 80% Caso práctico: 20%
2	Evaluación continua: 35% (sólo para alumnos adscritos al régimen de docencia activa.) Evaluación “a libro abierto”: 65% (incluyendo un caso práctico, con una ponderación del 15%, para alumnos adscritos al régimen de docencia activa) y 100% (incluyendo un caso práctico, con una ponderación del 20%, para los alumnos adscritos al régimen de evaluación final).
3	Modalidad test: 80% Caso práctico: 20%
4	Modalidad: examen tipo test Preguntas teóricas: 80% Preguntas prácticas: 20%
5	Modalidad: examen tipo test Preguntas teóricas: 80% Preguntas prácticas: 20%
9	Modalidad test: 70% Caso práctico: 30%



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

5	Evaluación oral: 70% de la asignatura (80% en supuestos justificados de no realización de prácticas en evaluación continua) Evaluación continua de prácticas: 30%
9	Evaluación oral: 70% de la asignatura (80% en supuestos justificados de no realización de prácticas en evaluación continua) Evaluación continua de prácticas: 30%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 312 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. 4º

GRADO EN DERECHO

Código de la asignatura: 2327

Número de créditos: 6 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
TODOS	Modalidad test: 80% Evaluación continua casos prácticos: 20%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 313 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

DERECHO INMOBILIARIO Y REGISTRAL

Código de la asignatura: 2329

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Teoría tipo test: 80% Pregunta práctica escrita práctica: 10% Prácticas en evaluación continua: 10%
2	Teoría modalidad oral 80% Prácticas en evaluación continua 20%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,OU=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 314 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO URBANÍSTICO Y DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Código de la asignatura: (2330)

Número de créditos: ECTS: 3

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Test 80% Tarea: 20% ¹
2	Test 80% Tarea: 20% ²

¹ La teoría vale el 80 % y la práctica el 20 %. Ahora bien, la parte práctica sólo se evaluará mediante Tarea para los alumnos que no la hayan superado mediante su asistencia, participación y entrega en las clases.

² Idem.

Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 315 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: FISCALIDAD EMPRESARIAL (optativa) Cuarto curso

Código de la asignatura: 2331

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	- Modalidad test: 60% - Caso práctico: 40%
2	- Modalidad test: 60% - Caso práctico: 40%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 316 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS**

Nombre de la asignatura y curso: **La Unión Europea como actor principal de las relaciones internacionales, 4º curso**

Código de la asignatura: **2332**

Número de créditos: **3 créditos ECTS**

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes):</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Sistema presencial:</i> No hay examen o prueba escrita. Es un sistema de evaluación continua donde el estudiante no tiene que presentarse al examen para superar la asignatura. Se realizarán exposiciones orales por parte de los estudiantes a través de la herramienta "Videoconferencias" del aula virtual y se presentarán trabajos escritos a través del correo electrónico. - <i>Sistema no presencial:</i> El examen consistirá en un examen tipo test con 30 preguntas. Cada pregunta tendrá 3 respuestas de las que solo una será correcta. Las preguntas en blanco no penalizarán, sin embargo, aquellas que sean incorrectas serán sujetas a penalización. <p>La duración máxima será de 30 minutos.</p> <p>El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno.</p> <p>El examen se realizará de manera telemática a través de la herramienta "Test presenciales" del aula virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias, incluida la duración del ejercicio, para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p>



	<p>Ponderación: 70%</p> <p>SE4 Ejecución de tareas prácticas:</p> <p>Las prácticas serán enviadas a través de la herramienta "Tareas" del aula virtual</p> <p>Ponderación:30%</p>
2	<p>SE1 Pruebas escritas (exámenes):</p> <p>- <i>Sistema presencial:</i> No hay examen o prueba escrita. Es un sistema de evaluación continua donde el estudiante no tiene que presentarse al examen para superar la asignatura. Se realizarán exposiciones orales por parte de los estudiantes a través de la herramienta "Videoconferencias" del aula virtual y se presentarán trabajos escritos a través del correo electrónico.</p> <p>- <i>Sistema no presencial:</i> El examen consistirá en un examen tipo test con 30 preguntas. Cada pregunta tendrá 3 respuestas de las que solo una será correcta. Las preguntas en blanco no penalizarán, sin embargo, aquellas que sean incorrectas estarán sujetas a penalización. La duración máxima será de 30 minutos. El orden de las preguntas y de las respuestas será aleatorio y distinto para cada alumno. El examen se realizará de manera telemática a través de la herramienta "Test presenciales" del aula virtual, efectuándose las adaptaciones necesarias, incluida la duración del ejercicio, para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, de conformidad con lo establecido en los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>Ponderación: 80%</p> <p>SE4 Ejecución de tareas prácticas:</p> <p>Las prácticas serán enviadas a través de la herramienta "Tareas" del aula virtual</p> <p>Ponderación: 20%</p>



**GRADO EN DERECHO****SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS****DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL**

Código de la asignatura: 2335

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none">- Batería de preguntas test (entre 15 y 20): 4 Puntos de la nota final- 4 preguntas de extensión mediana: 4 puntos de la nota final- Prácticas realizadas durante el periodo lectivo: 2 puntos de la nota final- Trabajo jurisprudencial: 1 punto de la nota final <p>Nota: Los dos primeros métodos no se realizarán con la herramienta EXÁMENES sino con la herramienta TAREAS que permite programar las preguntas para que se vayan mostrando de una en una. En el plan de contingencia de la Facultad a la modalidad que se hace con la herramienta TAREAS se le llama “Evaluación a libro abierto”. Mi idea, no obstante, es dejar el tiempo suficiente para que sólo puedan “abrir el libro” si saben de antemano en qué página hay que mirar.</p> <p>Los dos últimos métodos se realizaron durante el periodo lectivo.</p>
2	<ul style="list-style-type: none">- Batería de preguntas test (entre 15 y 20): 4 Puntos de la nota final- 4 preguntas de extensión mediana: 4 puntos de la nota final- Prácticas realizadas durante el periodo lectivo: 2 puntos de la nota final- Trabajo jurisprudencial: 1 punto de la nota final <p>Nota: Los dos primeros métodos no se realizarán con la herramienta EXÁMENES sino con la herramienta TAREAS que permite programar las preguntas para que se vayan mostrando de una en una. En el plan de contingencia de la Facultad a la modalidad que se hace con la herramienta TAREAS se le llama “Evaluación a libro abierto”. Mi idea, no obstante, es dejar el tiempo suficiente para que sólo puedan “abrir el libro” si saben de antemano en qué página hay que mirar.</p> <p>Los dos últimos métodos se realizaron durante el periodo lectivo.</p>



GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: DERECHO DE LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LAS CONFESIONES RELIGIOSAS. CURSO 4º

Código de la asignatura: 2336

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación “a libro abierto”: 70%• Prácticas: 30%
2	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación “a libro abierto”: 70%• Prácticas: 30%

Lo ideal es hacer el mismo examen a los dos grupos, pero como uno es del turno de mañana y el otro del turno de tarde, para eso sería preciso que se pusiese la misma franja horaria a ambos cursos, pues no se puede repetir el mismo examen que se ha puesto al turno de mañana en una franja horaria de mañana al turno de tarde en una franja horaria de tarde.

Si ello no es posible, se hará un examen con contenido distinto a cada grupo.



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: **Derecho Marítimo. 4º curso.**

Código de la asignatura: **2337**

Número de créditos: 3 créditos ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Modalidad Test: 60% [penalización una mal resta 0,20 bien] Evaluación continua: a) Calificación Casos prácticos: 20% b) Calificación de Trabajos: 20%
2	Modalidad Test: 60% [penalización una mal resta 0,20 bien] Evaluación continua: a) Calificación Casos prácticos: 20% b) Calificación de Trabajos: 20%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C.FNMIT Usuarios.O=L.Ceres.O=FNMIT-RCM.C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C. Representación.O=L.CERES.O=FNMIT-RCM.C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 321 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: ECONOMÍA DEL GASTO PÚBLICO Y DEL DERECHO

Código de la asignatura: 2338

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
	<ul style="list-style-type: none">- Modalidad test: 20%- Caso práctico: 10%- Trabajo (grupal): 50%- Presentación PowerPoint : 20%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 322 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Derecho Procesal Laboral Cuarto Grado Derecho

Código de la asignatura: 2339

Número de créditos: ECTS 3

GRUPO	
1	No hay estudiantes en condiciones actuales de superar la asignatura debido a las incompatibilidades recogidas en la Memoria del Título. Prueba oral: 70% Ejercicios prácticos escritos: 30%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMIT Usuarios.O=FNMIT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación.O=CERES.O=FNMIT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 323 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Oratoria y argumentación jurídica

Código de la asignatura: 2340

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	Evaluación a libro abierto (100%)
2	Evaluación a libro abierto (100%)

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 324 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: **HISTORIA DE LA REPRESIÓN JURÍDICA EN ESPAÑA. CUARTO DE GRADO EN DERECHO (OPTATIVIDAD)**

Código de la asignatura: **2341**

Número de créditos: **3 ECTS**

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	MODALIDAD: TEST 100 %
2	Idem

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,OU=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 325 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS

Nombre de la asignatura y curso: Derecho Penal Económico, 4º (Optativa)

Código de la asignatura: 2342

Número de créditos: 3 ECTS

GRUPO	SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO Y PONDERACIÓN
1	- Examen tipo test teoría: 90% - Caso práctico: 10%
2	- Evaluación “a libro abierto”: 100%

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM,C=ES;



Facultad de Derecho

Campus Universitario de La Merced. 30008 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 326 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

FICHAS DE LOS SISTEMAS DE
EVALUACIÓN ALTERNATIVOS
DEL GRADO EN DERECHO,
APROBADAS EN COMISIÓN
PERMANENTE DE JUNTA DE
FACULTAD, ADAPTADAS AL
MODELO EXIGIDO POR LOS
VICERRECTORADOS DE
CALIDAD, CULTURA Y
COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=A.C. FNMT Usuarios.O=Ceres.O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: JOSÉ LUJÁN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=A.C. Representación.O=CERES.O=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUxFMiri-NIsfFWC2-12kirgFx-HRwAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 327 de 568

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Historia del Derecho, 1º curso.

Código de asignatura: 2285

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	30% Resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. Ponderación: 30%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	70%	La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. Ponderación: 70%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 328 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 329 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Romano, 1º curso.

Código de asignatura: 2286

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		Ejecución de tareas prácticas con resolución mediante prueba test: 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos: 80%	Prueba test: 80%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente: 10%	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

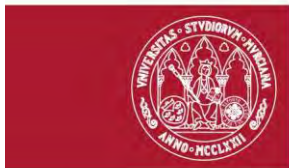
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia: 10%	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Constitucional I, 1º curso.

Código de asignatura: 2287

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Casos prácticos que habrán ser resueltos convenientemente: 20%	Grupos 1 y 3: Evaluación continua de las prácticas del curso: 20% Grupo 2: Modalidad test: 20% Grupos 4 y 9: Evaluación continua de las prácticas del curso: 20% Grupos 5 y 6: Evaluación continua de las prácticas del curso: 20%. Quienes no lo superaron modalidad test: 20%.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	El examen final podrá ser escrito de desarrollo, oral o escrito tipo test. El valor de este examen será el 80% de la nota final de la asignatura. A esa nota se le sumará la nota de prácticas, siempre y cuando se haya superado el examen final con, al menos, un aprobado: 80%	Grupo 2: Modalidad test: 80%. Grupos 4 y 9: Modalidad test: 80%. Grupo 5 y 6: Modalidad test: 80%.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

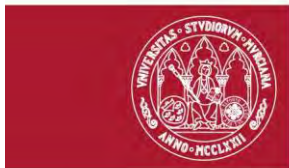
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	El examen final podrá ser escrito de desarrollo, oral o escrito tipo test. El valor de este examen será el 80% de la nota final de la asignatura. A esa nota se le sumará la nota de prácticas, siempre y cuando se haya superado el examen final con, al menos, un aprobado: 80%	Grupos 1 y 3: Modalidad libro abierto + oral: 80%
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Civil I, 1º curso.

Código de asignatura: 2288

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Grupo 1, 2, 3, 4 y 9: 10% Grupo 5 y 6: 20%	Grupo 1, 2, 3, 4 y 9: 10% Grupo 5 y 6: 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Grupo 1, 2, 3, 4 y 9: 90% Grupo 5 y 6: 80%	Grupo 2, 3 y 4: 90%. Constará de dos partes: -Una primera parte tipo test, sobre el temario de la asignatura. La calificación de esta parte será el 70% de la nota de la asignatura. Para superar la asignatura será necesario tener al menos un 5 sobre 10 en esta parte. - Una segunda parte práctica. Se les entregará a los alumnos una sentencia, a través de la herramienta citada, y se formularan varias preguntas sobre ese texto. Esta parte tendrá un valor del 20% de la nota final -Grupos 5 y 6: Tipo test:80%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

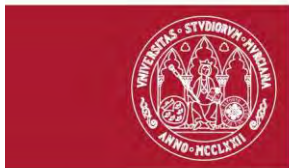
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		Grupos 1 y 9: 90%
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Economía para juristas, 1º curso.

Código de asignatura: 2289

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Todos los grupos: 15%	-Todos los grupos: 15%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Todos los grupos: 80% (convocatorias de junio y julio)	-Todos los grupos: Modalidad test (85%)
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Todos los grupos: 80% (convocatoria de enero)	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Todos los grupos: 5%	
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

Asignatura: INGLÉS PARA JURISTAS, 1er curso (2º cuatrimestre)

Código de asignatura: 2291

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1	<p>INSTRUMENTO: Prueba escrita: Examen.</p> <p>CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Corrección en las respuestas.- Precisión al responder.- Claridad expositiva.- Estructuración de ideas. <p>PONDERACIÓN: 80%</p>	<p>INSTRUMENTO: Prueba online: Examen.</p> <p>CRITERIOS: Los ya recogidos en la Guía Docente.</p> <p>PONDERACIÓN: 80%</p>

Facultad de Letras.- Campus de la Merced s/n 30001 Murcia
T. 868 88 3124 – <https://www.um.es/letras/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 338 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, cuadernos de trabajo, portafolios realizados individualmente o en grupo.</p>	<p>INSTRUMENTO: Entrega de prácticas</p> <p>CRITERIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentación.- Precisión al responder.- Claridad expositiva.- Estructuración y sistematización.- Corrección en su realización.- Estructuración y sistematización.- Originalidad y creatividad.- Capacidad crítica y autocrítica.- Capacidad de análisis y síntesis.- Actividades de evaluación.- Presentación.	<p>INSTRUMENTO: Entrega de prácticas online</p> <p>CRITERIOS: Los ya recogidos en la Guía Docente.</p> <p>PONDERACIÓN: 10%</p> <p><u>NOTA:</u> Se continuaría de forma virtual con la entrega de prácticas tras el cese de las clases presenciales</p>
---	---	--

Facultad de Letras.- Campus de la Merced s/n 30001 Murcia
T. 868 88 3124 – <https://www.um.es/letras/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

- Precisión al responder.
- Claridad expositiva.
- Estructuración y sistematización.
- Corrección en su realización.
- Estructuración y sistematización.
- Originalidad y creatividad.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Actividades de evaluación.

PONDERACIÓN: 10%

Facultad de Letras.- Campus de la Merced s/n 30001 Murcia
T. 868 88 3124 – <https://www.um.es/letras/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 340 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE6 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p>	<p>INSTRUMENTO: Participación en prácticas</p> <p>CRITERIOS:</p> <p>Presencia en clase práctica y sesiones de tutoría, participación activa y constructiva en las sesiones presenciales.</p> <p>PONDERACIÓN: 10%</p>	<p>INSTRUMENTO: Participación en prácticas</p> <p>CRITERIOS: Los ya recogidos en la Guía Docente.</p> <p>PONDERACIÓN: 10%</p> <p><u>NOTA:</u> Tras el cese de las clases presenciales, ya no se tendría más en cuenta la participación en las prácticas (la nota total provendría de la participación en prácticas previa a la interrupción de las clases presenciales)</p>
---	--	---

Facultad de Letras.- Campus de la Merced s/n 30001 Murcia
T. 868 88 3124 – <https://www.um.es/letras/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Francés para juristas, 1º curso.

Código de asignatura: 2292

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	20%	30%. Mismos parámetros que guía docente.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	50%	Evaluación a libro abierto: 50%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	10%	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	10%	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	10%	20%. Mismos parámetros que en la guía docente.
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Italiano para juristas, 1º curso.

Código de asignatura: 2293

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	60%	Modalidad respuesta corta: 25% Evaluación a libro abierto: 35%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	20%	Evaluación continua: 20%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	10%	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	10%	Trabajo del estudiante: 20%. Se incrementa el citado porcentaje en detrimento de la prueba oral.
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho penal I, 1º curso.

Código de asignatura: 2295

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	20%	Todos los grupos: 20% -Grupos 1 y 4: A través de test. -Grupos 2 y 5: Oral. -Grupos 3, 6 y 9: Libro abierto.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	80%	Grupos 1 y 4: Modalidad test (80%) Grupo 9: Libro abierto (80%).
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así	20%	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	80%	Grupos 2, 3, 5 y 6: 80%
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Teoría del Derecho, 1º curso.

Código de asignatura: 2296

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Todos los grupos: 20%	Todos los grupos: 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Grupos 2 y 5: 80% Grupos 3 y 6: Test previo a prueba oral.	Grupo 1: Tipo Test: 40% Grupos 2 y 5: Modalidad respuesta corta: 80% Grupos 3 y 6: Test previo a prueba oral (quien no lo haya superado durante el curso). Grupo 4: Tipo test: 80% Grupo 9: Tipo test: 80%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 348 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Grupo 1, 3, 4, 6 y 9: 80%	Grupo 1: 40% Grupo 3 y 6: 80%
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Introducción al sistema jurídico internacional y de la Unión Europea, 1º curso.

Código de asignatura: 2297

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Todos los grupos: 20%	Grupos 1: Evaluación a libro abierto (20%). Grupos 2, 3, 4, 5, 6 y 9: Tipo test (20%)
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Todos los grupos: 80%	Grupos 1: Evaluación a libro abierto (80%). Grupos 2, 3, 4, 5, 6 y 9: Tipo test: (80%)
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 350 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 351 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Constitucional II, 1º curso.

Código de asignatura: 2298

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	-Grupos 1 y 2: 80% -Grupos 3, 4 y 6: 100% (80% conocimientos teóricos y 20% conocimientos prácticos). -Grupos 5: 90% (80% conocimientos teóricos y 20% prácticos). -Grupo 9: 20%.	-Grupo 1: Evaluación “a libro abierto”: 90% -Grupos 2, 5 y 9: Modalidad test (80% conocimientos teóricos y 20% prácticos) -Grupo 3: Modalidad a libro abierto (80% conocimientos teóricos y 20% prácticos) -Grupo 6: Modalidad test (80%)
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Grupos 1 y 2: 20%	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 352 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Grupo 9: 80%	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Grupo 5: 10%	-Grupo 1: 10% (evaluación continua de prácticas) -Grupo 6: 20% (evaluación continua de prácticas)
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Sistema Judicial español, 1º curso.

Código de asignatura: 2299

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Todos los grupos: 20%	Todos los grupos: 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		Todos los grupos: Modalidad tipo test: 80-60%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Todos los grupos: 80%	Todos los grupos: 20%. Posterior a examen tipo test para quien desee mejorar la calificación y haya superado el test
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRGEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Civil II, 1º curso.

Código de asignatura: 2300

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Grupo 1,3, 4, 5, 6 y 9: 20% Grupo 2: 10%	Grupos 1 y 9: 30%. Actividades de naturaleza práctica realizadas a través del Aula Virtual durante las tres últimas semanas (del 27 de abril al 15 de mayo), Grupo 2: 10%. Grupo 3 y 4: Evaluación continua: 20%.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Grupos 1 y 9: 75% Grupo 2: 90% Grupo 3, 4 y 6: 80% Grupo 5: 70%	Grupo 2: Modalidad test (90%) Grupos 3 y 4: Modalidad test (80%) Grupos 5 y 6: Preguntas de desarrollo teórico-práctico (90%)
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 356 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		Grupos 1 y 9: 70%. Preguntas cortas para garantizar una verdadera comprensión de la materia. El examen oral se hará por videoconferencia salvo que las normas de las autoridades sanitarias y académicas permitan su realización presencial, modalidad esta última que será preferente. Igualmente, si esas normas lo hacen posible, el alumno podrá elegir entre el examen escrito previsto inicialmente en la Guía Docente o el examen oral presencial.
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Grupo 1 y 9: 5% Grupo 5: 10%	Grupos 5 y 6: 10%
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 357 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Administrativo I, 2º curso.

Código de asignatura: **2301**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Todos los grupos: 20%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Grupo 1</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 2</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 3</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>Grupo 4</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 5</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 6</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 9</p> <ul style="list-style-type: none">– Opción 1: Actividades prácticas: 20%– Opción 2: Actividades prácticas realizadas. 20%– Opción 3: Evaluación continua de las actividades realizadas en el aula presencial / virtual. 40%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes
		Grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6:

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 359 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: **entre el 60 y el 85%**

para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Todos los grupos: 70%

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 80%

Grupo 9.

Se ofrecen tres opciones:

Opción 1 y 2: La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kIrGEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 80%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		Grupo 9: – Opción 3: Trabajo final. 20%
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 361 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>		<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Grupo 9:</p> <ul style="list-style-type: none">– Opción 3: Entrevista por videoconferencia sobre el trabajo y los contenidos de la asignatura. 40%
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Todos los grupos: 10%</p>	





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE10 Presentación, defensa y
exposición del Trabajo Fin de Grado.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Internacional Público, 2º curso.

Código de asignatura: 2302

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 10 y el 40%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Todos los grupos: 20%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Grupo 1.</p> <p>Nota obtenida en la realización de las prácticas. Ponderación: 20%</p> <p>Evaluación “a libro abierto”. Ponderación: 80%</p> <p>Grupos 2 y 3.</p> <p><i>Sistema presencial</i> Nota obtenida en la realización de las prácticas. Ponderación: 30%</p> <p>Grupo 4.</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupos 5 y 6.</p> <p><i>Sistema presencial</i> Nota obtenida en la realización de las prácticas. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 9</p> <p><i>Sistema presencial</i> Nota obtenida en la realización de las prácticas. Ponderación: 30%</p> <p><i>Sistema no presencial</i> Resolución de un caso práctico. 50%</p>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Grupos 1, 4, 5 y 6: 80%	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Grupos 2 y 3 <i>Sistema presencial</i>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kIrGfX-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 365 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: **entre el 50 y el 80%**

Grupo 2: 50%

Grupo 3: 50%

Grupo 9: 70%

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 50%

Sistema no presencial

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 100%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 4

La evaluación se va a llevar a cabo a través de un examen de preguntas cortas.

Ponderación: 80%

Grupos 5 y 6

Sistema presencial

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 80%

Sistema no presencial

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 100%

Grupo 9

Sistema presencial

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kirkFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>Ponderación: 70%</p> <p><i>Sistema no presencial</i></p> <p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 50%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
	Grupos 2, 3 y 9. 10%	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigFfx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 369 de
Esta es una copia imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 50 y el 80%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Grupos 2 y 3: 20%</p>	





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia... <i>Grupos 2 y 3. Sistema presencial.</i> Participación en clase: 20%
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 371 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Mercantil I, 2º curso.

Código de asignatura: **2303**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 30%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Grupos 1, 2 y 4: 10%</p> <p>Grupo 3, 5 y 6: 20%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Grupos 1, 2 y 4</p> <p>Trabajo práctico realizado en clase. Ponderación: 10%</p> <p>Grupos 3 y 6</p> <p>Trabajo práctico realizado en clase Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 5</p> <p>Prueba práctica realizada en clase la última semana. Ponderación: 20%</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: **entre el 60 y el 80%**

Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Grupo 1, 2 y 4: 90%

Grupo 5: 80%

Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Grupos 1, 2 y 4

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. El 60% del examen tipo test tendrá contenido teórico y el 30% contenido práctico.

Ponderación: 90%

Grupos 3 y 6

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Tal y como estaba previsto en la guía docente, para superar la asignatura es preciso aprobar el examen teórico.

La prueba comprende la realización de una batería de 45 preguntas con 3 respuestas de las cuales sólo una es correcta. Cada pregunta correcta concede 2 puntos, cada pregunta incorrecta resta 1 punto y las preguntas en blanco no penalizan. Para superar la prueba es necesario obtener un mínimo de 45 puntos. El examen tendrá una duración global de 45 minutos.

Ponderación: 80%

Grupo 5

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Este examen valdrá un 70% de la nota, es decir, 7 sobre 10. Las preguntas en blanco no restan. Cada tres preguntas mal resta una bien, por lo que cada respuesta incorrecta resta 0,33%. El/la alumno/a deberá aprobar este examen para que le sean sumados el resto de notas del resto de pruebas de evaluación. Se ofrecerá la posibilidad de que el quiera examinarse tipo oral así lo haga. Para examinarse será preciso "APUNTARSE" al examen los días previos a través de la herramienta que será habilitada a tal efecto.</p> <p>Ponderación: 70%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 10 y el 20%</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Grupo 9: 20%</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Grupo 9.</p> <p>El instrumento de evaluación consistirá en un trabajo individual a entregar a través del Aula Virtual hasta las 0.00 h. del día 3 de abril de 2020 sobre un tema propuesto a cada estudiante durante la semana del 3 al 7 de febrero de 2020.</p> <p>Ponderación: 20%</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 375 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 10 y el 20%</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 80%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Grupo 3 y 6: 80%</p> <p>Grupo 9: 70%</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Grupo 9.</p> <p>La prueba oral se realizará mediante las herramientas de videoconferencia del Aula Virtual y consistirá en dos preguntas individualizadas correspondientes a los dos respectivos temas extraídos al azar. Para aprobar la asignatura es preciso superar la prueba final oral.</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 376 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		Ponderación: 70%
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia... Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia... Grupo 9: 10%	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia... Grupo 5. Se valorará la asistencia a clase, la participación activa, el interés y la entrega de las prácticas. Ponderación: 10% Grupo 9. Registros de participación individual en las actividades programadas. Ponderación: 10%
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NIsfFWC2-12k1rgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Constitucional III, 2º curso.

Código de asignatura: 2304

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.		Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Grupo 2 y 4: Evaluación “a libro abierto”: 80% teoría y 20% práctica.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Para todos los grupos: Ponderación: 80%	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Grupos 5, 6 y 9: La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kIrGfX-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 50 y el 90%</p>		<p>de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 25%</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Grupos 1, 2, 3 y 4: Ponderación: 20%</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Grupos 1, 3, 5 y 6:</p> <p>Resolución de caso práctico. Ponderación 20%</p> <p>Grupo 9:</p> <p>Prácticas realizadas durante el curso: 20%</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la</p>	<p>Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como</p>	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 379 de
Esta es una copia imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 25%</p>	<p>respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Grupo 9: 20%</p>	
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 50 y el 90%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Grupos 5 y 6: 20%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Grupos 1 y 3.</p> <p>La prueba oral se realizará mediante las herramientas de videoconferencia que ofrezca la UM (se anunciará la plataforma y el enlace con suficiente antelación) y consistirá en dos preguntas individualizadas correspondientes a los dos respectivos temas extraídos al azar. Para aprobar la asignatura es preciso superar la prueba final oral.</p> <p>Ponderación: 80%</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 25%</p>		
<p>SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kIrGfx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Civil III, 2º curso.

Código de asignatura: **2305**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 10 y el 40%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Grupos 1, 4 y 6: 20%</p> <p>Grupos 3 y 5: 30%</p> <p>Grupo 9: 10%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Grupo 1:</p> <p>Evaluación continua de las prácticas. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 2:</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 3:</p> <p>La puntuación obtenida en el apartado de prácticas se sumará a la nota obtenida en el examen escrito para determinar la nota final, sobre un máximo de 10 puntos.</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

La suma sólo se realizará cuando el estudiante haya obtenido en la parte teórica del examen como mínimo un 3. En caso contrario, en actas aparecerá la nota obtenida en el examen teórico.

En el caso de que el alumno no haya realizado en la forma prevista las prácticas programadas la calificación de dichas actividades será de 0 puntos. En tal caso, para superar la asignatura tendrá que obtener una calificación de las enseñanzas teóricas de, al menos, un 5.5 sobre seis.

Si el alumno ha obtenido en prácticas la calificación superior a 1,5 pero inferior a 2 la nota que deberá obtener en el examen teórico será de 3.5

Si el alumno ha obtenido en prácticas una calificación global de 1,5 o inferior, para superar la asignatura tendrá que obtener una calificación del examen teórico de, al menos, la nota que resulte de restar a 5.5 la calificación obtenida en prácticas.

Las notas de prácticas de guardarán para las convocatorias de junio, julio y febrero.

Dado que la ponderación de las prácticas se ha elevado al 40% (cuando inicialmente fue prevista para 30%), se informa que al estudiante que crea que esta nueva ponderación le perjudica, se le aplicará la evaluación de prácticas recogida en la guía docente (30%) y en su examen teórico deberá contestar a una pregunta más que el resto de los miembros de la clase (70%). Tal opción la deberá poner de manifiesto con la antelación requerida por la profesora.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Ponderación: 40%

Grupo 4:

Calificación de las prácticas hechas en clase en evaluación continua. En el caso de que un alumno no hubiera hecho las prácticas de clase, podrá efectuar un examen práctico a través de una tarea con tiempo limitado en el aula virtual.

Ponderación: 20%

Grupos 5 y 6:

- Con evaluación continua: actividades evaluación continua (se guarda esa puntuación, para aquellos que realizaron todas las tareas): 30% de la nota final.
- Sin evaluación continua: resolución de un caso práctico en el examen. Ponderación: 30%

Ponderación: 30%

Grupo 9:

- Examen práctico a través de una tarea con tiempo limitado en el aula virtual.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>– Clases prácticas hechas en clase en evaluación continua</p> <p>Ponderación: 20%</p>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 90%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupos 1, 4 y 6: 80%</p> <p>Grupo 2: 100%</p> <p>Grupos 3 y 5: 70%</p> <p>Grupo 9: 90%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupos 1, 2 y 4:</p> <p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p> <p>Grupo 3:</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

El estudiante tendrá la opción de elegir la modalidad de evaluación: bien examen oral o mediante la modalidad escrito.

- EXAMEN ORAL: el estudiante deberá contestar a cinco preguntas correspondientes a cinco temas elegidos al azar a través de un generador de números aleatorios. El examen se llevará cabo por medio de la herramienta Videoconferencia del Aula Virtual y será grabado. Se hará en el día asignado por el Decanato. A tal efecto, el estudiante que opte por esta modalidad deberá manifestar su voluntad de participar en ella con la antelación que la profesora indique; podrá cambiar de idea hasta justo antes de comenzar la parte escrita. Si hasta ese momento no ha dicho nada se entiende que se ratifica en su opción por el examen oral. El alumno que haya participado en el examen escrito no podrá concurrir al examen oral.
- EXAMEN ESCRITO: el estudiante recibirá a través de la herramienta de Tareas cinco preguntas de razonamiento y/o comentarios a textos o artículos que deberá resolver y enviar por adjunto antes de que se cierre la tarea. El envío se realizará pregunta a pregunta de tal manera que el estudiante deberá realizar la pregunta, mandarla por tareas y quedar a la espera de que abra la segunda y así sucesivamente hasta completar las cinco. Es decir, se publicarán en total cinco tareas, cada una con su duración y hora de cierre. Solo se permitirá un envío y este se deberá realizar a través de la herramienta de Tareas; no se

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

- evaluarán envíos a lugares distintos salvo que así se indique. El formato de archivo enviado será docx o en su caso pdf. El envío en otros formatos que no se puedan leer implicará que la pregunta no será calificada. El estudiante deberá prestar mucha atención a esta cuestión si en el examen va a utilizar archivo Pages para Mac, que no lo abro con Windows. La duración del examen no podrá rebasar las dos horas. Los tiempos asignados a cada pregunta se anunciarán en la tarea y estará en función de la complejidad de la pregunta que se realice. De cualquier modo, la duración no podrá ser inferior a 15 minutos por pregunta.
- Para poder aprobar esta parte el alumno no podrá obtener más de dos calificaciones con una nota de 0.3 o inferior

En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 80%

Grupos 5 y 6:

- Con evaluación continua: examen tipo test a desarrollar por medio del aula virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Además, una pregunta corta. Ponderación: 70% de la nota final.</p> <ul style="list-style-type: none">- Sin evaluación continua: examen tipo test a desarrollar por medio del aula virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. <p>Ponderación: 70%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 10 y el 20%		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 10 y el 20%		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

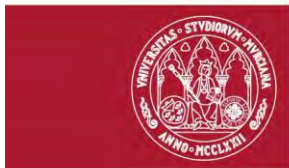
<p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		<p>Grupo 9:</p> <p>Examen oral a través de la herramienta de videoconferencia dispuesta por la Universidad de Murcia. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kIrFgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Penal II, 2º curso.

Código de asignatura: **2306**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 20 y el 40%	Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Para todos los grupos: 20%	Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Grupo 1: Prueba práctica tipo test Ponderación 20% Grupo 2 y 3: Resolución de caso práctico Ponderación 20% Grupo 4 y 6: Resolución de caso práctico Ponderación 10%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración
electrónica



COPIA ELECTRÓNICA - Página 391 de



UNIVERSIDAD DE MURCIA

		<p>Grupo 5:</p> <p>Prueba oral: Ponderación 20%</p> <p>Grupo 9:</p> <p>Evaluación “a libro abierto”: 20%</p>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 80%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Para todos los grupos: Ponderación: 80%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupo 1:</p> <p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiRi-NISfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>Ponderación: 80%</p> <p>Grupo 4:</p> <p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 90%</p> <p>Grupo 9:</p> <p>Evaluación “a libro abierto”: 80%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 393 de 393
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 20 y el 40%</p>	<p>Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Para todos los grupos: 20%</p>	
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Para todos los grupos: 80%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Grupos 2 y 3:</p> <p>Examen oral de preguntas de desarrollo. Ponderación 80%</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 80%		<p>Grupo 5:</p> <p>Examen oral de preguntas cortas. Ponderación 80%</p> <p>Grupo 6:</p> <p>Prueba oral de preguntas de desarrollo. Ponderación 90%</p>
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 395 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Penal III, 2º curso.

Código de asignatura: **2307**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 20 y el 40%	Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Para todos los grupos: 20%	Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Grupo 1: Prueba práctica tipo test Ponderación 20% Grupos 2, 3, 4, 5 y 6: Resolución de caso práctico Ponderación 20% Grupo 9: Evaluación “a libro abierto”: 20%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 396 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: **entre el 60 y el 80%**

Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Para todos los grupos: Ponderación: 80%

Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Grupos 1, 2 y 6:

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 80%

Grupo 4 y 5:

La evaluación se llevará a cabo a través de un examen de preguntas cortas de carácter teórico.

Ponderación: 80%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>Grupo 9:</p> <p>Evaluación “a libro abierto”: 80%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	
Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 20 y el 40%	<p>Para todos los grupos: 20%</p>	
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 398 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 80%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Para todos los grupos: 80%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Grupo 3:</p> <p>Examen oral de preguntas de desarrollo. Ponderación 80%</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p>		
<p>SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Civil IV, 2º curso.

Código de asignatura: **2308**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 10 y el 40%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Grupos 1, 4 y 6: 20%</p> <p>Grupos 3 y 5: 30%</p> <p>Grupo 9: 10%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Grupo 1:</p> <p>Evaluación continua de las prácticas. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 2:</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 3:</p> <p>La puntuación obtenida en el apartado de prácticas se sumará a la nota obtenida en el examen escrito para determinar la nota final, sobre un máximo de 10 puntos.</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

La suma sólo se realizará cuando el estudiante haya obtenido en la parte teórica del examen como mínimo un 3. En caso contrario, en actas aparecerá la nota obtenida en el examen teórico.

En el caso de que el alumno no haya realizado en la forma prevista las prácticas programadas la calificación de dichas actividades será de 0 puntos. En tal caso, para superar la asignatura tendrá que obtener una calificación de las enseñanzas teóricas de, al menos, un 5.5 sobre seis.

Si el alumno ha obtenido en prácticas la calificación superior a 1,5 pero inferior a 2 la nota que deberá obtener en el examen teórico será de 3.5

Si el alumno ha obtenido en prácticas una calificación global de 1,5 o inferior, para superar la asignatura tendrá que obtener una calificación del examen teórico de, al menos, la nota que resulte de restar a 5.5 la calificación obtenida en prácticas.

Las notas de prácticas de guardarán para las convocatorias de junio, julio y febrero.

Dado que la ponderación de las prácticas se ha elevado al 40% (cuando inicialmente fue prevista para 30%), se informa que al estudiante que crea que esta nueva ponderación le perjudica, se le aplicará la evaluación de prácticas recogida en la guía docente (30%) y en su examen teórico deberá contestar a una pregunta más que el resto de los miembros de la clase (70%). Tal opción la deberá poner de manifiesto con la antelación requerida por la profesora.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kIrFgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Ponderación: 40%

Grupo 4:

El tipo de evaluación es la resolución de dos casos prácticos. En la valoración global de la asignatura, este instrumento computa un 80% (20% resolución casos prácticos), aunque teniendo en cuenta que lo es sobre el total del programa. Viene recogida en el Plan de contingencias como modalidad C): Evaluación a “libro abierto”, preguntas teórico-prácticas, incluyendo supuestos prácticos, que será desarrollada a través del aula virtual en la herramienta “tareas”, a realizar en la fecha fijada en el plan de contingencias y con hora de inicio y finalización prefijada.

Ponderación: 20%

Grupos 5 y 6:

- Nota evaluación continua (se guarda esa puntuación, para aquellos que realizaron todas las tareas). 25% de la nota final.
- Sin evaluación continua: Resolución de caso práctico. Ponderación: 20%

Grupo 9:

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

		<ul style="list-style-type: none"> - Examen práctico a través de una tarea con tiempo limitado en el aula virtual. - Clases prácticas hechas en clase en evaluación continua <p>Ponderación: 20%</p>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 90%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupos 1, 4 y 6: 80%</p> <p>Grupo 2: 100%</p> <p>Grupos 3 y 5: 70%</p> <p>Grupo 9: 90%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupos 1, 2, 4 y 9:</p> <p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p> <p>Grupo 3:</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

El estudiante tendrá la opción de elegir la modalidad de evaluación: bien examen oral o mediante la modalidad escrito.

- EXAMEN ORAL: el estudiante deberá contestar a cinco preguntas correspondientes a cinco temas elegidos al azar a través de un generador de números aleatorios. El examen se llevará cabo por medio de la herramienta Videoconferencia del Aula Virtual y será grabado. Se hará en el día asignado por el Decanato. A tal efecto, el estudiante que opte por esta modalidad deberá manifestar su voluntad de participar en ella con la antelación que la profesora indique; podrá cambiar de idea hasta justo antes de comenzar la parte escrita. Si hasta ese momento no ha dicho nada se entiende que se ratifica en su opción por el examen oral. El alumno que haya participado en el examen escrito no podrá concurrir al examen oral.
- EXAMEN ESCRITO: el estudiante recibirá a través de la herramienta de Tareas cinco preguntas de razonamiento y/o comentarios a textos o artículos que deberá resolver y enviar por adjunto antes de que se cierre la tarea. El envío se realizará pregunta a pregunta de tal manera que el estudiante deberá realizar la pregunta, mandarla por tareas y quedar a la espera de que abra la segunda y así sucesivamente hasta completar las cinco. Es decir, se publicarán en total cinco tareas, cada una con su duración y hora de cierre. Solo se permitirá un envío y este se deberá

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

realizar a través de la herramienta de Tareas; no se evaluarán envíos a lugares distintos salvo que así se indique. El formato de archivo enviado será docx o en su caso pdf. El envío en otros formatos que no se puedan leer implicará que la pregunta no será calificada. El estudiante deberá prestar mucha atención a esta cuestión si en el examen va a utilizar archivo Pages para Mac, que no lo abro con Windows. La duración del examen no podrá rebasar las dos horas. Los tiempos asignados a cada pregunta se anunciarán en la tarea y estará en función de la complejidad de la pregunta que se realice. De cualquier modo, la duración no podrá ser inferior a 15 minutos por pregunta.

- Para poder aprobar esta parte el alumno no podrá obtener más de dos calificaciones con una nota de 0.3 o inferior

En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 80%

Grupos 5 y 6:

- Nota evaluación continua (se guarda esa puntuación, para aquellos que realizaron todas las tareas) 70% de la nota final

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<ul style="list-style-type: none">- Sin evaluación continua: examen tipo test a desarrollar por medio del aula virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 80%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 10 y el 20%		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12k1rgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 406 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 10 y el 20%</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos,</p>		<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Grupos 5 y 6: Para los alumnos que siguieron la evaluación continua.</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

participación en foros, participación en clase, asistencia... Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		Ponderación 5%
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 2º curso.

Código de asignatura: 2309

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 10 y el 40%	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Grupos 1, 2, 3 y 4: 20% Grupo 5, 6 y 9: 10%	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Grupo 1: La evaluación se llevará a cabo a través de la modalidad “a libro abierto”. Ponderación 20% Grupos 2, 3, 4, 5, 6 y 9: La evaluación se llevará a cabo a través de la modalidad test: 20%.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Grupo 1: La evaluación se llevará a cabo a través de la modalidad “a libro abierto”. Ponderación 80% Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 409 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: **entre el 50 y el 80%**

Grupos 1, 4, 5 y 6: 80%

Grupos 2 y 3: 60%

Grupo 9: 90%

Grupos 2, 3, 4 y 9:

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 80%

Grupos 5 y 6:

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>La valoración de los resultados de la parte práctica no se implementarán en la nota final si no se obtiene un mínimo de 4,5 en el examen teórico.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 50 y el 80%	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia Grupos 2 y 3: 20% Grupos 5 y 6: 10%	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Administrativo II, 2º curso (Grado en Derecho) y 3er curso (PCEO en Derecho y ADE)

Código de asignatura: **2310**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Todos los grupos: 20%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Grupo 4:</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 5:</p> <p>Resolución de una tarea práctica. Ponderación: 20%</p> <p>Grupos 6 y 9:</p> <p>Resolución de un examen modalidad test. Ponderación: 30%</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kIrGfx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 413 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: **entre el 60 y el 85%**

Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Todos los grupos: 70%

Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Grupos 1, 2, 3 y 4:

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 80%

Grupo 5:

La evaluación se va a llevar a cabo a través de la realización de un examen de preguntas cortas.

Ponderación: 80%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kIrFgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>Grupo 6:</p> <p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 70%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 415 de 415
Esta es una copia imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupos 1, 2 y 3:</p> <p>La parte práctica sólo se evaluará mediante Tarea para los alumnos que no la hayan superado mediante su asistencia, participación y entrega en las clases. Por otra parte, si el alumno ha superado el 8 y quiere optar a Sobresaliente o M-H deberá someterse a una prueba adicional oral (videoconferencia). Ponderación: 20%</p>	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kIrGfx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

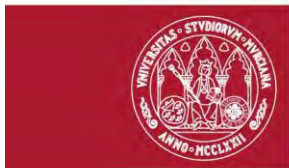
		<p>Grupo 9:</p> <p>Examen oral a través de la herramienta de videoconferencia dispuesta por la Universidad de Murcia. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 70%</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Todos los grupos: 10%</p>	
<p>SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 417 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Civil V, 3º curso.

Código de asignatura: **2311**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Grupo 1: 10% Grupo 2: 10% Grupo 3: 10%	 Grupo 1 Evaluación continua de las prácticas. Ponderación: 10% Grupo 2 Resolución de un caso práctico. Ponderación: 10% Grupo 3 Resolución de un caso práctico con preguntas tipo test Ponderación: 10%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 418 de 418
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 4: 10%</p> <p>Grupo 5: 20%</p> <p>Grupo 9: 10%</p>	<p>Grupo 4 Evaluación continua de las prácticas Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 5 Evaluación continua de las prácticas Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 9 Resolución de un caso práctico Ponderación: 10%</p>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupo 1: 80%</p> <p>Grupo 2: 90%</p>	<p>Grupo 1: Evaluación modalidad “libro abierto”. Se realizará a través del aula virtual en la herramienta “tareas”, indicando las instrucciones a seguir, fecha y hora de inicio y finalización, con antelación suficiente. Ponderación: 80%</p> <p>Grupo 2: Evaluación tipo test La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 419 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 3: 90%</p> <p>Grupo 4: 80%</p>	<p>para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 90%</p> <p>Grupo 3: Evaluación tipo test La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 90%</p> <p>Grupo 4: Evaluación modalidad “libro abierto” Se realizará a través del aula virtual en la herramienta “tareas”, indicando las instrucciones a seguir, fecha y hora de inicio y finalización, con antelación suficiente.</p>
--	---	---

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 5: 80%

Ponderación: 80%

Grupo 5: Evaluación modalidad oral

Evaluación de conocimientos a través de una prueba oral, desarrollada a través de la herramienta “Videoconferencia” del Aula Virtual, en la que el docente formulará al alumnado cuestiones recogidas en el temario de la asignatura. El profesorado fijará una fecha y hora máxima, anterior a la celebración del examen y nunca superior a 24 h. respecto de su inicio, para que los estudiantes que vayan a presentarse le comuniquen su intención de hacerlo, ya sea a través del correo electrónico o de la herramienta “Apúntate”, con la finalidad de poder planificar mejor el desarrollo de la prueba. Una vez conocido el número de exámenes a realizar, y antes de su inicio, el profesorado deberá publicar, a través del aula virtual, o comunicar, al inicio del examen, la hora aproximada a la que cada estudiante se examinará, debiendo conectarse a la plataforma, al menos, cinco minutos antes de la hora señalada. Si llegado el instante de celebración de la prueba individual el estudiante no se conectara, su calificación será “No presentado”. Independientemente de lo anterior, los exámenes orales son públicos y, en consecuencia, el alumnado podrá estar presente telemáticamente durante su desarrollo, siempre con micrófono cerrado. Esta modalidad de examen será grabada por el docente y requiere inexcusablemente la retransmisión de imagen y sonido por parte del profesorado y estudiantado durante la celebración de la prueba.

Ponderación: 80%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 9: 90%</p>	<p>Grupo 9: Evaluación tipo test La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 90%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Grupo 1: 10%</p>	<p>Grupo 1: Los estudiantes podrán realizar trabajos voluntarios sobre alguna de las materias que forman parte del programa. El trabajo deberá entregarse a través del aula virtual y la fecha de entrega será siempre antes de realizar el examen y de finalizar las clases. Ponderación: 10%.</p>
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. Grupo 4: 10%	Grupo 4: El porcentaje aplicado a esta modalidad de evaluación se suma a la ejecución de tareas prácticas (SE 1).
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Derecho del Trabajo I, 3º curso.

Código de asignatura: 2312

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Grupo 1: 20%	Grupo 1 Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente aquellos alumnos que justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser alumno de los programas Erasmus o SICUE o trabajos impeditivos de la asistencia podrán optar al 20% correspondiente a este apartado mediante la realización de un examen de caso práctico junto con el examen final de la asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación y deseen acogerse a esta opción deberán solicitarlo personalmente al Profesor aportando justificación documental de la causa durante las tres primeras semanas del cuatrimestre. Ponderación: 20%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 2: 20%

Grupo 2

Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente aquellos alumnos que justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser alumno de los programas Erasmus o SICUE o trabajos impeditivos de la asistencia podrán optar al 20% correspondiente a este apartado mediante la realización de un examen de caso práctico junto con el examen final de la asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación y deseen acogerse a esta opción deberán solicitarlo personalmente al Profesor aportando justificación documental de la causa durante las tres primeras semanas del cuatrimestre.

Ponderación: 20%

Grupo 3: 20%

Grupo 3

Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente aquellos alumnos que justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser alumno de los programas Erasmus o SICUE o trabajos impeditivos de la asistencia podrán optar al 20% correspondiente a este apartado mediante la realización de un examen de caso práctico junto con el examen final de la asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación y deseen acogerse a esta opción deberán solicitarlo personalmente al Profesor aportando justificación documental de la causa durante las

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 4: 20%

tres primeras semanas del cuatrimestre.
Ponderación: 20%

Grupo 4

Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente aquellos alumnos que justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser alumno de los programas Erasmus o SICUE o trabajos impeditivos de la asistencia podrán optar al 20% correspondiente a este apartado mediante la realización de un examen de caso práctico junto con el examen final de la asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación y deseen acogerse a esta opción deberán solicitarlo personalmente al Profesor aportando justificación documental de la causa durante las tres primeras semanas del cuatrimestre.
Ponderación: 20%

Grupo 5: 20%

Grupo 5

Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente aquellos alumnos que justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser alumno de los programas Erasmus o SICUE o trabajos impeditivos de la asistencia podrán optar al 20% correspondiente a este apartado mediante la realización de un examen de caso práctico junto con el examen final de la asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación y

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COPIA ELECTRÓNICA - Página 426 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 9: 20%</p>	<p>deseen acogerse a esta opción deberán solicitarlo personalmente al Profesor aportando justificación documental de la causa durante las tres primeras semanas del cuatrimestre. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 9 Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente aquellos alumnos que justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser alumno de los programas Erasmus o SICUE o trabajos impeditivos de la asistencia podrán optar al 20% correspondiente a este apartado mediante la realización de un examen de caso práctico junto con el examen final de la asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación y deseen acogerse a esta opción deberán solicitarlo personalmente al Profesor aportando justificación documental de la causa durante las tres primeras semanas del cuatrimestre. Ponderación: 25%</p>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupo 1: 70%</p>	<p>Grupo 1: Evaluación tipo test</p>

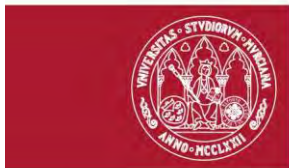
Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COPIA ELECTRÓNICA - Página 427 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 2: 70%

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 70%

Grupo 2: Evaluación tipo test

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 70%

Grupo 3: 70%

Grupo 3: Evaluación tipo test

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 4: 70%</p> <p>Grupo 5: 70%</p>	<p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 70%</p> <p>Grupo 4: Evaluación tipo test La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 70%</p> <p>Grupo 5: Evaluación tipo test</p>
--	---	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 429 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>Grupo 9: 70%</p>	<p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 70%</p> <p>Grupo 9: Evaluación tipo test La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 65%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos,	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 430 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 3: 10%

aquellos alumnos que justifiquen documentalmente la imposibilidad de asistir al Seminario por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser alumno de los programas Erasmus o SICUE o trabajos impeditivos de la asistencia podrán optar al 5% correspondiente a este apartado mediante la realización de un trabajo con las características que determine el profesor. Los alumnos que se encuentren en esta situación y deseen acogerse a esta opción deberán solicitarlo personalmente al profesor aportando justificación documental de la causa durante las tres primeras semanas del cuatrimestre.

Las características y extensión del trabajo de la asignatura serán indicadas por el profesor.

Criterios de calificación del trabajo: originalidad, metodología, estructura y contenido, corrección lingüística, resultados, bibliografía, e implicación y esfuerzo del alumno.

Ponderación: 10%.

Grupo 3: Seminario/trabajo

En el Seminario se requerirá la asistencia a las actividades que se determinen y la presentación de una memoria con la extensión y características que determine el profesor. Excepcionalmente, aquellos alumnos que justifiquen documentalmente la imposibilidad de asistir al Seminario por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser alumno de los programas Erasmus o SICUE o trabajos impeditivos de la asistencia podrán optar al 5% correspondiente a este apartado mediante la realización de un trabajo con las características que determine el profesor. Los alumnos que se





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 4: 10%

encuentren en esta situación y deseen acogerse a esta opción deberán solicitarlo personalmente al profesor aportando justificación documental de la causa durante las tres primeras semanas del cuatrimestre.

Las características y extensión del trabajo de la asignatura serán indicadas por el profesor.

Criterios de calificación del trabajo: originalidad, metodología, estructura y contenido, corrección lingüística, resultados, bibliografía, e implicación y esfuerzo del alumno.

Ponderación: 10%.

Grupo 4: Seminario/trabajo

En el Seminario se requerirá la asistencia a las actividades que se determinen y la presentación de una memoria con la extensión y características que determine el profesor. Excepcionalmente, aquellos alumnos que justifiquen documentalmente la imposibilidad de asistir al Seminario por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser alumno de los programas Erasmus o SICUE o trabajos impeditivos de la asistencia podrán optar al 5% correspondiente a este apartado mediante la realización de un trabajo con las características que determine el profesor. Los alumnos que se encuentren en esta situación y deseen acogerse a esta opción deberán solicitarlo personalmente al profesor aportando justificación documental de la causa durante las tres primeras semanas del cuatrimestre.

Las características y extensión del trabajo de la asignatura serán indicadas por el profesor.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 5: 10%

Criterios de calificación del trabajo: originalidad, metodología, estructura y contenido, corrección lingüística, resultados, bibliografía, e implicación y esfuerzo del alumno.
Ponderación: 10%.

Grupo 5: Seminario/trabajo

En el Seminario se requerirá la asistencia a las actividades que se determinen y la presentación de una memoria con la extensión y características que determine el profesor. Excepcionalmente, aquellos alumnos que justifiquen documentalmente la imposibilidad de asistir al Seminario por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser alumno de los programas Erasmus o SICUE o trabajos impeditivos de la asistencia podrán optar al 5% correspondiente a este apartado mediante la realización de un trabajo con las características que determine el profesor. Los alumnos que se encuentren en esta situación y deseen acogerse a esta opción deberán solicitarlo personalmente al profesor aportando justificación documental de la causa durante las tres primeras semanas del cuatrimestre.

Las características y extensión del trabajo de la asignatura serán indicadas por el profesor.

Criterios de calificación del trabajo: originalidad, metodología, estructura y contenido, corrección lingüística, resultados, bibliografía, e implicación y esfuerzo del alumno.
Ponderación: 10%.

Grupo 9: Seminario/trabajo

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>Grupo 9: 10%</p>	<p>En el Seminario se requerirá la asistencia a las actividades que se determinen y la presentación de una memoria con la extensión y características que determine el profesor. Excepcionalmente, aquellos alumnos que justifiquen documentalmente la imposibilidad de asistir al Seminario por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser alumno de los programas Erasmus o SICUE o trabajos impeditivos de la asistencia podrán optar al 5% correspondiente a este apartado mediante la realización de un trabajo con las características que determine el profesor. Los alumnos que se encuentren en esta situación y deseen acogerse a esta opción deberán solicitarlo personalmente al profesor aportando justificación documental de la causa durante las tres primeras semanas del cuatrimestre.</p> <p>Las características y extensión del trabajo de la asignatura serán indicadas por el profesor.</p> <p>Criterios de calificación del trabajo: originalidad, metodología, estructura y contenido, corrección lingüística, resultados, bibliografía, e implicación y esfuerzo del alumno.</p> <p>Ponderación: 10%.</p>
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 436 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho
Derecho Procesal I, 3º curso.
Código de asignatura: **2313**
Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Grupo 1: 20% Grupo 2: 20% Grupo 3: 20% Grupo 4: 20% Grupo 5: 20% Grupo 9: 20%	Todos los grupos: Evaluación continua de las actividades prácticas. Los estudiantes que no hayan eliminado las prácticas por curso (tanto durante la docencia presencial como durante la virtual) tendrán que resolver por escrito en su casa un caso práctico que se les facilitará oportunamente por el profesor. Tendrán un tiempo asignado, durante el que pueden utilizar los materiales que consideren convenientes para su resolución. Transcurrido el tiempo, deben convertir el documento en formato no modificable (PDF) y enviarlo al profesor. Ponderación: 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupo 1: 80% Grupo 2: 80% Grupo 3: 80% Grupo 4: 80% Grupo 5: 80% Grupo 9: 80%</p>	<p>Todos los grupos: Evaluación modalidad oral.</p> <p>Constituirá la evaluación de conocimientos a través de una prueba oral, desarrollada a través de la herramienta “Videoconferencia” del Aula Virtual, en la que el docente formulará al alumnado cuestiones recogidas en el temario de la asignatura.</p> <p>En concreto, se examinará por sorteo de dos temas, sobre los que el docente podrá formular varias preguntas cortas. Para superar el examen, es necesario que el estudiante obtenga un mínimo de 5 sobre 10 en las preguntas de cada tema. Es decir, un 5 sobre 10 en relación con las preguntas de un tema y un 5 sobre 10 en relación con las preguntas del otro tema.</p> <p>Todos los estudiantes deben enseñar su DNI a través de la cámara al ser llamados por el profesor. Durante el examen oral, el estudiante ha de estar de pie, en habitación cerrada y separado de la cámara y de mesas, sillas... Las manos del estudiante han de estar a la vista.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

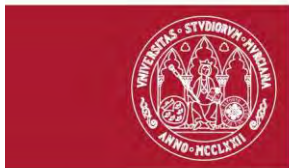
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN DERECHO

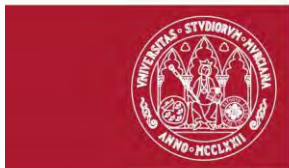
Derecho Mercantil II, 3º curso.

Código de asignatura: **2314** Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Métodos/Instrumentos de evaluación	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<p>Grupo 2 (80%). Criterios de valoración: Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura mediante una prueba tipo test.</p> <ul style="list-style-type: none">- Penalización: 1 pregunta incorrecta resta 0.33 correcta; en blanco no penalizan.- Para el cómputo de este instrumento es necesario tener correctas, después de contabilizada la penalización, al menos la mitad del número de preguntas del examen. <p>Grupo 4 (80%): Criterios de valoración:</p> <p>Prueba final tipo test (incluyendo aspectos teóricos y</p>	<p>Grupo 2 (80%): El examen test se llevará a cabo por medio del Aula Virtual, para ello se utilizará una amplia batería de preguntas alternando el orden de las mismas y de las respuestas.</p> <p>Se indicará con antelación el tiempo del que dispone el alumnado así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>Del mismo modo, se indicará el tipo de preguntas tipo test y el número aproximado de las mismas y la ponderación de dicho examen.</p> <ul style="list-style-type: none">- Penalización: 1 pregunta incorrecta resta 0.33 correcta; en blanco no penalizan.- Para el cómputo de este instrumento es necesario tener correctas, después de contabilizada la penalización, al menos la mitad del número de preguntas del examen. <p>Grupo 4 (80%): El examen test se llevará a cabo por medio del Aula Virtual, para ello se utilizará una amplia batería de preguntas alternando el orden de las mismas y de las respuestas.</p> <p>Se indicará con antelación el tiempo del que dispone</p>

Facultad de Educación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

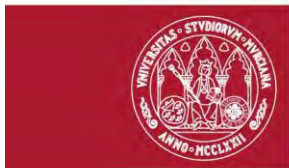
	<p>prácticos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura - Penalización: 1 pregunta incorrecta resta 0.33 correcta; en blanco no penalizan. - Para el cómputo de este instrumento es necesario tener correctas, después de contabilizada la penalización, al menos la mitad del número de preguntas del examen. 	<p>el alumnado así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p> <p>Del mismo modo, se indicará el tipo de preguntas tipo test y el número aproximado de las mismas y la ponderación de dicho examen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Penalización: 1 pregunta incorrecta resta 0.20 correcta; en blanco no penalizan. - Para el cómputo de este instrumento es necesario tener correctas, después de contabilizada la penalización, al menos la mitad del número de preguntas del examen.
<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p>	<p>Grupos 1 y 3 (80%):</p> <p>Prueba o examen final oral. Los estudiantes han de responder satisfactoriamente a cada una de las preguntas extraídas al azar de las que consta el examen. Las preguntas se corresponderán con los números de los párrafos del libro de texto. El profesor podrá realizar otras preguntas o bien plantear cuestiones adicionales en función de obtener el criterio necesario para determinar la calificación final. La asistencia regular del estudiante a las clases teóricas podrá ser criterio coadyuvante para la determinación de la calificación final. A este efecto, se considera "regular" la asistencia a, al menos, las tres cuartas partes (75%) del número total de clases teóricas.</p> <p>Criterios de evaluación.- Grado o nivel satisfactorio de conocimientos teóricos según el libro de texto, demostrado en el examen final oral. Capacidad de</p>	<p>Grupos 1 y 3 (80%):</p> <p>La evaluación de la parte teórica tendrá lugar mediante examen oral en modalidad "on line" con arreglo al régimen contenido en el Plan de Contingencias. El examen consistirá en la formulación al estudiante de entre un mínimo de tres y un máximo de cinco preguntas o cuestiones de carácter y contenido concreto y puntual. Tales preguntas o cuestiones se corresponderán con los contenidos del programa explicado a lo largo del curso según el libro de texto. Se valorará el carácter directo y preciso de las respuestas del estudiante a tales preguntas o cuestiones. Se advierte que, a diferencia del examen oral realizado en la convocatoria de enero, las referidas preguntas o cuestiones NO se corresponderán (al menos en la mayoría de los casos) con los títulos de los párrafos del libro de texto, sino que serán relativas a contenidos más concretos y</p>

Facultad de Educación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 441 de 441
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

relación entre conceptos, normas e instituciones propias del Derecho de Sociedades. Asistencia regular a las clases teóricas. La evaluación global positiva de la asignatura requiere la obtención de una puntuación mínima de 4 puntos sobre el total máximo de 8.

Grupo 5 (80%): Conocimiento de la materia. Capacidad de relación de los conceptos e instituciones del Derecho de Sociedades.

La prueba se realizará previa extracción de tres bolas cuya numeración se corresponderá con el listado de preguntas posibles, que se publicará a través del Aula Virtual con una antelación de, al menos, 15 días respecto de la fecha de la prueba. El/La estudiante elegirá dos de las tres preguntas y podrá realizar un esquema de las mismas durante unos 15 minutos, tras los que pasará a realizar la prueba oral. Al término de su exposición la profesora podrá realizar preguntas adicionales para aclarar o matizar la exposición realizada.

Para aprobar la asignatura es preciso obtener en esta prueba un mínimo de 5 (sobre 10) en esta prueba.

específicos de tales párrafos. Se informa, asimismo, que, dado el carácter concreto y directo de tales preguntas o cuestiones, los estudiantes no dispondrán de tiempo previo para realizar esquemas de sus respuestas al examen, ni podrán servirse de materiales a tal fin.

Grupo 5 (80%): Para aprobar la asignatura es necesario superar la prueba teórica (examen oral).

La prueba constituirá en la evaluación de conocimientos a través de una prueba oral, desarrollada a través de la herramienta "Videoconferencia" del Aula Virtual, en la que la docente formulará al alumnado cuestiones recogidas en el temario de la asignatura. Las preguntas serán, tanto del cuestionario de posibles preguntas (disponible en el Aula Virtual; es el mismo que en la convocatoria ordinaria de enero), como otras aclaratorias o complementarias que, finalizada la intervención del alumno, podrá realizar la profesora a fin de comprobar la correcta comprensión y la recta asimilación de los contenidos y competencias asociados a la asignatura. El nº de preguntas a realizar variará dependiendo de cómo se vaya desarrollando la prueba. La duración máxima aproximada será de entre 10 a 15 minutos por alumno.

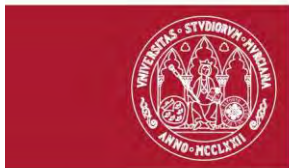
La profesora fijará una fecha y hora máxima, anterior a la celebración del examen y nunca superior a 24 h. respecto de su inicio, para que los estudiantes que

Facultad de Educación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRGEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 442 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grupo 9 (70%): Prueba final ORAL planteada sobre dos preguntas individualizadas correspondientes a los dos respectivos temas extraídos al azar.

vayan a presentarse le comuniquen su intención de hacerlo, ya sea a través del correo electrónico o de la herramienta “Apúntate”, con la finalidad de poder planificar mejor el desarrollo de la prueba. Todo esto se indicará en la convocatoria del examen.

Una vez conocido el número de exámenes a realizar y antes de su inicio, la profesora publicará, a través del Aula Virtual, y recordará al inicio del examen, la hora aproximada a la que cada estudiante se examinará. El alumnado deberá conectarse a la plataforma, al menos, cinco minutos antes de la hora asignada para su intervención. Si llegado el instante de celebración de la prueba individual el estudiante no se conectara, su calificación será “No presentado”.

Independientemente de lo anterior, los exámenes orales son públicos y, en consecuencia, el alumnado podrá estar presente telemáticamente durante su desarrollo, siempre con micrófono cerrado, que sólo habilitará en el momento en el que le corresponda intervenir. Esta modalidad de examen será grabada por la docente y requiere inexcusablemente la retransmisión de imagen y sonido por parte de la profesora y el estudiantado durante la celebración de la prueba.

Grupo 9 (70%): Prueba final ORAL a través de Aula Virtual, planteada sobre dos preguntas individualizadas correspondientes a los dos respectivos temas extraídos al azar.

Facultad de Educación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente

Grupos 1 y 3: La parte práctica consistirá, en primer término, en la realización de trabajos escritos en grupos de cuatro o cinco alumnos y alumnas que versarán, (i) bien sobre casos propuestos por el profesor, que comprenden una relación de antecedentes de hecho y la determinación de las cuestiones a las que debe darse respuesta por escrito, (ii) bien sobre una o varias sentencias propuestas por el profesor respecto de las que se formularán las cuestiones a las que debe darse respuesta por escrito. Al inicio del curso se publicarán todos los casos en el Aula Virtual.

Los trabajos escritos, que serán breves y directos (puesto que su finalidad es preparar el debate en clase), deberán ser entregados antes de las 18:00 del día anterior a la clase a través del sistema de entrega de página web de la asignatura disponible en la plataforma del Aula Virtual.

Asimismo, la parte práctica comprenderá, en segundo término, el debate en clase de las cuestiones correspondientes al caso o sentencia sobre la que trate la práctica. Este debate será introducido y dirigido por el profesor y en él deberán participar activamente los alumnos y alumnas, por iniciativa propia o a petición del profesor. El debate en clase se dirigirá a establecer con precisión el sentido de las cuestiones planteadas y las razones por las que se ha propuesto su consideración, el contexto fáctico y jurídico de las cuestiones, su análisis y su solución, con repaso de los aspectos relacionados que sean de

Grupos 1 y 3 (20%): La modalidad de evaluación de la parte práctica de la asignatura consistirá en un test (de acuerdo con plan de contingencia) de cuatro preguntas con cuatro respuestas posibles de las que solo una es correcta. Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Las preguntas consistirán en enunciados prácticos correspondientes a las mismas materias sobre las que versaron los casos prácticos propuestos y trabajados en clase durante el primer cuatrimestre, y versarán en particular sobre cuestiones planteadas en esos casos. El tiempo total de la prueba será de cinco minutos. La calificación máxima de la evaluación es de 2 puntos.

La superación de la evaluación de la parte práctica, mediante la obtención de una calificación mínima de 1 punto, es condición necesaria para concurrir a la evaluación de la parte teórica. Por ello, la prueba correspondiente a la parte práctica se realizará a primera hora y las calificaciones obtenidas se comunicarán de inmediato.

Los alumnos que superaron la evaluación de la parte práctica de la asignatura en el primer cuatrimestre no necesitan presentarse a la prueba de evaluación de la convocatoria de junio / julio".

Facultad de Educación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 444 de





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

relieve.

Criterios de evaluación: La evaluación de la parte práctica se realizará a partir y a la vista de (i) los trabajos escritos con resolución del caso propuesto para cada clase, la asistencia a clase, la intervención de calidad en clase, reveladora de la preparación del caso propuesto o sentencia considerada y de la comprensión de las cuestiones planteadas, y (ii) los resultados de un test que se realizará en el último tramo de cada clase práctica. El test constará de cuatro preguntas con respuestas múltiples sobre cuestiones que necesariamente debieron ser consideradas para resolver el caso correspondiente y que en todo caso habrán sido tratadas en clase.

Ponderación de los criterios de evaluación: A la entrega en tiempo de los trabajos sobre los casos propuestos y la intervención en clase corresponderá el 30% del total de los puntos de la nota correspondiente a la parte práctica. Al test, el 70%.

La evaluación positiva de esta parte práctica (obtener al menos el 50% de los puntos que corresponden a su nota final) es requisito necesario para tener derecho a la evaluación de la parte teórica.

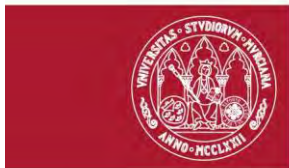
Ponderación de la nota de la parte práctica sobre nota final de la asignatura: A la nota de la parte práctica corresponde un 20% de la puntuación total de la nota final de la asignatura (Parte Teórica = 80% + Parte

Facultad de Educación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Práctica = 20%)</p> <p>Grupo 2 (20%): Criterios de valoración: - Dominio de los conocimientos prácticos de la asignatura- Participación activa en clases prácticas- Resolución de caso práctico propuesto en una de las sesiones.</p> <p>Grupo 4 (20%): Dominio de los conocimientos prácticos de la asignatura. Asistencia a clases prácticas y participación activa en las mismas. Casos prácticos entregados. Pruebas test al final de cada clase práctica para comprobar si se han captado las cuestiones trabajadas. Conocimientos prácticos que se deriven de todo lo anterior.</p> <p>Grupo 5 (20%): Forma de expresión. Ortografía. Rigor jurídico. Fuentes utilizadas. Calidad de la información.</p>	<p>Grupo 2 (20%): Evaluación continua o examen práctico tipo test a través de Aula Virtual. El estudiante podrá optar entre mantener la calificación obtenida en las actividades presenciales desarrolladas durante el periodo docente o bien realizar una prueba práctica (modalidad test) en el aula virtual. La realización del examen práctico implica renunciar a la calificación obtenida en las actividades prácticas realizadas durante el curso. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 4 (20%): Al ser una asignatura de primer cuatrimestre esta parte ya ha sido evaluada.</p> <p>Grupo 5 (20%): Al ser una asignatura de primer cuatrimestre esta parte ya ha sido evaluada.</p>
--	--	---

Facultad de Educación.- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRGEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@Administración
electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Grupo 2: (5% opcional). El trabajo es voluntario y deberá ser dirigido por el profesor. En este caso, la calificación correspondiente al examen tipo test tendrá una ponderación de 75%. Rigor jurídico- Fuentes consultadas- Presentación y defensa.</p> <p>Grupo 9 (20%): Informe escrito, trabajo o proyecto individual a entregar hasta las 0.00 h. del día 22 de noviembre de 2019 sobre un tema propuesto a cada estudiante durante la semana del 16 al 20 de septiembre de 2019.</p>	<p>Grupo 2: (5% opcional). El trabajo es voluntario y deberá haber sido dirigido por el profesor durante el período lectivo. En caso de no realizarlo puede completarse la porción de calificación correspondiente en el examen tipo test, que será valorado en hasta el 80%. En caso de realización del trabajo el test será valorado en un 75%. Rigor jurídico- Fuentes consultadas- Presentación y defensa</p> <p>Grupo 9 (20%): Al ser una asignatura de primer cuatrimestre esta parte ya ha sido evaluada.</p>
<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p>	<p>Grupo 9 (10%): Registros de participación individual en las actividades programadas.</p>	<p>Grupo 9 (10%): Al ser una asignatura de primer cuatrimestre esta parte ya ha sido evaluada.</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Financiero I, 3º curso.

Código de asignatura: **2315**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Grupo 1: 20% Grupo 2: 20%	 Grupo 1: Resolución de caso práctico. Ponderación: 20% Grupo 2: Evaluación continua de las actividades prácticas. En el caso de que el estudiante no haya optado por la modalidad de evaluación continua, debe resolver un caso práctico el mismo día en que se realice el examen teórico. Ponderación: 20%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 448 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 3: 10%</p> <p>Grupo 4: 20%</p> <p>Grupo 5: 20%</p> <p>Grupo 9: 20%</p>	<p>Grupo 3: Evaluación continua de las actividades prácticas. En el caso de que el estudiante no haya optado por la modalidad de evaluación continua, debe resolver un caso práctico el mismo día en que se realice el examen teórico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 4: Resolución de caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 5: Evaluación continua de las actividades prácticas. En el caso de que el estudiante no haya optado por la modalidad de evaluación continua, debe resolver un caso práctico el mismo día en que se realice el examen teórico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 9: Evaluación continua de las actividades prácticas. En el caso de que el estudiante no haya optado por la modalidad de evaluación continua, debe resolver un caso práctico el mismo día en que se realice el examen teórico. Ponderación: 20%</p>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupo 1: 80% Grupo 2: 80% Grupo 3: 90% Grupo 4: 80% Grupo 5: 80% Grupo 9: 80%</p>	<p>Todos los grupos: Evaluación modalidad test.</p> <p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>		
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas</p>		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 451 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho
Derecho Procesal II, 3º curso.
Código de asignatura: **2316**
Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Grupo 1: 20% Grupo 2: 20% Grupo 3: 20% Grupo 4: 20% Grupo 5: 20% Grupo 9: 20%	Todos los grupos: Evaluación continua de las actividades prácticas. Los estudiantes que no hayan eliminado las prácticas por curso (tanto durante la docencia presencial como durante la virtual) tendrán que resolver por escrito en su casa un caso práctico que se les facilitará oportunamente por el profesor. Tendrán un tiempo asignado, durante el que pueden utilizar los materiales que consideren convenientes para su resolución. Transcurrido el tiempo, deben convertir el documento en formato no modificable (PDF) y enviarlo al profesor. Ponderación: 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupo 1: 80% Grupo 2: 80% Grupo 3: 80% Grupo 4: 80% Grupo 5: 80% Grupo 9: 80%</p>	<p>Todos los grupos: Evaluación modalidad oral.</p> <p>Constituirá la evaluación de conocimientos a través de una prueba oral, desarrollada a través de la herramienta “Videoconferencia” del Aula Virtual, en la que el docente formulará al alumnado cuestiones recogidas en el temario de la asignatura.</p> <p>En concreto, se examinará por sorteo de dos temas, sobre los que el docente podrá formular varias preguntas cortas. Para superar el examen, es necesario que el estudiante obtenga un mínimo de 5 sobre 10 en las preguntas de cada tema. Es decir, un 5 sobre 10 en relación con las preguntas de un tema y un 5 sobre 10 en relación con las preguntas del otro tema.</p> <p>Todos los estudiantes deben enseñar su DNI a través de la cámara al ser llamados por el profesor. Durante el examen oral, el estudiante ha de estar de pie, en habitación cerrada y separado de la cámara y de mesas, sillas... Las manos del estudiante han de estar a la vista.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>		





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

GRADO EN DERECHO

Derecho Mercantil III, 3º curso.

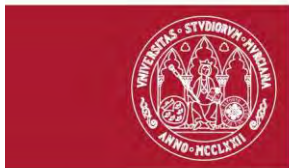
Código de asignatura: 2317. Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Métodos/Instrumentos de evaluación	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Grupo 1 (80%). Dominio de los conocimientos teóricos de la asignatura mediante una prueba tipo test.</p> <p>Criterios de valoración: Penalización: 1 pregunta incorrecta resta 0.33 correcta; en blanco no penalizan. Para el cómputo de este instrumento es necesario tener correctas, después de contabilizada la penalización, al menos la mitad del número de preguntas del examen.</p>	<p>Grupo 1 (80%): Examen teórico realizado a través del aula virtual (herramienta “Exámenes”), en modalidad test (tipo opción múltiple). Se evalúa el dominio y grado de comprensión efectiva de los contenidos teóricos del programa. Penalizaciones: Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Aunque el número y tiempo se concretará con precisión en el llamamiento, serán aproximadamente 30 preguntas, disponiendo los estudiantes de 30 minutos para su realización. En su caso, se efectuarán las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</p>
	<p>Grupo 2 (80%): Prueba teórica final (modalidad test). Criterios de valoración: Dominio y comprensión efectiva de los contenidos teóricos del programa. Penalización test: Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta.</p>	<p>Grupo 2 Teoría (80%): Prueba teórica final (modalidad test) El examen presencial se llevará a cabo por medio del Aula Virtual, para ello se utilizará una batería</p>

Facultad de Educación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWi-1-NisfFWc2-12ki-12kgFx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>En blanco no restan. Para que este instrumento de evaluación sea computado en la nota final, es preciso obtener una nota mínima de 3,75 (sobre 8). Si no se alcanza esta nota mínima, la puntuación será 0.</p>	<p>de preguntas alternando el orden de las mismas y de las respuestas. Se indicará con antelación el tiempo del que dispone el alumnado, así como las adaptaciones necesarias en aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. Del mismo modo, se indicará el tipo de preguntas tipo test y el número aproximado de las mismas y la ponderación de dicho examen (8 puntos máximo).</p>
	<p>Grupo 3 (80%): Prueba teórica final (modalidad test). Se evalúa el dominio y grado de comprensión efectiva de los contenidos teóricos del programa. Penalizaciones: Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Nota mínima: Para que este instrumento de evaluación sea computado en la nota final, es preciso obtener una nota mínima de 3,75 (sobre 8). Si no se alcanza, la calificación de la prueba será 0.</p>	<p>Grupo 3 Examen teórico realizado a través del aula virtual (herramienta “Exámenes”), en modalidad test (tipo opción múltiple). Se evalúa el dominio y grado de comprensión efectiva de los contenidos teóricos del programa. Penalizaciones: Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. En el llamamiento de examen se especificará el tiempo de que dispondrá el estudiante para la realización de la prueba y el número aproximado de preguntas. <i>En su caso, se efectuarán las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado.</i> Ponderación: 80%</p>

Facultad de Educación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 456 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>Grupos 4 y 5 (80%): Criterios de valoración: Prueba final tipo test, mediante la que el estudiante debe acreditar el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura. Penalización: 1 pregunta incorrecta resta 0.33 correcta; en blanco no penalizan. Para el cómputo de este instrumento es necesario tener correctas, después de contabilizada la penalización, al menos la mitad del número de preguntas del examen.</p>	<p>Grupos 4 y 5 (80%): Examen teórico-práctico realizado a través del aula virtual (herramienta “Tareas”) en modalidad a libro abierto. Se evalúa el dominio y grado de comprensión efectiva de los contenidos teóricos del programa partiendo del planteamiento de cuestiones teórico-prácticas, debiendo relacionarse éstas últimas con aquéllos. El número de cuestiones y tiempo para su realización se concretará con precisión en el llamamiento, no obstante, serán 4 cuestiones teórico-prácticas de desarrollo a elegir 3 por el alumno y 6 cuestiones teórico-prácticas tipo test. En su caso, se efectuarán las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales, atendiendo a los informes remitidos por el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. La calificación máxima de la evaluación según esta modalidad es de 8 puntos distribuidos de la siguiente manera: 5,5 puntos por las cuestiones teórico-prácticas de desarrollo y 2,5 puntos por las cuestiones teórico-prácticas tipo test. En las cuestiones tipo test no habrá penalización alguna ni por las incorrectas ni por las en blanco.</p>
--	---	---

Facultad de Educación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 457 de





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	Grupo 9 (70%): Prueba final ORAL planteada sobre dos preguntas individualizadas correspondientes a los dos respectivos temas extraídos al azar.	Grupo 9 (70%): Prueba final ORAL planteada sobre dos preguntas individualizadas correspondientes a los dos respectivos temas extraídos al azar, realizada por la aplicación correspondiente del aula virtual.
---	--	--

Facultad de Educación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.

Grupos 1, 4 y 5 (20%): La parte práctica consistirá, en primer término, en la realización de trabajos en grupos de cuatro o cinco alumnos y alumnas que versarán, (i) bien sobre casos propuestos por el profesor, que comprenden una relación de antecedentes de hecho y la determinación de las cuestiones a las que debe darse respuesta por escrito, (ii) bien sobre una o varias sentencias propuestas por el profesor respecto de las que se formularán las cuestiones a las que debe darse respuesta por escrito. Al inicio del curso se publicarán todos los casos en el Aula Virtual. Los trabajos escritos, que serán breves y directos (puesto que su finalidad es preparar el debate en clase), deberán ser entregados antes de las 18:00 del día anterior a la clase a través del sistema de entrega disponible en la plataforma del Aula Virtual para la asignatura. Asimismo, la parte práctica comprenderá, en segundo término, el debate en clase de las cuestiones correspondientes al caso o sentencia sobre la que trate la práctica. Este debate será introducido y dirigido por el profesor y en él deberán participar activamente los alumnos y alumnas, por iniciativa propia o a petición del profesor. El debate en clase se dirigirá a establecer con precisión el sentido de las cuestiones planteadas y las razones por las

Grupo 1, 4 y 5 (20%): La modalidad de evaluación de la parte práctica de la asignatura combina las dos modalidades siguientes:
(i) Evaluación continua efectuada sobre la base de las intervenciones en las clases presenciales impartidas, casos resueltos entregados, test finales realizados, y de la participación en las clases no presenciales sobre la base de las intervenciones en los sucesivos foros abiertos para cada uno de los casos planteados y a la calificación de la prueba de evaluación efectuada para cada uno de ellos. La calificación máxima de la evaluación según esta modalidad es 0,5 puntos.
(ii) Evaluación mediante test realizado a través de la aplicación correspondiente del Aula Virtual, consistente en cuatro preguntas con cuatro respuestas posibles de las que solo una es correcta. Cada respuesta incorrecta resta un tercio de respuesta correcta. En blanco no restan. Las preguntas consistirán en enunciados prácticos correspondientes a los mismos contratos sobre los que versaron los casos prácticos propuestos y trabajados en clase, y versarán en particular sobre cuestiones planteadas en esos casos. Como criterio orientativo, el tiempo que debe corresponder a la respuesta a estas preguntas (dentro de la duración global del examen) es de

Facultad de Educación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COPIA ELECTRÓNICA - Página 459 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>que se ha propuesto su consideración, el contexto fáctico y jurídico de las cuestiones, su análisis y su solución, con repaso de los aspectos relacionados que sean de relieve.</p> <p>Criterios de evaluación: La evaluación de la parte práctica se realizará a partir y a la vista de (i) los trabajos escritos con resolución del caso propuesto para cada clase, la asistencia a clase, la intervención de calidad en clase, reveladora de la preparación del caso propuesto o sentencia considerada y de la comprensión de las cuestiones planteadas, y (ii) los resultados de un test que se realizará en el último tramo de cada clase práctica. El test constará de cuatro preguntas con respuestas múltiples sobre cuestiones que necesariamente debieron ser consideradas para resolver el caso correspondiente y que en todo caso habrán sido tratadas en clase.</p> <p>Ponderación de los criterios de evaluación:</p> <p>A la entrega en tiempo de los trabajos sobre los casos propuestos y la intervención en clase corresponderá el 30% del total de los puntos de la nota correspondiente a la parte práctica. Al</p>	<p>cinco minutos. La calificación máxima de la evaluación según esta modalidad es 1,5 puntos.</p>
--	--	---

Facultad de Educación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>test, el 70%. La evaluación positiva de esta parte práctica (obtener al menos el 50% de los puntos que corresponden a su nota final) es requisito necesario para tener derecho a la evaluación de la parte teórica.</p>	
--	--	--

Facultad de Educación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 461 de
Esta es una copia imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupos 2 y 3 (15%): - Estudio previo, elaboración y acierto en la resolución de supuestos prácticos. Grado de comprensión y corrección en el análisis de documentos jurídico-mercantiles: contratos, resoluciones judiciales o administrativas, etcétera. Calificación de un ejercicio práctico en clase (no avisado).</p> <p>En las convocatorias de JULIO/SEPTIEMBRE y de FEBRERO, el alumno podrá optar entre realizar una prueba práctica (tipo test) en el examen final (renunciando a la nota obtenida por cualquier actividad presencial) o bien mantener la calificación obtenida en las actividades presenciales desarrolladas durante el periodo docente.</p>	<p>Grupo 2 Práctica: Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente (10%) Se realizará un ejercicio práctico en el Aula Virtual relativo a una o varias lecciones del programa. Se publicará el planteamiento del caso práctico que debe ser resuelto por el alumno contestando a preguntas test a través del Aula Virtual (1 punto máximo).</p> <p>Grupo 3 Elaboración y entrega de casos o ejercicios prácticos a través del Aula Virtual (herramienta “Tareas” o “Exámenes”), previamente anunciados. El estudiante dispondrá con antelación del planteamiento de los supuestos prácticos u otros documentos necesarios para su resolución. Dentro del horario de clases de la asignatura, se realizará un ejercicio práctico (preguntas tipo test referidas a una sentencia o supuesto práctico planteado), anunciado previamente. En el aula virtual se indicará el plazo máximo dentro del cual deberá ser entregada cada tarea práctica para que sea tenida en cuenta en la evaluación. Ponderación: 15%.</p>
--	---	--

Facultad de Educación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Grupo 9 (20%): Informe escrito, trabajo o proyecto individual a entregar hasta las 0.00 h. del día 3 de abril de 2020 sobre un tema propuesto a cada estudiante durante la semana del 3 al 7 de febrero de 2020.	Grupo 9 (20%): Informe escrito, trabajo o proyecto individual a entregar hasta las 0.00 h. del día 3 de abril de 2020 sobre un tema propuesto a cada estudiante durante la semana del 3 al 7 de febrero de 2020.
Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	Grupos 2 y 3 (5%): Participación activa en clases prácticas. Manejo en clase de la legislación y de los materiales puestos a disposición del alumno.	Grupo 2: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación durante el periodo presencial, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros (10%).

Facultad de Educación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

		<p>Grupo 3: Participación activa del estudiante en las clases prácticas durante el periodo lectivo (tanto presenciales como no presenciales realizadas por videoconferencia a través del aula virtual). Participación del estudiante en chats o en foros temáticos, anunciados previamente en el aula virtual. Ponderación: 5%.</p>
	<p>Grupo 9 (10%): Observación del trabajo en las clases prácticas: registros de participación individual en las actividades programadas</p>	<p>Grupo 9 (10%): Observación del trabajo en las clases prácticas: registros de participación individual en las actividades programadas durante el periodo presencial.</p>

Facultad de Educación- Campus Universitario de Espinardo s/n 30100 Murcia
T. 868 88 4146 – <https://www.um.es/web/educacion/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Financiero II, 3º curso.

Código de asignatura: **2318**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Grupo 1: 20% Grupo 2: 20%	 Grupo 1: Evaluación continua de las actividades prácticas. En el caso de que el estudiante no haya optado por la modalidad de evaluación continua, debe resolver un caso práctico el mismo día en que se realice el examen teórico. Ponderación: 20% Grupo 2: Evaluación continua de las actividades prácticas. En el caso de que el estudiante no haya optado por la modalidad de evaluación continua, debe resolver un caso práctico el mismo día en que se realice el examen teórico. Ponderación: 20%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 465 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 3: 10%</p> <p>Grupo 4: 20%</p> <p>Grupo 5: 20%</p> <p>Grupo 9: 20%</p>	<p>Grupo 3: Evaluación continua de las actividades prácticas. En el caso de que el estudiante no haya optado por la modalidad de evaluación continua, debe resolver un caso práctico el mismo día en que se realice el examen teórico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 4: Resolución de caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 5: Evaluación continua de las actividades prácticas. En el caso de que el estudiante no haya optado por la modalidad de evaluación continua, debe resolver un caso práctico el mismo día en que se realice el examen teórico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 9: Evaluación continua de las actividades prácticas. En el caso de que el estudiante no haya optado por la modalidad de evaluación continua, debe resolver un caso práctico el mismo día en que se realice el examen teórico. Ponderación: 20%</p>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupo 1: 80% Grupo 2: 80% Grupo 3: 80% Grupo 4: 80% Grupo 5: 80% Grupo 9: 80%</p>	<p>Todos los grupos: Evaluación modalidad test.</p> <p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>		
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 467 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

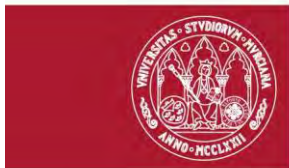
trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho del Trabajo II, 3º curso.

Código de asignatura: **2319**

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Grupo 1: 15%	Grupo 1 Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, quienes justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas, por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser estudiante del Programa Erasmus o SICUE, o tener un contrato de trabajo que le impida realizar dichas actividades, podrán optar al 15 % correspondiente a este apartado mediante la realización de un supuesto práctico adicional en el examen final de la asignatura. El alumnado que se encuentre en esta situación y desee acogerse a esta opción deberá solicitarlo personalmente al Profesor/a, aportando justificación documental de la causa durante las dos primeras semanas del cuatrimestre. Ponderación: 15%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 2: 15%

Grupo 2

Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, quienes justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas, por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser estudiante del Programa Erasmus o SICUE, o tener un contrato de trabajo que le impida realizar dichas actividades, podrán optar al 15 % correspondiente a este apartado mediante la realización de un supuesto práctico adicional en el examen final de la asignatura. El alumnado que se encuentre en esta situación y desee acogerse a esta opción deberá solicitarlo personalmente al Profesor/a, aportando justificación documental de la causa durante las dos primeras semanas del cuatrimestre.
Ponderación: 20%

Grupo 3: 15%

Grupo 3

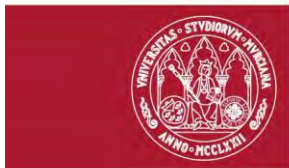
Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, quienes justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas, por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser estudiante del Programa Erasmus o SICUE, o tener un contrato de trabajo que le impida realizar dichas actividades, podrán optar al 15 % correspondiente a este apartado mediante la realización de un supuesto práctico adicional en el examen final de la asignatura. El alumnado que se encuentre en esta situación y desee acogerse a esta opción deberá solicitarlo personalmente al Profesor/a, aportando justificación documental de

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





	<p>Grupo 4: 15%</p> <p>Grupo 5: 15%</p>	<p>la causa durante las dos primeras semanas del cuatrimestre. Ponderación: 25%</p> <p>Grupo 4 Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, quienes justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas, por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser estudiante del Programa Erasmus o SICUE, o tener un contrato de trabajo que le impida realizar dichas actividades, podrán optar al 15 % correspondiente a este apartado mediante la realización de un supuesto práctico adicional en el examen final de la asignatura. El alumnado que se encuentre en esta situación y desee acogerse a esta opción deberá solicitarlo personalmente al Profesor/a, aportando justificación documental de la causa durante las dos primeras semanas del cuatrimestre. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 5 Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, quienes justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas, por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser estudiante del Programa Erasmus o SICUE, o tener un contrato de trabajo que le impida realizar dichas actividades, podrán optar al 15 % correspondiente a este apartado mediante la realización de un supuesto práctico adicional en el examen final de la asignatura. El alumnado que se encuentre en esta</p>
--	--	---





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 9: 15%</p>	<p>situación y desee acogerse a esta opción deberá solicitarlo personalmente al Profesor/a, aportando justificación documental de la causa durante las dos primeras semanas del cuatrimestre. Ponderación: 15%</p> <p>Grupo 9 Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, quienes justifiquen documentalmente la imposibilidad continuada de asistir a las clases prácticas, por motivos tales como enfermedad grave de larga duración, ser estudiante del Programa Erasmus o SICUE, o tener un contrato de trabajo que le impida realizar dichas actividades, podrán optar al 15 % correspondiente a este apartado mediante la realización de un supuesto práctico adicional en el examen final de la asignatura. El alumnado que se encuentre en esta situación y desee acogerse a esta opción deberá solicitarlo personalmente al Profesor/a, aportando justificación documental de la causa durante las dos primeras semanas del cuatrimestre. Ponderación: 25%</p>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupo 1: 75%</p>	<p>Grupo 1: Evaluación tipo test</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 2: 75%</p> <p>Grupo 3: 75%</p>	<p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 65%</p> <p>Grupo 2: Evaluación tipo test La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 60%</p> <p>Grupo 3: Evaluación tipo test</p>
--	---	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 4: 75%</p> <p>Grupo 5: 75%</p>	<p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 65%</p> <p>Grupo 4: Evaluación tipo test La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 60%</p> <p>Grupo 5: Evaluación tipo test</p>
--	---	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>Grupo 9: 75%</p>	<p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 65%</p> <p>Grupo 9: Evaluación tipo test La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 75%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos,	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con	





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	independencia de que se realicen individual o grupalmente Grupo 1: 5% Grupo 2: 5% Grupo 3: 5%	Grupo 1: Seminario/trabajo En el Seminario se requerirá la presentación de una memoria con la extensión y características que determine el profesorado de la asignatura/grupo. Criterios de calificación: originalidad, metodología, estructura y contenido, corrección lingüística, resultados, bibliografía, e implicación y esfuerzo del alumno. Ponderación: 10%. Grupo 2: Seminario/trabajo En el Seminario se requerirá la presentación de una memoria con la extensión y características que determine el profesorado de la asignatura/grupo. Criterios de calificación: originalidad, metodología, estructura y contenido, corrección lingüística, resultados, bibliografía, e implicación y esfuerzo del alumno. Ponderación: 15%. Grupo 3: Seminario/trabajo En el Seminario se requerirá la presentación de una memoria con la extensión y características que determine el profesorado de la asignatura/grupo.
---	---	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 476 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 4: 5%</p> <p>Grupo 5: 5%</p> <p>Grupo 9: 5%</p>	<p>Criterios de calificación: originalidad, metodología, estructura y contenido, corrección lingüística, resultados, bibliografía, e implicación y esfuerzo del alumno. Ponderación: 10%.</p> <p>Grupo 4: Seminario/trabajo En el Seminario se requerirá la presentación de una memoria con la extensión y características que determine el profesorado de la asignatura/grupo. Criterios de calificación: originalidad, metodología, estructura y contenido, corrección lingüística, resultados, bibliografía, e implicación y esfuerzo del alumno. Ponderación: 15%.</p> <p>Grupo 5: Seminario/trabajo En el Seminario se requerirá la presentación de una memoria con la extensión y características que determine el profesorado de la asignatura/grupo. Criterios de calificación: originalidad, metodología, estructura y contenido, corrección lingüística, resultados, bibliografía, e implicación y esfuerzo del alumno. Ponderación: 10%.</p> <p>Grupo 9: Seminario/trabajo En el Seminario se requerirá la presentación de una memoria con la extensión y características que determine el profesorado de la asignatura/grupo.</p>
--	--	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		Criterios de calificación: originalidad, metodología, estructura y contenido, corrección lingüística, resultados, bibliografía, e implicación y esfuerzo del alumno. Ponderación: 5%.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	Participación activa en el aula durante la resolución de las prácticas

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	Grupo 1: 5% Grupo 2: 5% Grupo 3: 5% Grupo 4: 5% Grupo 5: 5% Grupo 9: 5%	Grupo 1: 10% Grupo 2: 5% Grupo 3: 10% Grupo 4: 5% Grupo 5: 10% Grupo 9: 5%
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kigrEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 479 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho de la Seguridad Social, 3º curso.

Código de asignatura: **2320**

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

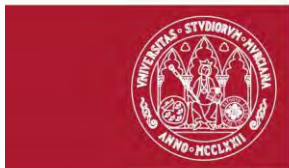
Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Grupo 1: 20%	Grupo 1 Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, en los supuestos de imposibilidad de asistencia continuada a las clases prácticas, debidamente justificada (movilidad de los estudiantes, trabajo o enfermedad), el porcentaje de la nota asignado a las prácticas de clase se puede lograr mediante la realización, en el examen final, de una prueba práctica adicional. Los estudiantes que se encuentren en esta situación deberán solicitarlo personalmente al profesor o profesora aportando justificación documental de la causa durante las cuatro primeras semanas. Ponderación: 25%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 480 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 2: 20%

Grupo 2

Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, en los supuestos de imposibilidad de asistencia continuada a las clases prácticas, debidamente justificada (movilidad de los estudiantes, trabajo o enfermedad), el porcentaje de la nota asignado a las prácticas de clase se puede lograr mediante la realización, en el examen final, de una prueba práctica adicional. Los estudiantes que se encuentren en esta situación deberán solicitarlo personalmente al profesor o profesora aportando justificación documental de la causa durante las cuatro primeras semanas.

Ponderación: 20%

Grupo 3: 20%

Grupo 3

Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, en los supuestos de imposibilidad de asistencia continuada a las clases prácticas, debidamente justificada (movilidad de los estudiantes, trabajo o enfermedad), el porcentaje de la nota asignado a las prácticas de clase se puede lograr mediante la realización, en el examen final, de una prueba práctica adicional. Los estudiantes que se encuentren en esta situación deberán solicitarlo personalmente al profesor o profesora aportando justificación documental de la causa durante las cuatro primeras semanas.

Ponderación: 25%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 4: 20%</p>	<p>Grupo 4 Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, en los supuestos de imposibilidad de asistencia continuada a las clases prácticas, debidamente justificada (movilidad de los estudiantes, trabajo o enfermedad), el porcentaje de la nota asignado a las prácticas de clase se puede lograr mediante la realización, en el examen final, de una prueba práctica adicional. Los estudiantes que se encuentren en esta situación deberán solicitarlo personalmente al profesor o profesora aportando justificación documental de la causa durante las cuatro primeras semanas. Ponderación: 20%</p>
	<p>Grupo 5: 20%</p>	<p>Grupo 5 Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, en los supuestos de imposibilidad de asistencia continuada a las clases prácticas, debidamente justificada (movilidad de los estudiantes, trabajo o enfermedad), el porcentaje de la nota asignado a las prácticas de clase se puede lograr mediante la realización, en el examen final, de una prueba práctica adicional. Los estudiantes que se encuentren en esta situación deberán solicitarlo personalmente al profesor o profesora aportando justificación documental de la causa durante las cuatro primeras semanas. Ponderación: 20%</p>
	<p>Grupo 9: 20%</p>	<p>Grupo 9 Evaluación continua de las prácticas. Excepcionalmente, en los supuestos de imposibilidad de asistencia continuada a las clases</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

		<p>prácticas, debidamente justificada (movilidad de los estudiantes, trabajo o enfermedad), el porcentaje de la nota asignado a las prácticas de clase se puede lograr mediante la realización, en el examen final, de una prueba práctica adicional. Los estudiantes que se encuentren en esta situación deberán solicitarlo personalmente al profesor o profesora aportando justificación documental de la causa durante las cuatro primeras semanas. Ponderación: 25%</p>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Grupo 1: 70%</p>	<p>Grupo 1: Evaluación tipo test La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Nota corte examen para sumar resto de criterios: 2.4 sobre 6.</p>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 2: 70%

Ponderación: 60%

Grupo 2: Evaluación tipo test

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Nota corte examen para sumar resto de criterios: 2.8 sobre 7.

Ponderación: 70%

Grupo 3: 70%

Grupo 3: Evaluación tipo test

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRfgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 4: 70%

Nota corte examen para sumar resto de criterios: 2.4 sobre 6.
Ponderación: 60%

Grupo 4: Evaluación tipo test

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Ponderación: 70%

Grupo 5: 70%

Grupo 5: Evaluación tipo test

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 9: 70%</p>	<p>Nota corte examen para sumar resto de criterios: 3 sobre 7. Ponderación: 70%</p> <p>Grupo 9: Evaluación tipo test La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Nota corte examen para sumar resto de criterios: 2.4 sobre 6. Ponderación: 60%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Grupo 1: 10%</p>	<p>Grupo 1: Seminario/trabajo Asistencia, participación activa y presentación de una breve memoria con las principales conclusiones y una valoración personal o realización de un trabajo. Ponderación: 15%.</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@administración
electrónica



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 2: 10%</p> <p>Grupo 3: 10%</p> <p>Grupo 4: 10%</p> <p>Grupo 5: 10%</p> <p>Grupo 9: 10%</p>	<p>Grupo 2: Seminario/trabajo Asistencia, participación activa y presentación de una breve memoria con las principales conclusiones y una valoración personal o realización de un trabajo. Ponderación: 10%.</p> <p>Grupo 3: Seminario/trabajo Asistencia, participación activa y presentación de una breve memoria con las principales conclusiones y una valoración personal o realización de un trabajo. Ponderación: 15%.</p> <p>Grupo 4: Seminario/trabajo Asistencia, participación activa y presentación de una breve memoria con las principales conclusiones y una valoración personal o realización de un trabajo. Ponderación: 10%.</p> <p>Grupo 5: Seminario/trabajo Asistencia, participación activa y presentación de una breve memoria con las principales conclusiones y una valoración personal o realización de un trabajo. Ponderación: 10%.</p> <p>Grupo 9: Seminario/trabajo</p>
--	---	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 487 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		Asistencia, participación activa y presentación de una breve memoria con las principales conclusiones y una valoración personal o realización de un trabajo. Ponderación: 15%.
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE10 Presentación, defensa y
exposición del Trabajo Fin de Grado.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 489 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Administrativo III, 3º curso.

Código de asignatura: **2321**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Grupo 1: 20% Grupo 2: 20% Grupo 3: 20%	 Grupo 1 Si el estudiante ha optado por evaluación final, la resolución de caso práctico se pondera al 20%. Grupo 2 Si el estudiante ha optado por evaluación final, la resolución de caso práctico se pondera al 20%. Grupo 3 Si el estudiante ha optado por el sistema de evaluación continua de las prácticas: la ponderación es de 30%.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 490 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 4: 20%</p> <p>Grupo 5: 20%</p> <p>Grupo 9: 20%</p>	<p>Si el estudiante ha optado por evaluación final, la resolución de caso práctico se pondera al 30%.</p> <p>Grupo 4 Resolución de caso práctico Ponderación: 10%</p> <p>Grupo 5 Resolución de caso práctico Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 9 Resolución de un caso práctico Ponderación: 30%</p>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupo 1: 70%</p>	<p>Grupo 1: Evaluación modalidad “libro abierto”. Se realizará a través del aula virtual en la herramienta “tareas”, indicando las instrucciones a seguir, fecha y hora de inicio y finalización, con antelación suficiente. La ponderación es distinta en función del sistema de evaluación por el que opte el estudiante: 50% para estudiantes adscritos al sistema</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 491 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 2: 70%

de evaluación continua y 80% para los que eligieran la modalidad de evaluación final.

Grupo 2:

Se realizará a través del aula virtual en la herramienta “tareas”, indicando las instrucciones a seguir, fecha y hora de inicio y finalización, con antelación suficiente.

La ponderación es distinta en función del sistema de evaluación por el que opte el estudiante: 50% para estudiantes adscritos al sistema de evaluación continua y 80% para los que eligieran la modalidad de evaluación final.

Grupo 3: 70%

Grupo 3: Evaluación tipo test

La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.

Si el estudiante ha optado por evaluación continua, para proceder a la valoración de los contenidos prácticos y de las demás actividades

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupo 5: 70%</p>	<p>formativas realizadas, el estudiante debe obtener una calificación en el examen final sobre los contenidos teóricos, al menos, de 4. Ponderación: 60% Si el estudiante ha optado por evaluación final, la ponderación del examen tipo test será de 70%.</p> <p>Grupo 5: Evaluación tipo test La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de éste, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicado y otros detalles, recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización. Ponderación: 80%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 493 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p>	<p>Grupo 4: 70%</p>	<p>Grupo 4: Evaluación modalidad oral Evaluación de conocimientos a través de una prueba oral, desarrollada a través de la herramienta “Videoconferencia” del Aula Virtual, en la que el docente formulará al alumnado cuestiones recogidas en el temario de la asignatura. El profesorado fijará una fecha y hora máxima, anterior a la celebración del examen y nunca superior a 24 h. respecto de su inicio, para que los estudiantes que vayan a presentarse le comuniquen su intención de hacerlo, ya sea a través del correo electrónico o de la herramienta “Apúntate”, con la finalidad de poder planificar mejor el desarrollo de la prueba. Una vez conocido el número de exámenes a realizar, y antes de su inicio, el profesorado deberá publicar, a través del aula virtual, o comunicar, al inicio del examen, la hora aproximada a la que cada estudiante se examinará, debiendo conectarse a la plataforma, al menos, cinco minutos antes de la hora señalada. Si llegado el instante de celebración de la prueba individual el estudiante no se</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 494 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grupo 9: 70%

conectara, su calificación será “No presentado”. Independientemente de lo anterior, los exámenes orales son públicos y, en consecuencia, el alumnado podrá estar presente telemáticamente durante su desarrollo, siempre con micrófono cerrado. Esta modalidad de examen será grabada por el docente y requiere inexcusablemente la retransmisión de imagen y sonido por parte del profesorado y estudiantado durante la celebración de la prueba.
Ponderación: 80%

Grupo 9: Evaluación modalidad oral
Evaluación de conocimientos a través de una prueba oral, desarrollada a través de la herramienta “Videoconferencia” del Aula Virtual, en la que el docente formulará al alumnado cuestiones recogidas en el temario de la asignatura. El profesorado fijará una fecha y hora máxima, anterior a la celebración del examen y nunca superior a 24 h. respecto de su inicio, para que los estudiantes que vayan a presentarse le comuniquen su intención de hacerlo, ya sea a través del correo electrónico o de la herramienta “Apúntate”, con la finalidad de poder planificar mejor el desarrollo de la prueba. Una vez conocido el número de exámenes a realizar, y antes de su inicio, el profesorado deberá publicar, a través del aula virtual, o comunicar, al inicio del examen, la hora aproximada a la que cada estudiante se examinará, debiendo conectarse a la plataforma, al menos, cinco minutos antes de la hora señalada. Si llegado el instante de celebración de la prueba individual el estudiante no se conectara, su calificación será “No presentado”. Independientemente de lo anterior, los exámenes orales son públicos y, en consecuencia,

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COPIA ELECTRÓNICA - Página 495 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>el alumnado podrá estar presente telemáticamente durante su desarrollo, siempre con micrófono cerrado. Esta modalidad de examen será grabada por el docente y requiere inexcusablemente la retransmisión de imagen y sonido por parte del profesorado y estudiantado durante la celebración de la prueba. Ponderación: 70%</p>
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p> <p>Grupo 1: 10% Grupo 2: 10% Grupo 3: 10% Grupo 4: 10%</p>	<p>Observación del trabajo del estudiante por parte del profesor, participación en clase y videoconferencias, cumplimiento de los plazos y elaboración de trabajo.</p> <p>Grupo 1: Estudiantes que hayan optado por evaluación continua 50% Grupo 2: Estudiantes que hayan optado por evaluación continua 50% Grupo 3: Estudiantes que hayan optado por evaluación continua 10% Grupo 4: 10%</p>
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Financiero III, 4º curso.

Código de asignatura: **2322**

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Grupos 1, 2, 3, 4, 5: 20% Grupo 9: 10%</p>	<p>Grupo 1</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 2</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 3</p> <p>Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 4</p> <p>Resolución de un caso práctico.</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 5 Resolución de un caso práctico. Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 9</p> <ul style="list-style-type: none">- Opción Evaluación final: Actividades Prácticas 20%- Opción Evaluación Continua: 100%
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Todos los grupos: 80%</p>	<p>Grupos 1, 2, 3, 4, 5:</p> <p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 498 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>Grupo 9.</p> <p>Se ofrecen dos opciones:</p> <p>Opción Evaluación Final: La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	
Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%	Grupo 9: 5%	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 499 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación</p>	<p>Procedimientos de observación del</p>	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 500 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>	<p>trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Grupo 9: 10%</p>	
<p>SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Filosofía del Derecho, 4º curso.

Código de asignatura: **2323**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Todos los grupos: 20%</p>	<p>Grupo 1</p> <p>Resolución de casos prácticos (Ya evaluados) Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 2</p> <p>Resolución de caso práctico Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 3</p> <p>Resolución de casos prácticos (Ya evaluados) Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 4</p> <p>Resolución de caso práctico</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 5 Resolución de casos prácticos (ya evaluados) Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 9 Resolución de casos prácticos (ya evaluados) Ponderación: 20%</p>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Grupos 1,2,3,4: 80%</p>	<p>Grupos 1, 2, 3, 4:</p> <p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80% Grupos 1,2,3,4</p> <p>Grupos 5 y 9.</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 503 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Exámenes del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 40%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 504 de
Esta es una copia imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Grupos 5 y 9: 80%</p>	<p>Prueba oral con preguntas individualizadas sobre los contenidos de la asignatura, a realizar por vía telemática.</p> <p>Grupos 5 y 9: 40%</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos,</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 505 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

participación en foros, participación en clase, asistencia...		
Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 506 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Procesal III, 4º curso.

Código de asignatura: **2324**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Todos los grupos: 20%</p>	<p>Grupo 1</p> <p>Opción 1: Resolución de casos prácticos durante el curso Opción 2: Pregunta práctica a realizar por vía telemática mediante las herramientas habilitadas en Aula Virtual.</p> <p>Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 2</p> <p>Opción 1: Resolución de casos prácticos durante el curso Opción 2: Pregunta práctica a realizar por vía telemática mediante las herramientas habilitadas en Aula Virtual.</p> <p>Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 3</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Opción 1: Resolución de casos prácticos durante el curso
Opción 2: Pregunta práctica a realizar por vía telemática mediante las herramientas habilitadas en Aula Virtual.

Ponderación: 20%

Grupo 4

Opción 1: Resolución de casos prácticos durante el curso
Opción 2: Pregunta práctica a realizar por vía telemática mediante las herramientas habilitadas en Aula Virtual.

Ponderación: 20%

Grupo 5

Opción 1: Resolución de casos prácticos durante el curso
Opción 2: Pregunta práctica a realizar por vía telemática mediante las herramientas habilitadas en Aula Virtual.

Ponderación: 20%

Grupo 9

Opción 1: Resolución de casos prácticos durante el curso
Opción 2: Pregunta práctica a realizar por vía telemática mediante

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		las herramientas habilitadas en Aula Virtual. Ponderación: 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%		
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 509 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Todos los grupos: 80%</p>	<p>Prueba oral con preguntas individualizadas sobre los contenidos de la asignatura, a realizar por vía telemática.</p> <p>Todos los grupos: 80%</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 510 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kigrFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 511 de 511
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Civil VI, 4º curso.

Código de asignatura: **2325**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Grupos 1, 2, 3: 20% Grupos 4 y 9: 30%</p>	<p>Grupo 1</p> <p>Resolución de casos prácticos realizadas durante el periodo lectivo en evaluación continua</p> <p>Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 2</p> <p>Resolución de caso práctico, por videollamada, a realizar a continuación del examen teórico oral.</p> <p>Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 3</p> <p>Resolución de casos prácticos realizadas durante el periodo lectivo en evaluación continua</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 4</p> <p>Resolución de casos prácticos realizadas durante el periodo lectivo en evaluación continua Ponderación: 30 %</p> <p>Grupo 5</p> <p>Resolución de casos prácticos realizadas durante el periodo lectivo en evaluación continua Ponderación: 30 %</p> <p>Grupo 9</p> <p>Resolución de casos prácticos realizadas durante el periodo lectivo en evaluación continua Ponderación: 30%</p>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y	<p>Grupo 1:</p> <ul style="list-style-type: none">La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Tareas del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>prácticos adquiridos. Grupo 1, 2,3, 5 :80%</p> <p>Grupo 9: 70%</p>	<p>herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 40%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas de respuesta corta <p>Ponderación: 40%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>	<p>Grupo 1: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderación: 10%</p>	
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la</p>	<p>Grupo 5: Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como</p>	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 514 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRGEx-HRWAD5eB





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>	<p>respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo</p> <p>Ponderación: 10%</p>	
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Grupo 4: 70%</p>	<p>Prueba oral con preguntas individualizadas sobre los contenidos de la asignatura, a realizar por vía telemática.</p> <p>Grupos 2, 3: 80% Grupos 4, 5 y 9: 70% Salvo supuestos justificados de no realización de prácticas en evaluación continua en los que la ponderación serán del 80%</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de</p>	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 515 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia... Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%	actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. Grupo 5: 10% Grupo 4 y 9: 20%	
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Administrativo IV, 4º curso.

Código de asignatura: **2326**

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Todos los grupos: 20%</p>	<p>Grupo 1</p> <p>Resolución de caso práctico</p> <p>Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 2</p> <ul style="list-style-type: none">Evaluación continua: Ejecución tareas prácticas 35% (sólo alumnos adscritos al régimen de docencia activa)Realización caso práctico a través de la Herramienta “Tareas” de Aula Virtual. <p>Opción 1: ponderación 65%, alumnos régimen docencia activa Opción 2: ponderación 100%, alumnos régimen evaluación final</p> <p>Grupo 3</p> <p>Resolución de caso práctico</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COPIA ELECTRÓNICA - Página 517 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>Ponderación: 20%</p> <p>Grupo 4</p> <p>Preguntas prácticas Ponderación: 20 %</p> <p>Grupo 5</p> <p>Preguntas prácticas Ponderación: 20 %</p> <p>Grupo 9</p> <p>Resolución de caso práctico Ponderación: 30%</p>
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Grupo 1, 3, 4, 5 :80%	<p>Grupos 1, 3, 4, 5 y 9:</p> <ul style="list-style-type: none">La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Tareas del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 518 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Grupo 2 y 9: 70%</p>	<p>de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80% en los grupos 1,3,4,5 Ponderación: 70 en el grupo 9</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 519 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Grupos 4 y 5: contemplaban la posibilidad de optar entre examen oral u escrito; ponderación 80%</p>	<p>Prueba oral con preguntas individualizadas sobre los contenidos de la asignatura, a realizar por vía telemática.</p> <p>Grupos 2, 3: 80%</p> <p>Grupos 4, 5 y 9: 70% Salvo supuestos justificados de no realización de prácticas en evaluación continua en los que la ponderación serán del 80%</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p> <p>Grupo 9: 10%</p>	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

memoria del título: entre el 5 y el 10%		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 521 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Internacional Privado, 4º curso.

Código de asignatura: **2327**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio , etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Todos los grupos: 15%	Todos los grupos: Resolución de casos prácticos realizadas durante el periodo lectivo en evaluación continua Ponderación: 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Grupos 1,2,4,5: 70%	La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Tareas del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Grupo 9: 70%</p>	<p>aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

memoria del título: entre el 5 y el 10%		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia Grupo 3: 70%	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia... Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 524 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

10%		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>



Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 525 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Trabajo Fin de Grado, 4º curso.

Código de asignatura: **2328**

Cuatrimstral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%		
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COPIA ELECTRÓNICA - Página 526 de



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>		
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia... Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		
SE10 Presentación, defensa y	Presentación, defensa y exposición del	Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado, por vía

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

exposición del Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	telemática, mediante la herramienta de videoconferencia habilitada en Aula Virtual
--------------------------------------	-----------------------	--

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 529 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Inmobiliario y Registral, 4º curso.

Código de asignatura: **2329**

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Todos los grupos: 20%</p>	<p>Grupo 1:</p> <ul style="list-style-type: none">Resolución de casos prácticos realizadas durante el periodo lectivo en evaluación continua <p>Ponderación: 10%</p> <ul style="list-style-type: none">Pregunta Práctica a realizar en el examen <p>Ponderación 10%</p> <p>Grupo 2:</p> <p>Resolución de casos prácticos realizadas durante el periodo lectivo en evaluación continua</p> <p>Ponderación: 20%</p>
SE2 Pruebas escritas (exámenes):	Pruebas escritas (exámenes): pruebas	Grupo 1:

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

<p>pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderación: 80%</p>	<p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Tareas del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRGfx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>		<p>Grupo 2: Prueba oral de los contenidos de la asignatura a realizar por videoconferencia a través de la herramienta habilitada para ello en Aula Virtual.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 533 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Urbanístico y de la Ordenación del Territorio, 4º curso.

Código de asignatura: **2330**

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
<p>SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%</p>	<p>Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente</p> <p>Todos los grupos: Ponderación 20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opción 1: Resolución de casos prácticos realizadas durante el periodo lectivo en evaluación continua <p>Ponderación: 20%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opción 2: Pregunta Práctica a realizar a través de la herramienta “Tareas” <p>Ponderación 20%</p>
<p>SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p>	<p>La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Tareas del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización</p>

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Ponderación: 70%</p>	<p>aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

memoria del título: entre el 5 y el 10%		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia... Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros Ponderación: 10%	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

10%		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>



Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

COPIA ELECTRÓNICA - Página 537 de

Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho
Fiscalidad Empresarial, 4º curso.
Código de asignatura: 2331
Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Dos opciones: 1. Sistema de evaluación continua.- La calificación final por prácticas representará hasta un 40% de la calificación final, sin que la simple asistencia constituya un mérito evaluable. 2. Ejercicio práctico en el examen final.- Ponderación: 30%	Todos los grupos: Realización de caso práctico Ponderación: 40%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes	Todos los grupos: La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Tareas del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 538 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.</p> <p>Ponderación: 40%</p>	<p>preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 60%</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p> <p>Ponderación: 10%</p>	
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderación: 10%</p>	
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación</p>	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p>	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

@administración
electrónica





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

en clase, asistencia...	Ponderación: 10%	
Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 541 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Firmante: FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 10:52:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Firmante: JOSÉ LUJAN ALCARAZ; Fecha-hora: 11/05/2020 12:40:34; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCM,C=ES;



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

La Unión Europea como actor principal de las relaciones internacionales, 4º curso.

Código de asignatura: **2332**

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio , etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 15 y el 25%	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente Ponderación: Grupo 1: 30% Grupo 2: 20%	Grupo 1: Realización de tareas prácticas a través de la herramienta “Tareas” de Aula Virtual Ponderación: 30% Grupo 2: Realización de tareas prácticas a través de la herramienta “Tareas” de Aula Virtual Ponderación: 20%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Grupo 1: <ul style="list-style-type: none">Opción 1, Modalidad “no presencial”: La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Tareas del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 542 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>	<p>Ponderación: Grupo 1: 70% Grupo 2: 80%</p>	<p>preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 70%</p> <ul style="list-style-type: none">• Opción 2: No hay examen o prueba escrita. Es un sistema de evaluación continua donde se realizarán exposiciones orales por parte de los estudiantes a través de la herramienta "Videoconferencias" del aula virtual y se presentarán trabajos escritos a través del correo electrónico. <p>Ponderación: 70%</p> <p>Grupo 2:</p> <ul style="list-style-type: none">• Opción 1, modalidad “no presencial”: La evaluación se va a llevar a cabo por medio de la herramienta de Tareas del Aula Virtual (o cualquier otra que ATICA disponga para ello) en el formato de preguntas tipo test. A partir de una batería de preguntas tipo test la herramienta informática aleatorizará las preguntas y las respuestas. En el llamamiento del examen se explicará con más detalle el desarrollo de este, el número de preguntas y de opciones de respuesta, el factor de
--	---	---

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRGfx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

		<p>penalización aplicados y otros detalles recogiendo las recomendaciones e instrucciones que estipule la Universidad de Murcia para garantizar una correcta realización.</p> <p>Ponderación: 80%</p> <ul style="list-style-type: none">• Opción 2: No hay examen o prueba escrita. Es un sistema de evaluación continua donde se realizarán exposiciones orales por parte de los estudiantes a través de la herramienta "Videoconferencias" del aula virtual y se presentarán trabajos escritos a través del correo electrónico. <p>Ponderación: 80%</p>
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 60 y el 85%</p>		
<p>SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 545 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia... Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: entre el 5 y el 10%		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@administración
electrónica





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Estudio Comparado de Los Sistemas Judiciales a Través del Lenguaje Jurídico, 4º curso.

Código de asignatura: 2334

Cuatrimestral 6 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.		Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: 20%	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Grupos 1 y 2: 20% * Al tratarse de una asignatura optativa hay solamente un grupo de mañana y uno de tarde.	Grupos 1 y 2: 20% Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Grupo 1 y 2: 80%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWi-1NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: 80%.</p>	<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p> <p>Grupo mañana y tarde: 80%</p>	
<p>SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.</p>		
<p>SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.</p>		
<p>SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia</p>		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Derecho de la Responsabilidad Civil, 4º curso.

Código de asignatura: 2335

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Grupos 1 y 2: 20% * Al tratarse de una asignatura optativa hay solamente un grupo de mañana y uno de tarde.	Grupos 1 y 2: 80% examen 20% prácticas 10% trabajo jurisprudencial adicional En particular, la evaluación alternativa se desarrollará como sigue: - Batería de preguntas test (entre 15 y 20): 4 Puntos de la nota final - 4 preguntas de extensión mediana: 4 puntos de la nota final - Prácticas realizadas durante el periodo lectivo: 2 puntos de la nota final - Trabajo jurisprudencial: 1 punto de la nota final Nota: Los dos primeros métodos no se realizarán con la herramienta EXÁMENES sino con la herramienta TAREAS que permite programar las
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: 80%	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. El examen final constará de una combinación de preguntas teórico-prácticas de diferente extensión, dirigidas a medir distintos aspectos del aprendizaje del alumno. La nota obtenida se calculará sobre un máximo de 10 puntos y,	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 550 de 550
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

	<p>después, se multiplicará por 0.8 para obtener el 80% que corresponde a este instrumento de evaluación, y si el resultado (tras la ponderación) es superior a 3, se le podrán sumar los restantes componentes de la nota. En caso contrario la calificación final se corresponderá con la calificación del examen final.</p> <p>Una pregunta en blanco o cuya respuesta esté absolutamente mal, sólo puede compensarse si</p> <ul style="list-style-type: none"> No es una pregunta básica. El examen consta de más de 4 preguntas, y El resto del examen tienen un nivel por encima del aprobado. <p>En caso de que proceda la compensación la calificación del examen será de APROBADO. Dos preguntas en blanco o absolutamente mal, no pueden compensarse de ninguna manera.</p> <p>Grupos 1 y 2: 80%</p>	<p>preguntas para que se vayan mostrando de una en una.</p> <p>Los dos últimos métodos se realizaron durante el periodo lectivo.</p>
<p>SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente</p>	<p>Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente.</p>	





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

	<p>Grupos 1 y 2: 10% * Se trata de un trabajo voluntario que puede conferir un punto adicional si el estudiante obtiene en el examen final una nota igual o superior a un 3 (tras la oportuna ponderación).</p>	
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Derecho de las Relaciones entre el Estado y las Confesiones Religiosas, 4º curso.

Código de asignatura: 2336

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Grupo 2: 80% * Al tratarse de una asignatura optativa hay solamente un grupo de mañana y uno de tarde.	Grupos 1 y 2: Examen: 70% Prácticas: 30% Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Modalidad de examen: Evaluación “a libro abierto”: 70%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Ponderaciones estipuladas en la memoria del título: 90%	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Grupo 1: 90%	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Prácticas: 30%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		
SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. Grupos 1 y 2: 20%	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE10 Presentación, defensa y exposición del
Trabajo Fin de Grado.



Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho
Derecho Marítimo, 4º curso.
Código de asignatura: **2337**
Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.		Grupos 1 y 2 (60%) Examen Modalidad Test. Penalización: una mal resta 0,20 bien. Será realizado a través de la herramienta “Exámenes” del aula virtual.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Grupos 1 y 2 (60%). Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Grupos 1 y 2: 20% Evaluación continua. Calificación de los casos prácticos presentados.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Grupos 1 y 2 (20%): Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Grupos 1 y 2: 20% Evaluación continua. Calificación de los trabajos presentados.

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Grupos 1 y 2 (20%): Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



@administración
electrónica



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Economía del Gasto Público y del Derecho, 4º curso.

Código de asignatura: **2338**

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Grupos 1 y 2	Grupos 1 y 2: Examen: 20% Trabajo práctico: 10% Evaluación continua: 70%.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Grupos 1 y 2	SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Modalidad test: 20%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente		SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiRi-NISfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		<p>mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Caso práctico: 10%.</p> <p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros. Trabajo (grupal): 50% y Presentación PowerPoint: 20%.</p>
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	<p>Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.</p> <p>Grupos 1 y 2</p>	
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://rede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Procesal Laboral, 4º curso.

Código de asignatura: 2339

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Grupos 1 y 2: 30%	Grupos 1 y 2: Examen: 70% Trabajo práctico: 30%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia: 70%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Grupos 1 y 2: 30%	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente: 30%
		* No hay estudiantes en condiciones actuales de superar la asignatura debido a las

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 561 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		incompatibilidades recogidas en la Memoria del Título.
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. Grupos 1 y 2: 40%	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Oratoria y Casuismo Jurídico, 4º curso.

Código de asignatura: **2340**

Cuatrimestral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.		Grupos 1 y 2: Examen: 80% Trabajos: 10% Presentación y defensa de trabajos: 10%
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Grupos 1 y 2: 80%	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Modalidad: "Examen a libro abierto": 80%
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Grupos 1 y 2: 10%	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente: 10%

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgEx-HRWAD5eB

COPIA ELECTRÓNICA - Página 563 de
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. Grupos 1 y 2: 10%	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo: 10%
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Historia de la Represión Jurídica en España, 4º curso.

Código de asignatura: **2341**

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. Grupos 1 y 2: 30%	Grupos 1 y 2: Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos mediante prueba test (30%)
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Grupos 1 y 2: 70%	Grupos 1 y 2: . Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Modalidad tipo test: 70%.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.	
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.	

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kirgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Grado en Derecho

Derecho Penal Económico, 4º curso.

Código de asignatura: **2342**

Cuatrimstral 3 créditos ECTS

Sistemas de evaluación del título (memoria de ANECA)	Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente)	Sistemas alternativos propuestos
SE1 Ejecución de tareas prácticas: actividades deportivas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente.	Grupo 1: Ejecución de tareas prácticas: 10% Grupo 2: Ejecución de tareas prácticas en modalidad “libro abierto”: 20%.
SE2 Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Grupo 1: Modalidad tipo test: 80%. Grupo 2: Modalidad “libro abierto”: 80%.
SE3 Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NISfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





UNIVERSIDAD DE MURCIA

SE4 Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Presentación y defensa de los trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Grupo 1: Evaluación de las cuestiones planteadas en exposición a través de la modalidad test: 10%
SE7 Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo.		
SE8 Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia.	
SE9 Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...		
SE10 Presentación, defensa y exposición del Trabajo Fin de Grado.		

Facultad de Derecho. - Campus Universitario de La Merced – Calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia
– <https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho>

Código seguro de verificación: RUXFWiri-NisfFWC2-12kiRgFx-HRWAD5eB

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

